



REPÚBLICA DE CUBA
UNIVERSIDAD DE MATANZAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN

**PREPARACIÓN METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE ORIENTACIÓN
DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Educación

Autora: Prof. Asist. Anabel Pérez Betancourt, Lic.

Matanzas, 2022



REPÚBLICA DE CUBA
UNIVERSIDAD DE MATANZAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN

**PREPARACIÓN METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE ORIENTACIÓN
DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Educación

Autora: Prof. Asist. Anabel Pérez Betancourt, Lic.

Tutoras: Prof. Titular Mirta Zenaida Betancourt Rodríguez, Dr. C.

Prof. Titular Luisa María Suárez Montes de Oca, Dr. C.

Matanzas, 2022

DEDICATORIA

A mis padres

Él, que me propuso el reto

Ella, que me sirvió de ejemplo y ayudó a concretarlo

AGRADECIMIENTOS

A todos(as) los(as) que me acompañaron en este proyecto profesional, en especial:

- A mis tutoras Dr. C. Mirta Zenaida Betancourt Rodríguez y Dr. C. Luisa María Suárez Montes de Oca; la primera, mi mayor amor, ejemplo y confidente: mi madre; la segunda, mi profesora querida desde el pregrado y ahora también mi amiga.
- A la dirección de la Facultad de Educación, del Departamento Pedagogía-Psicología, del Centro de Estudios y a la Dr. C. Inés Salcedo Estrada por brindarme la posibilidad de cursar la Beca MES.
- A la coordinación del Programa de Doctorado y a la Dr. C. Bárbara Fierro Chong por todo su apoyo y aliento en el camino de mi superación profesional.
- A la Dr. C. Ismary Lara Espina, Dr. C. Elmys Escribano Hervis, Dr. C. Juan Reinaldo Hernández Hernández, Dr. C. Laura Becalli Puerta, Dr. C. María Hernández Díaz y Dr. C. Lázaro Tio por su apoyo incondicional y su contribución a mi formación profesional y a la calidad de la obra escrita.
- A todos los profesores del Departamento Pedagogía- Psicología por la confianza depositada en mí y, en particular, al colectivo de la disciplina Formación Pedagógica General por hacer posible su puesta en práctica.
- A todos los profesores del claustro del programa de doctorado en Ciencias de la Educación.
- A los profesores del departamento Desarrollo de Recursos para el Aprendizaje por el reto de poder adentrarme en el entorno virtual de aprendizaje y permitirme su uso a los fines de la investigación.
- A mis compañeros(as) del doctorado, en especial a mi colega y amiga Ivianny Guerrero Palacio.
- A mis padres, mi hermana, mi esposo por toda su paciencia y apoyo incondicional.
- A todos los que de una manera u otra contribuyeron a mi formación y me ayudaron en el desarrollo de esta investigación.

A todos(as), muchísimas gracias.

SÍNTESIS

Los procesos educativos que suceden en la universidad requieren del fortalecimiento de la cultura psicopedagógica para la formación del docente, como una prioridad en la solución de necesidades educativas relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible; y en esta dirección, la investigación plantea el perfeccionamiento de la enseñanza de contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género como contenido axiológico y de la profesión. Su objetivo es proponer una concepción teórico- metodológica dirigida a la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General. En este sentido, el resultado refiere un conjunto de conceptos, líneas directrices y principios que actúan como premisas en el plano teórico; y por un procedimiento y determinados requerimientos metodológicos que direccionan la práctica educativa. Para su implementación en la práctica se diseña el trabajo metodológico en la disciplina Formación Pedagógica General con un carácter sistémico y diferenciado, en el cual la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género constituye una línea directriz para el perfeccionamiento de este proceso.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LA PREPARACIÓN METODOLÓGICA DEL PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL	11
1.1 La orientación educativa en el currículo de la formación docente de pregrado.....	11
1.2 La orientación de la sexualidad con enfoque de género en la enseñanza de las asignaturas de la formación pedagógica general.....	22
1.3 La preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para enseñar contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.....	35
CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO DE LA PREPARACIÓN METODOLÓGICA DEL PROFESORADO DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO	49
2.1 Operacionalización de la variable de la investigación. Valoración por criterio de expertos.....	49
2.2 Caracterización del estado actual de la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.....	56
CAPÍTULO 3. CONCEPCIÓN TEÓRICO- METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL. VALORACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA DE LOS RESULTADOS	82
3.1 Estructuración y contenido de la concepción teórico-metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.....	82

3.2 Valoración teórica y práctica de los resultados de la propuesta.....	100
CONCLUSIONES	118
RECOMENDACIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	-
ANEXOS	-

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la sociedad contemporánea asigna nuevos retos a la educación a fin de reorganizar, recrear y transformar las relaciones entre los seres humanos, sobre la base de la equidad, la colaboración, la reciprocidad y el respeto mutuo.

Entre las prioridades de la UNESCO se encuentra la educación como un derecho humano esencial y base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible. Dicha organización fortalece los sistemas educativos nacionales y responde a los desafíos mundiales de la época actual con un enfoque especial relacionado con la igualdad de género. En este sentido, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; y lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, constituyen objetivos del desarrollo sostenible (ODS 4 y 5) en la Agenda 2030 de la ONU (2015).

Existen también pronunciamientos y acuerdos anteriores emanados de eventos internacionales, entre ellos se encuentran la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer en Beijing (1995) y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1999). En el Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2019) se reconoce que las disparidades de género figuran entre las formas de desigualdad más arraigadas en todo el planeta y que solamente uno de cada diez hombres (y una de cada siete mujeres) no mostró ningún tipo de sesgo claro en contra de la igualdad de género según índice de normas sociales que explora los vínculos existentes entre las creencias sociales y la igualdad de género.

Estos referentes internacionales se concretan en planes de acción y programas dirigidos a lograr la igualdad de género en Cuba. Según el Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030: “El gobierno ha adoptado procesos y mecanismos que permiten integrar el ODS 5 en la legislación, políticas, programas, planes y presupuestos, con la adopción de políticas públicas y programas que implementan la igualdad de género”. (Cuba, 2019, p. 61)

De forma general, la normativa cubana (Constitución de la República de Cuba, 2019; Proyecto del Código de las Familias, s/f) implementa temas de género asociados al ODS 5 en factores como “discriminación, violencia, prácticas nocivas, trabajo doméstico no remunerado, participación política, acceso a la salud sexual y reproductiva, acceso a recursos económicos y propiedad y promoción del uso de la tecnología instrumental”. (Cuba, 2019, p. 61) Además, se han desarrollado programas por diferentes ministerios entre los que se encuentran los Ministerios de Educación y de Educación Superior que “acumulan una amplia experiencia en su aplicación, con resultados positivos que han contribuido a desarrollar una cultura de igualdad de género en la sociedad, y respaldados en la legislación”. (Cuba, 2019, p. 61). Al mismo tiempo, el enfoque de género transversaliza los ejes estratégicos: gobierno socialista, eficaz, eficiente y de integración social; infraestructura; y desarrollo humano, equidad y justicia social del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

En el contexto cubano, a partir de los resultados obtenidos en la Encuesta de Igualdad de Género (2016) a la que se alude en el Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030 (2019), se confirma que un 30% de la población opinó que la sobrecarga doméstica es un problema para las mujeres; que, al trabajo no remunerado, las mujeres dedican 14 horas más como promedio en una semana que los hombres, lo que equivale a menos tiempo libre que afecta su autonomía y desarrollo personal. Igualmente, el 30% valoró que es mucha la violencia contra la mujer y un 26,7% de las mujeres han sido víctima de violencia, fundamentalmente psicológica y económica, por su pareja.

Tanto en espacios internacionales como nacionales se aboga por fomentar la igualdad legal y social entre los sexos, minimizar los obstáculos que se opongan a la autonomía y la participación activa de niñas y mujeres como medios eficaces para estimular un desarrollo verdaderamente sostenible; así como eliminar paulatinamente las desigualdades entre los géneros mediante la educación como una herramienta poderosa para lograrlo donde se desarrollen procesos de orientación de la sexualidad con este enfoque.

En Cuba, ya desde 1970 y hasta la actualidad, como parte de las reformas educativas pos revolucionarias y a partir del Plan de Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación, se realizan por el Ministerio de Educación e Instituciones de Educación Superior, investigaciones y acciones sistemáticas dirigidas a perfeccionar el proceso de educación de la sexualidad con un enfoque de género en los centros escolares. Se destacan por sus investigaciones en este siglo autores como: González (2006, 2010, 2011, 2014, 2015); Castellanos (2006, 2011); Castro (2002, 2010, 2011, 2015); Castro (2003, 2004, 2005, 2006, 2010); Hernández (2012); Carvajal (2003, 2011, 2013); Roca (2005, 2012, 2018); Águila (2017); Rodney, et. al. (2017); Sánchez et. al. (2018); Rodríguez (2018); Rafael (2018). En su contenido se alude a la presencia de manifestaciones estereotipadas y de violencia en los comportamientos de educadores(as) y en el alumnado que fomentan y consolidan actitudes sexistas o discriminatorias en la dinámica del proceso escolar por lo que se realizan propuestas curriculares y extracurriculares para una educación integral de la sexualidad en adolescentes y jóvenes; y otras dirigidas a la preparación del profesorado.

La labor formativa y la capacitación de educadores en formación y ejercicio forman parte de la proyección estratégica del Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación (RM No.139/2011). También, resultan de interés a estos fines las indicaciones ofrecidas sobre la promoción y educación para la salud como parte del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (2015).

Se reconoce, además, en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, la necesidad de avanzar en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, en el fortalecimiento del papel del profesor frente al alumno y en la jerarquización de la superación permanente del docente. En esta dirección, al considerar el enfoque de género como eje principal de la política educativa, se puede abordar este como contenido axiológico y de la profesión, que se expresa en el modo de actuación del educador(a).

En la formación del profesional de la educación aportan al tema disímiles autores: Lara (2016); Cruz y Rodney (2017); Pérez (2018); Reinoso (2018); Benítez (2018); Medina (2018); Rodríguez (2018); López (2018); Arias (2018); Rodney (2010, 2018); González (2018); entre otros. Sus investigaciones han estado dirigidas a la educación de la sexualidad en el estudiantado de las escuelas pedagógicas; al desarrollo de habilidades sociales y para la vida con un enfoque de género y para la salud reproductiva en carreras pedagógicas; a la formación del psicopedagogo con propuestas de programas de orientación y de acciones curriculares en la Disciplina Principal Integradora; así como otras dirigidas a la prevención de la violencia de género en el ámbito escolar.

En los resultados de estas últimas investigaciones se constata como tendencia un predominio de intereses y criterios respecto a la formación profesional de estudiantes de las Escuelas Pedagógicas y de la carrera Pedagogía Psicología de la facultad de Educación; y no así a la preparación de docentes universitarios para intervenir en la educación de la sexualidad en el proceso de formación del profesional de la educación a partir de las potencialidades que ofrece el currículo académico y de la importancia de este profesional en la formación integral de las nuevas generaciones.

Desde el último perfeccionamiento curricular (2016), la universidad cubana lleva a cabo un proceso de cambios curriculares en el diseño de los planes de estudio a fin de lograr mayor pertinencia de las carreras a las demandas y necesidades socioeconómicas del país. En la formación docente, favorecen el diseño curricular: la flexibilidad curricular que posibilita la incorporación de saberes, según necesidades e intereses (currículo propio y optativo/electivo); la integración de la estrategia curricular de educación para la salud, la sexualidad y el enfoque de género en todas las carreras pedagógicas; y la posibilidad de actualización permanente sobre la temática sexual.

Estos aspectos deben concretarse en las diferentes disciplinas del diseño curricular de las carreras pedagógicas, con énfasis en la disciplina Formación Pedagógica General la cual permite profundizar en la

esencia del objeto de la profesión y del objeto de trabajo (es decir, proceso pedagógico y el proceso de enseñanza- aprendizaje respectivamente) por lo que posee potencialidades en las tres direcciones (psicológica, pedagógica y didáctica) en las que se expresa su sistema de conocimientos para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Existen antecedentes teóricos que plantean la proyección de la disciplina Formación Pedagógica General para la educación de la sexualidad con enfoque de género. En el contenido de sus propuestas diferentes autores se refieren a: la contribución de la disciplina a la formación de los Profesores Generales Integrales (PGI) de secundaria básica a partir de una educación sexual alternativa y participativa (González et. al., 2009); el sistema de conocimientos en educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/SIDA con enfoque de género, cultural y derechos sexuales, así como las sugerencias metodológicas para su tratamiento (RM No.139/2011); y una propuesta para la educación de la sexualidad desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General centrada en la determinación de ejes temáticos (Del Valle, 2020). No obstante, respecto a la orientación de la sexualidad se observa un vacío teórico, aun cuando existen numerosas investigaciones internacionales y nacionales sobre orientación educativa (Vélaz, 2002; Bisquerra, 2006, 2013; Collazo, 2006, 2011; Recarey, 2005, 20011; del Pino, 2005, 2014; Pérez, 2007; García, 2011; González, 2011; Domínguez, 2014)

En la exploración del marco teórico-referencial, y de la práctica educativa del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General, mediante controles a clases, revisión de preparaciones de asignaturas y sus validaciones, y valoraciones ofrecidas en los actos de defensa pública de las carreras pedagógicas; se constatan carencias relacionadas con la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, tales como:

- Escasos antecedentes teóricos sobre la orientación de la sexualidad desde el punto de vista de su concepción y, particularmente, respecto al enfoque de género; así como de propuestas acerca de cómo proceder metodológicamente.
- Poco aprovechamiento de las potencialidades curriculares de la disciplina Formación Pedagógica General para abordar la orientación educativa como función profesional y la sexualidad con enfoque de género en la escuela.
- Inadecuada concepción e implementación de la estrategia curricular de educación para la salud, la sexualidad y el enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.
- No se sugieren en las indicaciones metodológicas de asignaturas de la disciplina métodos y procedimientos, así como sistema de tareas que podrían propiciar un aprendizaje activo, autónomo y colaborativo sobre contenidos relacionados con la sexualidad y el enfoque de género.
- Insuficiente bibliografía en programas de asignatura sobre la función orientadora, la sexualidad y el enfoque de género.

En tal sentido, se manifiesta una contradicción entre las exigencias sociales y de los diseños curriculares de las carreras pedagógicas respecto a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje escolarizado, y la insuficiente preparación metodológica sobre bases científicas que tiene el profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para llevarlo a cabo.

Bajo estas condiciones se considera pertinente plantear el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General?

Con el fin de aportar elementos a la solución de este problema se declara como **objeto de investigación**: la preparación metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la formación pedagógica general.

Sobre la base de las ideas que fundamentan el problema científico el **objetivo de la investigación** es:
Proponer una concepción teórico- metodológica dirigida a la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.

La solución del problema se orienta por las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Qué fundamentos teóricos- metodológicos sustentan la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General?
2. ¿Cuál es el estado actual de la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General de la Universidad de Matanzas?
3. ¿Qué estructura y contenido poseerá una concepción teórico- metodológica que contribuya a la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General?
4. ¿Qué resultados se obtienen de la valoración teórica y práctica de la concepción teórico- metodológica dirigida a la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General?

Para dar respuesta a las preguntas científicas se plantean como **tareas de la investigación**:

1. Determinación de los fundamentos teórico- metodológicos que sustentan la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.

2. Diagnóstico del estado actual de la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General de la Universidad de Matanzas.
3. Elaboración de una concepción teórico- metodológica dirigida a la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.
4. Constatación de los resultados obtenidos de la valoración teórica y práctica de la concepción teórico- metodológica dirigida a la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.

El proceso investigativo se fundamenta en la dialéctica materialista, como metodología general del conocimiento científico y soporte principal de la investigación. Se emplean varios métodos:

Los **métodos teóricos** aplicados son: el histórico-lógico para el estudio, análisis y determinación de los antecedentes fundamentales sobre orientación, sexualidad y enfoque de género en los procesos educativos y la preparación del profesorado para ello; el inductivo-deductivo para determinar las trayectorias predominantes en la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje en general, y en particular en la disciplina Formación Pedagógica General; el analítico-sintético para la revisión de diversas fuentes bibliográficas vinculadas a la investigación al establecer generalizaciones sobre el objeto de estudio y los resultados obtenidos; y la modelación para el diseño de una concepción teórico- metodológica que contribuya a la preparación del profesorado de la disciplina para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Los **métodos empíricos** utilizados son: la revisión de documentos normativos para comprobar el tratamiento a los contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género y sobre el trabajo metodológico

en la formación del profesional (MES) y otros de carácter normativo del MINED; la encuesta al estudiantado para verificar la preparación que reciben del profesorado respecto a su función orientadora en la solución de problemas de la práctica educativa vinculados a la sexualidad y el género; el autodiagnóstico para constatar creencias y prácticas que desde el punto de vista personal tiene el profesorado sobre el género como constructo sociohistórico- cultural; la encuesta al profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General a fin de identificar potencialidades y carencias en la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género; la entrevista grupal al profesorado de la disciplina para constatar, desde la opinión colectiva, la situación real de la enseñanza de los contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género; la entrevista individual a profesores principales de la disciplina Formación Pedagógica General y de sus asignaturas con el fin de comprobar en el proceso de enseñanza la temática que se aborda; el estudio del producto del proceso pedagógico para el análisis del resultado del trabajo metodológico individual y colectivo; el criterio de expertos para la valoración teórica de la operacionalización de la variable y de la concepción teórico metodológica y la observación a clases y observación participante a las actividades metodológicas para comprobar los cambios ocurridos en la preparación metodológica del profesorado.

Se empleó el método **estadístico** para el análisis porcentual de los datos; tablas y gráficos para agrupar e ilustrar con mayor claridad los resultados de la investigación; la comparación por pares y la matriz Saaty para calcular la importancia relativa de cada dimensión e indicadores de la variable de la investigación.

La investigación se realizó en las Facultades de Educación y de Idiomas de la Universidad de Matanzas en carreras de ciencias naturales y de humanidades. En el curso escolar 2019-2020 se realizó el diagnóstico del estado de la variable, con la población de profesores de la disciplina Formación Pedagógica General (8), el Profesor Principal de la disciplina y de las asignaturas Psicología, Pedagogía y Didáctica. Además, con

una muestra aleatoria de 98 estudiantes del total de la población que era de 229, pertenecientes al curso diurno y al curso por encuentro y que hubieran cursado las asignaturas de la disciplina.

La **contribución a la teoría** se expresa en la definición de conceptos esenciales como constructos de mayor grado de generalización y que son: orientación de la sexualidad con enfoque de género y enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, y sus relaciones con otros conceptos; así como la propuesta de líneas directrices y principios que actúan en el plano teórico. Se aporta, además, un proceder metodológico y determinados requerimientos que direccionan la práctica educativa para enseñar contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, lo que posibilita la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General al contribuir a una didáctica para la formación de los profesionales en la educación de pregrado.

La **significación práctica** está dada por la concreción de la concepción teórico- metodológica en el sistema de trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General que hace viable el proceso para enseñar contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género mediante diferentes actividades docente metodológicas y científico metodológicas, a partir de las potencialidades que esta disciplina ofrece para abordar la función orientadora y los contenidos sobre sexualidad y género.

La **novedad científica** consiste en develar la dualidad de la orientación educativa como objeto, al constituir contenido de enseñanza; y como proceso, a partir del establecimiento por el profesorado de relaciones de ayuda en el área sexual con enfoque de género; y en la propuesta de una concepción teórico-metodológica que se implementa mediante un sistema de actividades metodológicas dirigido a su preparación.

La tesis consta de tres capítulos; en el primero se abordan los fundamentos teóricos-metodológicos de la preparación metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. En el segundo se presenta el diagnóstico del estado actual mediante el análisis e interpretación de los datos; y en el tercero, la concepción teórico- metodológica y su valoración teórico-práctica.

CAPÍTULO 1.

**LA PREPARACIÓN METODOLÓGICA DEL PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS
SOBRE ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN
PEDAGÓGICA GENERAL**

CAPÍTULO 1. LA PREPARACIÓN METODOLÓGICA DEL PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

Los fundamentos teórico-metodológicos acerca de la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de los contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General llevan implícitos las relaciones dialécticas entre los componentes conceptuales, estructurales y dinamizadores de dicho proceso. En este sentido, se ofrecen posiciones teóricas de este ámbito a partir del análisis crítico de concepciones internacionales contemporáneas y, particularmente, cubanas las que se presentan como generalizaciones que constituyen referentes de los planteamientos autorales sobre cómo enseñar estos contenidos en la disciplina.

1.1 La orientación educativa en el currículo de la formación docente de pregrado

En el proceso educativo del siglo XX a nivel mundial es que comienza la orientación como una actividad con un basamento científico. Según Domínguez (2014) aún no se cuenta con una teoría sistémica al aplicarse diferentes teorías de la personalidad, de la psicología social y del aprendizaje. Cada una de las concepciones psicológicas (psicoanalítica, racional, conductista y humanista) han ofrecido determinados aportes en el campo de la orientación al presentar diferentes matices en cuanto al valor que se le otorga a lo consciente y lo inconsciente, a lo cognitivo y lo afectivo, al propio sujeto de la orientación o a las condiciones externas, así

como a las técnicas y procedimientos que deben ser aplicados. Sin embargo, en todas se manifiesta la preocupación por las aristas personales del proceso educativo y el crecimiento personal en general.

Diversos autores nacionales e internacionales han ofrecido sus definiciones sobre orientación y orientación educativa. A nivel nacional se destacan las elaboradas por Torroella (1993, 2002), Collazo (2002, 2006, 2011), Calviño (2000), Recarey (2003, 2004, 2005, 2011), del Pino (2000, 2005, 2007, 2011, 2014), García (2009, 2011), Pérez (2007, 2011), González (2011), Domínguez (2014). En el ámbito internacional se destacan: Bisquerra (1996, 1998, 2002, 2005, 2006, 2013), Vélaz de Medrano (1998, 2002, 2016), Martínez de Codés (2001).

Desde la posición de Torroella (1993) se debe considerar en los objetivos y contenidos esenciales para la orientación una serie de aprendizajes básicos que preparen al sujeto para la vida. Este autor define la orientación como:

la ayuda que se le presta al individuo o al grupo, dentro de una relación o clima psicológico de aceptación (amor), comprensión (empatía) y autenticidad (sinceridad), para inducir, facilitar y promover una serie de aprendizajes básicos (relativos a sí mismo, en relación con el mundo y la sociedad, referentes a la asimilación, participación y transformación del mundo y a la auto educación), aprendizajes mediante los cuales el sujeto, al mismo tiempo que se prepara para la vida, desarrolla su personalidad y alcanza su madurez psicológica. (pp. 7-8)

Para del Pino (2000) la orientación es la actividad científica de cómo ayudar con efectividad a alguien en un momento y un espacio dado, según la etapa específica de su desarrollo y su situación social y personal concreta. Con planteamientos que buscan mayor integración sobre qué, cuándo y quiénes en el proceso de la orientación, autores como Martínez de Codés (2001) y Vélaz de Medrano (2002) ofrecen sus definiciones.

En el caso de Martínez de Codés (2001) se plantea:

La orientación es un proceso de ayuda continua y sistemática, dirigida a todas las personas, en todos sus aspectos, poniendo un énfasis especial en la prevención y el desarrollo personal, social y de la carrera, que se realiza a lo largo de toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (tutores, orientadores, profesores) y sociales (familia, profesionales y para profesionales) (como se citó en Molina, s/f, p.8)

Por su parte, Vélaz de Medrano (2002) refiere que:

Es un conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas evolutivas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales. (pp. 37-38)

Otro autor, Pérez (2007), en su definición aporta algunos elementos metodológicos en correspondencia con las características del sujeto que recibe la orientación al señalar:

La orientación es un proceso de mediación a través de niveles de ayuda que se ofrecen con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de orientación psicológica para generar unidades subjetivas desde la situación social del desarrollo de cada educando, que estimulen el despliegue de sus potencialidades y las de su contexto para la satisfacción de las necesidades educativas, conforme a las tareas del desarrollo de la edad que garantizan el crecimiento personal desde el proceso pedagógico que se desarrolla en las instituciones educativas. (pp. 33-34)

La mayoría de los investigadores y profesionales antes citados definen la orientación como una relación de ayuda, la que es entendida como: "Vínculo interpersonal donde se movilizan, en función del crecimiento

personal y/o profesional, los recursos personales de un sujeto, en un contexto educativo que lo facilita” (del Pino y Recarey, 2005, p.2). En general, se manifiesta una coherencia en los criterios de los autores mencionados al considerar que la orientación es una relación de ayuda que se establece entre orientador-orientado de forma sistemática para propiciar el crecimiento personal y con la implicación de diferentes agentes educativos.

Respecto a la orientación educativa, continúa siendo lo más típico en el contexto latinoamericano, el trabajo de los profesionales en orientación, constituyéndose esta en un servicio de apoyo especializado; aunque hay autores que comparten el criterio de que “la orientación no es solo competencia de la persona especialista sino de todos los agentes educativos, en el que el rol de la persona docente, juega un papel muy importante al tener contacto directo con la población estudiantil.” (Jiménez, 2015, p.10). En Cuba, autores como del Pino y Recarey (2005), más tempranamente habían considerado que:

El trabajo de orientación en el ámbito escolar debe conformar un sistema donde participen los profesores de forma integrada (desde su organización en el P.D.E.) y los orientadores (de existir como figura profesional) ubicados en servicios o buroes de orientación, pero articulados en sistema con los mismos objetivos que los demás funcionarios de la institución. (p.7)

Se coincide en esta investigación con la generalización que ofrece Domínguez (2014) de las características fundamentales de la orientación educativa, así como de las principales cuestiones que aún se debaten en este terreno, entre las que se incluyen: se considera un proceso educativo que debe ejercerse durante toda la vida del hombre; se define como una relación de ayuda -proceso interactivo- que se establece entre el orientador y el orientado (individuo o grupo); se expresa el carácter activo del sujeto en los dos polos de la relación (orientador/ orientado); se ejerce sobre la personalidad en su carácter de sistema (unidad de lo cognitivo y lo afectivo); se expresa la unidad de lo general y lo particular (instrumentación de objetivos generales de forma particular en el sujeto de la orientación); se manifiesta la unidad de lo personal y lo social,

de lo interno y lo externo en el sujeto orientado; se cataloga a la comunicación como la vía esencial a través de la cual se desarrolla la orientación educativa.

A decir de Bisquerra (2006) la orientación educativa, según las circunstancias, puede atender preferentemente a algunos aspectos en particular: educacionales, vocacionales, personales, sexuales, familiares (áreas de intervención); pero "lo que da identidad a la orientación es la integración de todos los aspectos en una unidad de acción coordinada (...) la orientación se dirige hacia el desarrollo de la autonomía personal como una forma de educar para la vida". (p. 11)

En la orientación educativa se determinan principios que, según García (2011), constituyen el fundamento teórico del proceso de orientación como instrumento lógico para explicarlo y organizarlo. El investigador español Vélaz (2002) reconoce que la orientación educativa tiene su fundamento en tres principios relacionados entre sí: de prevención (con intervenciones para la solución de problemas de aprendizaje escolar y de conducta); del desarrollo (con ayudas para promover el desarrollo integral del potencial de cada persona); y de intervención social (con intervenciones que consideren al centro educativo en un sistema de interacciones de sus miembros entre sí y con el entorno).

Estos principios encuentran un reflejo en la propuesta de García (2011), la que se asume al tomar como referente en esta investigación el enfoque histórico-cultural y estar en correspondencia con su objeto de estudio. Este autor ofrece un sistema de principios de orientación educativa que potencia el carácter personalizado de la educación hacia estadios superiores del desarrollo de la personalidad. Estos son:

1. Conocimiento y estimulación del desarrollo de la personalidad: Ubica el diagnóstico como punto de partida y parte del reconocimiento de la personalidad como sistema.
2. Integridad de la orientación: Expresa como principal exigencia la coherencia y objetividad del proceso.
3. De la participación: Tiene al sujeto como centro, al partir de sus necesidades, demandas, saberes y potencialidades, de sus significados; y al participar: es parte, tiene parte y toma parte.

4. Enriquecimiento de la comunicación: Constituye condición básica del proceso de orientación a partir del empleo de reglas y técnicas comunicativas.
5. Capacitación de los orientadores: Prepara al profesorado y psicopedagogos para realizar la orientación desde posiciones éticas, mediante entrenamientos, talleres, trabajo metodológico, cursos de postgrado.

Sobre la preparación científica de la persona que realiza la orientación Calviño (2000) señala:

El carácter profesional de las relaciones de ayuda supone también que se trata de una actividad sujeta a un adiestramiento y preparación especial, y por tanto solo deben realizarla los que posean dicho adiestramiento (...) lo que no puede dejar de ser punto de partida es la consideración (...) de la exigencia a un sistema de conocimientos y habilidades científicamente sustentados que se adquieren, preferentemente en actividades especiales de formación. (pp. 16-17)

En cuanto a la preparación del personal docente, la orientación educativa no era reconocida en la formación inicial de profesores en Cuba desde el período posterior a 1959, al estar muy influenciada por las concepciones pedagógicas y psicológicas del antiguo campo socialista europeo, hasta el inicio del Plan de Estudio C, que perfeccionó la integración entre lo académico, lo laboral, lo científico y lo extensionista.

En la década de los 80 del siglo XX se crea el Servicio de Orientación y Desarrollo (S.O.D) bajo la dirección del psicólogo Dr C. Gustavo Torroella; que tuvo un importante papel en el trabajo de diagnóstico y atención a los estudiantes, así como en la superación del personal docente en ejercicio y en el desarrollo de investigaciones vinculadas a la orientación psicológica y a la orientación profesional.

Los contenidos sobre orientación se manifestaron de forma irregular en los Planes de Estudio, específicamente desde la asignatura Orientación Profesional. No obstante, los profesores en formación inicial recibían mediante las asignaturas de corte pedagógico y psicológico contenidos vinculados al conocimiento del estudiante y su tratamiento.

En 1992-1993, como parte del proceso de perfeccionamiento de los planes de estudio y del trabajo científico de investigadores cubanos, se reconoció de manera genérica las funciones profesionales del educador, entre ellas la orientadora. Este hecho condujo a que comenzara la inserción científica de la orientación educativa al rol profesional del docente, desde sólidas posiciones teóricas y metodológicas y la consecuente introducción de sus contenidos en la formación inicial.

Actualmente el Plan de Estudios E, enfrenta entre sus retos la formación de profesionales competentes y comprometidos con la Revolución, que se caractericen por su patriotismo, humanismo y cultura integral. Tal aspiración es consecuente con la universidad martiana, tan científica como humanista, en la que el futuro profesional posea una alta calificación en su desempeño profesional, y además cualidades personales que lo ayuden a conjugar sus intereses personales con los de la sociedad y participe activa, crítica y constructivamente en el desarrollo sostenible del país.

En la formación docente se priorizan en el diseño curricular las funciones profesionales en correspondencia con las demandas de la sociedad: “Las demandas sociales ayudan a determinar los perfiles y las funciones profesionales y hasta los contenidos objeto de aprendizaje del currículo”. (MES, 2016, p.13)

La formación profesional (...) supone el dominio integral de un campo laboral, la apropiación de un saber tecnológico que incluye la comprensión de sus fundamentos científicos, así como el saber hacer, la inserción del individuo en una actividad determinada de manera creativa y con la calificación que se requiere para un desempeño exitoso con lo que se dota a la sociedad de los recursos humanos calificados que los países requieren para su desarrollo. (Rodríguez, s/f, p.8)

La formación profesional exige del estudiante la aprehensión del modo de actuación profesional del educador, que “se concreta en cada función profesional según su especificidad y en las relaciones entre ellas”. (Addine, 2013, p.99)

De este modo, en el contexto educativo de la universidad, el estudiante que se prepara como futuro docente es formado en una ética humanista para un desempeño profesional exitoso, lo que implica entre otros aspectos el dominio de determinadas funciones para el cumplimiento de su rol como educador, entre las que se encuentra la función orientadora.

La construcción teórica acerca del rol profesional del docente y de su función orientadora es resultado del ideario pedagógico cubano y sus precursores tales como: José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela y Morales (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), Enrique José Varona (1849-1933), Manuel Valdés Rodríguez (1849-1914), José Martí (1853-1895), Gustavo Torroella González (1929), otros; así como del pensamiento social marxista y en particular del Enfoque Histórico-Cultural de L.S. Vigostky (1896-1934), de los estudios de la dirección científica educacional, y de las nuevas corrientes pedagógicas con una mirada más integral de las influencias educativas fundamentalmente.

Al definir la función orientadora Blanco y Recarey (como se citó en del Pino y Recarey, 2005) expresan:

Actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo. Por su contenido la función orientadora incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción. (p.9)

Esta función profesional, según Recarey (2004), se caracteriza por:

- Tomar en consideración la relación educación - desarrollo: Se parte del presupuesto vigotskiano de que la educación es la que guía al desarrollo, lo precede y conduce, pero se tiene en cuenta el nivel alcanzado por el sujeto y las posibilidades reales que tiene para desarrollarse.
- El diagnóstico permanente de la situación social del desarrollo de los estudiantes: Ello significa diagnosticar las condiciones internas y externas que participan en el desarrollo y su dialéctica, en correspondencia con las tareas de la edad.

- La determinación de diferentes niveles de ayuda: A partir de los resultados del diagnóstico permanente se precisa qué ayuda necesita cada estudiante y el grupo en general, lo que implica que las estrategias educativas individual y grupal se dirijan hacia la zona de desarrollo próximo.
- El establecimiento de relaciones profesionales de ayuda pedagógica: Caracterizadas por atender problemas personales o grupales de orden psicológico, pedagógico y de aprendizaje, dirigido a promover un cambio, en el que participan los estudiantes, el grupo y el propio docente.

De lo referido anteriormente sobre la función orientadora y sus características resulta importante tomar en consideración su cumplimiento a partir del diagnóstico para el logro de la unidad de la instrucción y la educación en un proceso donde se establezcan diferentes niveles de ayuda, que puede ser el proceso de enseñanza aprendizaje.

Resultan de interés también, algunas características de la tendencia integrativa, como propuesta de pedagogos cubanos entre los que se encuentra del Pino y Más (2014), la cual integra ideas sobre la práctica de la orientación educativa y profesional, adecuadas a las tradiciones pedagógicas y concepciones del ser humano y la educación en Cuba. Estas características son: asume una comprensión integral de la educación y de los problemas de los escolares y sus posibles soluciones a partir de una concepción dialéctico-materialista de la sociedad y el hombre; se compromete con el proyecto social de justicia y desarrollo socioeconómico de la sociedad cubana, con sus ideales y demandas educativas; busca la inserción de la orientación en el proceso docente educativo e identifica la clase como la principal vía para la orientación de los estudiantes en el contexto escolar; valoriza las posibilidades orientadoras del maestro desde su rol profesional como docente, mediante una función profesional específica que se realiza a partir de la calidad de su vínculo con el estudiante; entre otras.

La práctica de la orientación educativa comprende las tareas esenciales de diagnóstico, pronóstico y asesoramiento-tutela (Domínguez, 2014). Para el profesional de la educación las tareas correspondientes a

la función orientadora se encuentran bien definidas en el modelo del profesional que aparece en el Plan de Estudio E de cada una de las carreras pedagógicas, estas son: atención individual y colectiva de la diversidad sobre la base del diagnóstico integral; orientación de actividades de estudio tendientes a fortalecer la comprensión, reflexión, estilos de aprendizaje y otros procesos intelectuales y de desarrollo de sentimientos y valores; preparación del alumno para la construcción de su proyecto de vida insertado en el proyecto social general; introducción de estrategias de orientación vocacional de acuerdo con las necesidades sociales e individuales; establecimiento de la comunicación adecuada con los alumnos y las familias en atención a las problemáticas educativas; orientación a los alumnos en relación con su sexualidad y la educación para la salud como componentes de la vida personal y social responsable; orientación a los alumnos en relación con el desarrollo de su cultura científica, de la preparación para la vida, de la formación política e ideológica y de la educación ambiental y en valores; utilización correcta de la información reflejada en el expediente acumulativo del escolar y en los documentos normativos para su desempeño profesional. (MES, 2016)

Se comparte el criterio de Ortiz et. al. (2013) acerca de que, para cumplir con la orientación como función profesional pedagógica, el profesor debe asumir una concepción de la clase, del vínculo estudiante - profesor y del trabajo grupal, que no es la del simple transmisor de conocimientos. Se necesita una preparación adecuada desde la teoría pedagógica, didáctica y de la orientación que incluye una postura humanista, desarrolladora y dialéctica durante el proceso docente educativo y una manera específica de asumir el rol profesional, que lo lleve a una actuación eficiente.

En el diseño curricular de la formación docente, la Disciplina Formación Pedagógica General posee un importante papel para la preparación del profesor en la formación de pregrado, y ha sido objeto a lo largo del tiempo de sucesivas modificaciones con vistas a su perfeccionamiento. Estas modificaciones tuvieron en cuenta tanto su extensión en los años de formación de pregrado como la presencia de asignaturas o

contenidos vinculados con la orientación educativa; esto último influyó de manera positiva en la preparación de los profesores para el desempeño de la función orientadora.

En el Plan de estudios actual, la Disciplina Formación Pedagógica General tiene un carácter integrador al penetrar en la esencia del objeto de la profesión desde los fundamentos que ofrecen las asignaturas que la conforman en todas las carreras pedagógicas. Es por ello que el contenido de la misma presenta potencialidades reales que favorecen la preparación del futuro docente para asumir su función orientadora.

El programa de la disciplina Formación Pedagógica General se concreta en los programas analíticos de las asignaturas que incluyen sistemas de conocimientos centrados en aspectos referidos a la psicología, la pedagogía y la didáctica que se reciben fundamentalmente en los dos primeros años de la formación del docente. Cada una de estas asignaturas, además de subordinarse a la disciplina, articula con las del año académico, donde están representadas las de la Disciplina Principal Integradora (DPI).

En todas las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General aparecen contenidos relacionados con la orientación educativa. En la(s) asignatura(s) que abordan contenidos de psicología se trabaja la orientación como relación de ayuda y los tipos de orientación; los roles y funciones del profesional de la educación constituyen contenidos de pedagogía; por último, en los contenidos didácticos se aborda la concepción desarrolladora del proceso de enseñanza aprendizaje, los protagonistas de este proceso y su caracterización desde el rol, las funciones y los problemas profesionales.

También se incluye en este contexto la Disciplina Principal Integradora, que en la mayoría de las carreras pedagógicas se conoce como Formación Laboral Investigativa, la que juega un papel importante en la conformación de los modos de actuación profesional y en la formación de valores propios de la profesión.

En el proceso de formación y desarrollo de los educadores se seguirá la lógica planteada en el modo de actuación en cada uno de los años, donde la práctica laboral investigativa en las instituciones

educativas, desde los primeros años, posibilitará la constatación, análisis y reflexión que permitirán conformar progresivamente su identidad profesional pedagógica. (Addine, 2013, p.99)

El nexo entre la disciplina Formación Pedagógica General y la Disciplina Principal Integradora permite lograr la necesaria relación ciencia-profesión para la formación de profesionales capacitados para educar y orientar en todas las esferas de la vida de manera que contribuyan a construir un modelo de desarrollo sostenible de acuerdo con las características propias del país y del territorio.

De manera general, la orientación educativa en la formación profesional pedagógica es un contenido curricular que se enseña en las asignaturas que conforman la disciplina, y a su vez el profesorado ha de ser un modelo de actuación profesional en el establecimiento de las relaciones de ayuda en diferentes áreas, incluida la sexual.

1.2 La orientación de la sexualidad con enfoque de género en la enseñanza de las asignaturas de la formación pedagógica general

Una esfera de orientación desde la perspectiva educativa es la de la sexualidad (del Pino y Recarey, 2005; Bermúdez y Pérez, s/f), que al relacionarse con la educación de la sexualidad adquiere relevancia para los aprendizajes de igualdad de género y la consolidación de la identidad de género.

Educación y orientación son procesos consustanciales, visto desde la concepción de que no hay hecho educativo sin que medie una acción de orientación. La educación tiene el propósito de preparar al ser humano para la vida. Para cumplir esta meta es necesario el desarrollo de un proceso de orientación, en el mismo espacio educativo, donde se les brinden, a los agentes y agencias que intervienen en el mismo, los métodos, vías, alternativas y soluciones para los problemas que se presentan. (Peña et. al., 2019, p.2)

Algunos autores han definido los conceptos educación de la sexualidad (González y Castellanos, 2003; Roca, et. al., 2012) y educación integral de la sexualidad (Cerruti, 2015; Lara, 2016). Sobre educación de la sexualidad Roca, et. al. (2012), plantean:

Como parte del proceso de formación integral de la personalidad, representa el fenómeno psicosocial de aprender a ser hombre o mujer, a través del desarrollo de conceptos, actitudes, aptitudes, sentimientos, valores y comportamientos relativos a la masculinidad y feminidad sustentados en el amor, el respeto, la libertad y la responsabilidad ante la propia sexualidad y la ajena, a fin de fomentar estilos de vida equitativos y saludables. (p.74)

Respecto a las consideraciones de Roca et. al. (2012) se aprecia una visión que se restringe a lo masculino y lo femenino respecto a las identidades de género. No obstante, estudios actuales sobre la diversidad sexual y de género (López, 2018; González y Raphael, 2019; López, 2019; Solá, 2020; Mestre, de Oliveira, de Souza, 2020; Penna, 2020; Carrera y Carreira, 2020) plantean que además de las identidades hegemónicas jerarquizadas (hombre/mujer) o lo también conocido como binarismo de género, hoy muy cuestionado; también se reconocen las identidades no hegemónicas subordinadas o identidades sexo-genéricas no normativas, abiertas e indeterminadas que se refieren a otras posibilidades de ser y de posicionarse como seres humanos.

Lara (2016) al referirse a la educación integral de la sexualidad subraya que esta “significa educar con enfoque de derechos y género, (...), fomentar valores de una sociedad plural y democrática, promover respeto por las diferencias y rechazo a la discriminación, tomando en consideración los aspectos étnicos y culturales.” (p.44)

Desde la experiencia internacional, en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se trabaja el concepto de educación integral en sexualidad (EIS) que se define como:

Un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos. (UNESCO, 2018, p. 15)

Del análisis de las definiciones anteriores, son de utilidad en la presente investigación los aspectos siguientes: constituye una parte de la formación integral de la personalidad; incorpora conocimientos, habilidades, actitudes y valores sobre sexualidad; tiene en cuenta el enfoque de derechos y género, así como aspectos socioculturales.

En la teoría y práctica de la escuela cubana se ha planteado el imperativo de una educación sexual alternativa y participativa como proceso activo que potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con el otro sexo y con la propia sexualidad en correspondencia con sus necesidades y las del contexto. (González y Castellanos, 2003)

El Ministerio de Educación de la República de Cuba (MINED) como una de las acciones que perfecciona y legitima la labor educativa con respecto a la educación de la sexualidad, implementa la Resolución Ministerial No.139/2011, la cual aprueba el Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación. Al referirse a las experiencias y resultados de su aplicación, Roca (2018) plantea que:

Las acciones educativas están dirigidas a aumentar los conocimientos, desarrollar habilidades para la vida y fortalecer los valores asociados a la expresión de una sexualidad sana, responsable y feliz,

mediante el sistema de clases y/o actividades docentes programadas, la educación extradocente, extraescolar, además, de ser complementada con la educación familiar y comunitaria. (p. 3)

Resulta de vital importancia, según los intereses de esta investigación, los aspectos referidos por este autor sobre la salida pedagógica del programa donde se plantea el enfoque sistémico, integrador y sistemático de la educación sexual como parte de la educación integral de la personalidad; la presencia de la triada objetivo-contenido-métodos en todas las acciones educativas; la inclusión de ejes temáticos transversales; el principio de atención a la diversidad educativa; el vínculo de la praxis y la vida; así como el trabajo metodológico del personal docente en correspondencia con las necesidades del estudiantado y del contexto familiar y socio cultural.

Si se toma en cuenta que en el proceso de educación de la sexualidad media una acción de orientación, es de interés referir qué se entiende por orientación de la sexualidad. Generalmente en la literatura que aborda los temas de sexualidad lo referido a la orientación se direcciona hacia la orientación sexual o sexoerótica, notándose un vacío respecto a la orientación educativa de la sexualidad, para lo cual resulta aclaratorio el criterio de De la Teja (2012) acerca de que esta es la encargada de proporcionar ayuda, apoyo, comprensión y atención en el proceso y desarrollo del sujeto ante problemas, dudas, confusiones, ideologías, concepciones sobre lo que implica la sexualidad en determinada etapa de la vida.

A partir de los fundamentos teóricos de la orientación educativa y su implicación en la esfera sexual del sujeto, la autora de la presente investigación define como **orientación de la sexualidad**: la relación de ayuda que se establece con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos inherentes a este proceso para facilitar y promover la formación integral de los sujetos con un carácter activo, según las tareas del desarrollo de cada edad a partir de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que favorezcan comportamientos sexuales saludables, plenos y responsables.

Al tener en cuenta los propósitos de la orientación educativa en la universidad declarados por Sánchez (2017), así como la importancia de ofrecer ayudas en la esfera sexual; la orientación de la sexualidad en la formación del docente implicará tanto en lo personal y profesional lo siguiente:

- facilitar el desarrollo de la personalidad del estudiante, expresado en su cultura, lenguaje y pensamiento sobre la sexualidad; en la regulación de su modo de pensar y actuar según las condiciones externas al construir sus representaciones, experiencias, vivencias, intereses, emociones, valores en correspondencia con su identidad profesional.
- lograr una valorización del conocimiento y la metodología para la orientación de la sexualidad, que haga concretar el ejercicio docente con un carácter preventivo, de acompañamiento, guía, apoyo y ayuda.
- promover una posición analítica, reflexiva e interpretativa sobre la temática sexual para elaborar sus propios proyectos de vida personal y profesional en correspondencia con su edad.

La orientación educativa en la esfera sexual en la formación docente está considerada en la presente investigación con un carácter dual: como objeto y como proceso. Es objeto de estudio, en tanto constituye un contenido del proceso de enseñanza aprendizaje; y es un proceso, vinculado al cumplimiento de la función orientadora del profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje, que enseña al estudiantado universitario de ciencias pedagógicas cómo cumplir su función orientadora en la escuela.

Al considerarse un contenido curricular la orientación educativa en la esfera sexual ha de abordarse de manera transversal, de modo que se precisen sus elementos conceptuales (definición, principios, tipos, otros), metodológicos (las herramientas y habilidades para llevarla a cabo), y axiológicos (los valores y cualidades) asociados a este profesional; necesarios en la solución de problemas de la práctica educativa.

Según Molina (s/f) el diseño curricular concibe la orientación como un proceso integrado al acto de enseñar y aprender, el cual exige al docente-tutor comportarse como orientador con el pleno propósito de facilitar la

comunicación interpersonal, el espíritu de autoformación, la promoción de hábitos y la participación de los agentes educativos. Al respecto, Rodríguez (1995) precisó que:

El maestro es el genuino orientador y el curriculum escolar el intermediario entre la labor educativa y el sujeto de la orientación. Se confía en que el maestro o el tutor son los más adecuados para poner en marcha los aspectos operativos de los programas orientadores. (p.53)

En el Plan de Estudio “E” de las carreras pedagógicas en la universidad cubana, se señala como una de las tareas de la profesión que debe cumplir el egresado: Orientación a los educandos en relación con su sexualidad, la educación para la salud y la educación ambiental para el desarrollo sostenible, como componentes de la vida personal y social responsable. (MES, 2016)

Al considerar que el desarrollo sostenible incorpora la idea de la perspectiva de género, resulta necesario que en la universidad se ofrezcan los recursos o ayudas para estimular el desarrollo humano y profesional. Esto significa que los procesos educativos en la universidad deben dirigirse, por una parte, a la construcción de las relaciones sociales del estudiantado con los otros en el plano personal; y por otra, a la reafirmación de la identidad profesional y del rol como futuro educador para la adquisición por los escolares de aprendizajes socialmente valiosos y contextualizados desde un enfoque de género.

Sobre el enfoque de género, González (2005) expresa:

El enfoque o la perspectiva de género en el desarrollo de los procesos educativos implica la concientización e interiorización, por parte de las y los educadores/as y demás agentes socializadores de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de sexo (sexismo), en especial sobre la niña, la mujer y otros grupos humanos vulnerables (...) Tiene como fin promover formas de convivencia y relaciones inter e intragenéricas sustentadas en la equidad e igualdad de oportunidades y posibilidades en todas las esferas de la vida (p.5).

En el Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (2016-2020) donde se había asumido la perspectiva de género como un principio, se planteaba:

Dicha perspectiva ha de tener en cuenta el enfoque de género, en el que se aborda el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad considerando las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto socioeconómico, geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres. (CITMA, 2016, p. 5)

Ambas miradas sobre el enfoque de género y otras (Ramírez, et al., 2011; Trejo et. al., 2015) toman en cuenta las relaciones entre los géneros, cómo se manifiestan dichas relaciones y el contexto en que se desarrollan las mismas, aspectos relevantes en esta investigación para la dirección del proceso de enseñanza con enfoque de género, estructurado sobre la base de las relaciones de ayuda.

Hoy la universidad debe facilitar el acceso a la información y trabajar por la igualdad de posibilidades ante la igualdad de oportunidades, aceptando críticamente la diversidad a partir de un compromiso y reconocimiento de lo que somos y la diferente participación de todos en la solución de problemas ambientales. (Betancourt, 2013, p. 6)

En Cuba, a juicio de la autora de esta investigación, para el desarrollo de los procesos educativos sobre bases científicas es importante considerar el contexto sociocultural y las normativas que regulan las relaciones entre los géneros en general y en particular, el Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación uno de cuyos objetivos particulares es: Promover la igualdad de género, basada en el respeto, la reciprocidad y la plena participación de mujeres y hombres en igualdad de posibilidades y oportunidades; que contribuyan a disminuir riesgos y

vulnerabilidades, así como superar exclusiones y subordinaciones en aras de modificar estereotipos y prejuicios sexistas.

Por todo lo antes expuesto y a partir de un primer acercamiento a su definición (Pérez, A. 2020), se considera en esta investigación que la **orientación de la sexualidad con enfoque de género** se refiere a: la relación de ayuda que se establece para facilitar y promover la formación integral de los sujetos con un carácter activo, según las tareas del desarrollo de cada edad, a partir de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que favorezcan relaciones intra e intergeneracionales basadas en la igualdad de derechos y oportunidades personales y sociales para el logro de la equidad, la inclusión y la justicia en todos los contextos y esferas de la vida.

El contexto universitario y los diferentes escenarios educativos en la formación de pregrado del profesional de la educación constituyen los espacios que más influencias generan en la construcción de la identidad personal y de su futuro proyecto de vida. Es por ello que se deben plantear interrogantes acerca de los modelos, los valores y las expectativas de género que se enseñan y que se aprenden a través de la experiencia educativa.

Cuando se establecen las relaciones de ayuda en el área de la sexualidad, al estudiantado que se forma como docente se le enseña a enfrentarse a conflictos personales y al mismo tiempo modos de actuación para la solución de problemas derivados de su rol profesional. En dependencia de cómo se construye la enseñanza así serán los aprendizajes que se promuevan, en tanto se coincide con Chávez (2007) en que la enseñanza es el núcleo básico del proceso educativo y “una base, propiamente, histórico-cultural implica el papel rector de la enseñanza como fuente del desarrollo psíquico”. (Rico, et. al., 2016, p. 157)

Sobre la enseñanza en una concepción desarrolladora, se parte de la definición ofrecida por Castellanos et al. (2001), quienes la conciben como:

el proceso sistémico de transmisión de la cultura en la institución escolar en función del encargo social, que se organiza a partir de los niveles de desarrollo actual y potencial de los y las estudiantes, y conduce el tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformarse y de transformar su realidad en un contexto histórico concreto (p.57).

En este proceso, dirigido al desarrollo de la autodeterminación del educando, se debe partir del establecimiento de las potencialidades educativas de la asignatura en la institución educativa (qué contenidos orientar) para el logro de los objetivos educativos planteados desde las tareas del desarrollo de cada edad (para qué orientar) en correspondencia con las potencialidades y dificultades del educando y de la dinámica de lo individual grupal (en qué condiciones).

En las clases de Psicología, Pedagogía y Didáctica se ha de enseñar contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. La clase permite llevar a cabo, de forma sistemática y como un proceso único, la educación desde la instrucción; y a pesar de su carácter colectivo, debe ofrecer la máxima atención a cada uno de los estudiantes.

Con la clase se produce una situación especial y es que constituye forma de organización tanto para la educación superior como para la escuela media, por tanto, la clase en la universidad debe constituir modelo en el que se pone de manifiesto el modo de actuación profesional pedagógico, por lo que le debe servir al profesor en formación para el cumplimiento de su función docente-metodológica. (Calzado, 2004, p.92)

Calzado (2004), al enfatizar en la clase, reconoce que “aunque en ella se trabajan las demás funciones es la docente-metodológica la que ocupa el lugar central en la labor del profesor en formación inicial en vínculo estrecho con la función de orientación-educativa y la función de investigación-superación”. (p.101)

No obstante, como escenario educativo en la clase se deben realizar acciones de orientación. “El proceso grupal (y como grupo sobre todo la clase) es la vía fundamental para implementar en la práctica las acciones de orientación del profesor.” (Del Pino y Recarey, 2005, pp.21-22). Además, el profesorado de la universidad en la medida que realizan acciones de orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje transmite un modo de actuación profesional.

La clase constituye un espacio grupal para el aprendizaje y el crecimiento, inserta en la vida ofrece la posibilidad de que se establezca la relación entre el sujeto que aprende y la realidad social ponderando a partir de la discusión grupal lo socialmente valioso en términos de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de sexo; y al mismo tiempo, se establece la relación del aprendiz con su propia realidad personal, a saber, sus inclinaciones, vivencias entre otras, en concordancia con cómo siente, piensa y actúa su sexualidad desde un enfoque de género.

Al referirse a las situaciones de aprendizaje en la clase u otras formas organizativas del proceso de enseñanza aprendizaje con apoyo en la orientación como recurso de la didáctica desarrolladora, del Pino et. al. (2011) plantean:

La orientación fluye como riachuelo que cubre y penetra a todo el proceso, las técnicas o instrumentos de orientación se convierten en procedimientos de los métodos didácticos, en la intencionalidad de los objetivos, en ejes transversales del contenido, en elementos de consideración del espacio y el tiempo en las formas de organización en que ha de transcurrir el proceso. (p.39)

En el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en la clase se establecen relaciones entre los componentes didácticos para la orientación de la sexualidad con enfoque de género. De este modo, en el

objetivo se debe expresar el desarrollo a alcanzar por el/la estudiante en su aprendizaje, en el que lo instructivo y lo educativo, lo cognitivo y lo afectivo constituyen una unidad dialéctica, donde se tenga en cuenta el enfoque de género, al abordar el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y las acciones para el desarrollo.

Los contenidos cognoscitivos y procedimentales tienen un potencial axiológico que debe ser aprovechado de manera consciente y planificada en el diseño de las actividades docentes. En el sistema de actividades que genera la estructura del contenido y el método a utilizar, la actividad independiente del estudiantado, a través del sistema de tareas y sus exigencias en términos de qué aprender y cómo hacerlo dentro y fuera del aula, brinda oportunidades para el tratamiento de aspectos vinculados con las relaciones de género en el plano ideológico y cultural en oposición al sexismo. En la constante confrontación del contenido de la enseñanza con la vida, con la práctica, con las conductas cotidianas puede el profesorado cumplir la tarea de la orientación de la sexualidad con enfoque de género para desarrollar en el estudiantado orientaciones valorativas sobre la construcción de relaciones de género sobre la base de la igualdad.

Los métodos activos y otras técnicas de enseñanza aprendizaje provocan la participación al promover la reflexión y el análisis, implican un vínculo estrecho entre lo objetivo y lo subjetivo a partir de una realidad concreta. Asimismo, permiten enseñar a pensar, discrepar, crear; a introducir, representar, consolidar nuevos conocimientos, desarrollar habilidades, socializar el conocimiento individual, hacen al estudiantado sujeto de su propia formación, a que asuma posturas críticas, un pensamiento comprometido, contribuye al desarrollo de relaciones interpersonales de cooperación.

La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje posibilita la mediación a través de niveles de ayuda que se introducen en los componentes del proceso, con la utilización de métodos, técnicos e instrumentos, para generar unidades subjetivas en el estudiantado sobre sus

potencialidades, durante la realización de tareas del desarrollo de la edad. (del Pino et. al., 2011, p.40)

Al referirse a la tarea de aprendizaje en la dinámica de la clase, Regueira et. al. (2014), señalan:

La interacción entre los estudiantes, el grupo, el profesor y el tutor como sujetos que intervienen en su solución, las relaciones de socialización y el contenido de las disciplinas potencian el aprender a aprender y el aprender a enseñar, en vínculo con los contenidos específicos de las asignaturas que van a impartir en la educación para la que se preparan, razón por la cual deben fundamentar la misma al realizarla, cómo la hizo, qué recursos necesitó, qué potencialidades o limitaciones tuvo, a qué dificultades se enfrentó en su solución en correspondencia con su estructura o complejidad y a quién le pidió ayuda. (p.2)

El diálogo didáctico, mediado o no por las tecnologías, incluye conversaciones, discusiones, implica sentido de la interacción, por lo que el estudiantado aprende a valorar y a asumir comportamientos socialmente valiosos en un proceso de comunicación multidireccional. En el aspecto social, durante el diálogo, han de tenerse en cuenta los deberes y derechos de los participantes, los roles que desempeñan, funciones, posiciones, adecuación a normas, costumbres, alrededor de un tema que puede ser controvertido, conflictivo e incluso de aceptación general. La dialogicidad desarrolla actitudes, comportamientos, cosmovisión, favorece la reflexión crítica, la toma de decisiones y la búsqueda de alternativas.

La interacción con nuevos recursos tecnológicos utilizados como medios de enseñanza, constituye un estímulo para la realización de tareas en pares o equipos, para debatir y criticar lo incorrecto o reconocer lo correcto a partir de las informaciones que se brindan sobre la sexualidad, con lo que se crea un escenario propicio y rico en experiencias para todo el estudiantado que entra en comunicación.

Las tareas dirigidas a la evaluación y el control deben cumplir una serie de requisitos entre los que se encuentran: dirigirse a un(a) estudiante y no en general al grupo (¿qué opinas acerca de...?); plantear

situaciones tomadas de la vida; crear cadenas de preguntas lógicamente relacionadas; presentar aspectos contradictorios, polémicos que exijan la toma de decisiones y la demostración de su justeza desde preceptos constitucionales; crear situaciones de debate, discusiones; utilizar para la solución de las tareas el juego de roles, entre otros. Las tareas diseñadas deben propiciar el autocontrol, la autovaloración y la autoevaluación, así como la coevaluación y heteroevaluación del estudiantado.

Entonces, con el propósito de cumplir la función orientadora en el proceso de enseñanza aprendizaje, y considerando reflexiones anteriores de la autora (Pérez y Betancourt, 2018, p.8), en esta investigación la **enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género** significa: transmitir una cultura psicopedagógica al futuro docente para que en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, con la apropiación de contenidos sobre orientación educativa y sexualidad, pueda establecer una relación de ayuda que promueva la formación integral de la personalidad del escolar en un contexto histórico y sociocultural consecuente con el reconocimiento moral y jurídico de la igualdad de derechos y oportunidades de la ciudadanía para hacerlos efectivos desde la equidad, la inclusión y la justicia social en la convivencia y las relaciones inter e intragenéricas.

Esta cultura psicopedagógica es entendida en la presente investigación como el conjunto de valores materiales y espirituales creados en el proceso de la práctica pedagógica y que caracteriza el nivel alcanzado para la orientación de la sexualidad con enfoque de género por medio de los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos. Todo lo anterior requiere, ante un complejo contexto, que el profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General esté preparado para enseñar a enseñar, para desarrollar acciones dirigidas a la formación en valores; en especial con jóvenes, y atender sus aspiraciones personales y profesionales; lo que puede lograrse mediante el trabajo metodológico.

1.3 La preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género

Experiencias foráneas subrayan la necesidad de que el profesor universitario se prepare desde el punto de vista pedagógico. Según Arenas y Fernández (2009), la formación docente es un proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que convergen, entre otros elementos, la disciplina y sus aspectos filosóficos e históricos, epistemológicos, psicológicos, sociales; teóricos, metodológicos y didácticos, para lograr la profesionalización de la docencia. Por su parte Torre (2017), al referirse a la formación docente reconoce que es un proceso que mejora los conocimientos referentes a la actuación, las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las instituciones educativas y su finalidad prioritaria es favorecer el aprendizaje de los estudiantes, a través de la mejora de la actuación del profesorado.

En la experiencia cubana, la formación del profesorado universitario descansa, según Valiente (2013), en tres vías principales que se integran sistémicamente para asegurar el fin hacia el que dicha formación especializada se encamina; ellas son: la educación de posgrado, el trabajo metodológico y la actividad científico-investigativa. De las vías antes referidas, el trabajo metodológico es la fundamental para lograr la preparación del profesorado con vistas a elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación del profesional. Este constituye un espacio permanente para dar respuesta a los problemas de la práctica docente y educativa cotidianas, y, por tanto, propiciar la mejora de la actividad docente educativa y del sujeto de dicha actividad la que se expresa en su maestría pedagógica.

Rojas (2013) conceptualiza el trabajo metodológico como una dimensión de la Didáctica, al establecer relaciones lógicas entre el proceso de enseñanza aprendizaje, su sistema categorial, las exigencias para la formación de un ciudadano en correspondencia con el proyecto socio-político (contexto socio histórico), así como las funciones de la dirección del proceso como la planificación, la organización, la regulación y el control. En la educación superior se considera como:

La labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio. (MES, Res. 2/2018, p. 651)

Tal como se expresa por la Junta de Acreditación Nacional, “la gestión de la calidad de las carreras universitarias se sustenta en el trabajo metodológico (...) y su estrategia de formación científica, profesional y pedagógica, que consolida la calidad del claustro y la cultura de la profesión”. (MES, Res. 9/2019, p. 5)

Como refieren García y Caballero (2015) “el objetivo esencial del trabajo metodológico es la elevación del nivel político- ideológico, científico- teórico y pedagógico del personal docente con vistas a la optimización del proceso docente educativo en las diferentes instancias y niveles de enseñanza” (p. 240). En la educación superior se incluyen además estrategias de formación profesional, para lograr en el proceso de enseñanza aprendizaje el vínculo ciencia- profesión con un profesorado de elevada maestría pedagógica.

El contenido del trabajo metodológico “se orienta básicamente hacia la preparación de los directivos académicos, profesores y personal de apoyo, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir con eficiencia y eficacia el proceso de formación” (MES, RM. 2/2018, p.651)

Según Martín (2008), se define la preparación del profesor universitario como un proceso continuo que procura la adquisición o perfeccionamiento de conocimientos, capacidades, actitudes y destrezas enfocados en beneficiar la calidad de la educación. Asimismo, implica la eliminación de paradigmas tradicionales y la mejora de la práctica del profesor, como agente de cambio dentro y fuera de las aulas. Para autores extranjeros como García (2014) la preparación, como realidad conceptual, no se identifica ni diluye dentro de otros conceptos como: educación, enseñanza, entrenamiento, superación, mejoramiento; incorpora una dimensión personal de desarrollo humano y finalmente, tiene que ver con la capacidad y la voluntad de formación.

De las posiciones antes señaladas es interesante puntualizar en el carácter continuo de la preparación del profesorado, a partir de la necesidad de innovar en educación para elevar su calidad dada la cambiante situación, caracterizada en la actualidad por la coexistencia de escenarios aúlicos tradicionalmente presenciales con nuevos escenarios virtuales (aula virtual) y lo que de ello se deriva; además, en la implicación del profesorado para contribuir a su propia formación en lo personal y profesional.

Por otra parte, Barcia, et. al (2019) se refieren a la preparación pedagógica y didáctica del profesorado universitario. Es criterio de estos autores que, al analizar este proceso, se considera el campo de conocimientos, investigación y de propuestas teóricas y prácticas de carácter didáctico en que los profesores se implican de forma individual o en equipo, en experiencias de aprendizaje, a través de las cuales adquieren o mejoran sus conocimientos, destrezas y disposiciones para intervenir en el desarrollo de su proceso de enseñanza-aprendizaje, del currículo y de la universidad.

La preparación metodológica se aborda tanto a nivel de institución educativa como en colectivos pedagógicos. La preparación metodológica en la escuela es definida por García y Caballero (2015) como:

el sistema de actividades que garantiza la preparación pedagógica del colectivo para el desarrollo óptimo del proceso docente-educativo. El enfoque integral de la preparación metodológica permite concretar el trabajo docente-metodológico al garantizar la elevación del nivel político-ideológico, científico y pedagógico de cada docente, lo que se concreta en la preparación y desarrollo de la clase. (p.241)

En la definición anterior, respecto a la preparación metodológica del colectivo, solo se enfatiza en el trabajo docente metodológico dejando al margen el trabajo científico metodológico como una de las fuentes principales que le permite, de forma cooperada, introducir cambios en la práctica educativa.

Por su parte, el Ministerio de Educación Superior se refiere a la preparación metodológica de los colectivos pedagógicos en diferentes niveles: carrera, disciplina y asignatura (RM. 2/2018). Aun cuando diversos

autores insisten en la preparación pedagógica del colectivo como se refiere anteriormente, se comparte el criterio que se expresa en el patrón de calidad de carreras universitarias (SEA-CU):

Se asume que el trabajo metodológico del claustro garantiza el liderazgo pedagógico, en su unidad con lo profesional y lo científico orientado a la solución de problemas territoriales y del país y hacia el perfeccionamiento sistemático del proceso de formación ciudadana, en valores y sentimientos patrios, todo lo cual responde a la política educativa trazada en el país y por el Ministerio de Educación Superior. (MES, Res. 9/2019, p. 4)

Sin embargo, en esta investigación se considera importante hacer alusión a la preparación metodológica del profesorado la que es entendida como el conjunto de saberes que de manera planificada e intencionada adquiere el profesorado en los aspectos científico-técnico, profesional, pedagógico y didáctico necesarios para el desarrollo de su labor docente, priorizando la educación desde la instrucción.

Unos u otros autores apuntan hacia determinados rasgos fundamentales del trabajo metodológico, entre los cuales están su carácter científico, sistemático, sistémico y diferenciado (Fonseca, Robert, Martínez y Montenegro, 2017; RM. 2/2018; Rigal y Ríos, 2020). El carácter científico del trabajo metodológico se expresa en la relación entre el encargo social, la universidad y la enseñanza para la obtención de resultados educativos cualitativos e integradores que denotan la excelencia académica y la pertinencia social. Además, en la utilización creadora de lo más avanzado y actualizado de las ciencias pedagógicas y de las ciencias que sirven de base a la actuación profesional.

El trabajo metodológico como vía principal para lograr la concreción del sistema de influencias que contribuyan a la formación integral del profesional universitario, tiene un carácter sistemático, lo que significa que se ejecuta de manera permanente, con y por el profesorado, para lograr las transformaciones deseadas en la ejecución eficiente del proceso docente educativo y la idoneidad de los que lo dirigen.

Lo sistémico en el trabajo metodológico se define por las relaciones que se establecen entre sus funciones principales (la planificación, la organización, la regulación y el control del proceso docente educativo); la formación científica, profesional, pedagógica, político-ideológica, económica, social, jurídica y, en general, la cultura integral del profesorado; las formas y tipos de actividades en todos los tipos de curso y los niveles organizativos del proceso docente educativo según los objetivos generales previstos en el modelo del profesional; así como las relaciones entre su forma individual y colectiva.

En cuanto a la forma individual, en la investigación de Sánchez, et. al (2015) se aborda la autopreparación del profesor universitario como condición necesaria en su formación pedagógica, definiéndose como “un proceso de aprendizaje donde adquiere conocimientos, métodos y formas, además la posibilidad de acceder a la información científico-técnica, didáctica, filosófica, psicológica, político-ideológica e informática para el desarrollo de su práctica docente, detectar y solucionar problemas”. (p. 39) En cuanto a la forma colectiva se prioriza la labor educativa desde la instrucción y se atienden problemas y necesidades específicas en cada colectivo metodológico para cumplir con calidad los objetivos de los planes de estudio.

En el trabajo metodológico su carácter diferenciado se manifiesta a partir de la heterogeneidad del profesorado, según su preparación científica y pedagógica, así como por la experiencia docente para desarrollar la asesoría y orientación metodológica en la preparación de las asignaturas y de los profesores(as) de categorías inferiores.

Además, el trabajo metodológico constituye un soporte esencial para gestionar la calidad del proceso docente educativo desde los colectivos pedagógicos. El colectivo de disciplina constituye un nivel de organización del trabajo metodológico asociado directamente a la organización vertical del currículo donde se concentra la actividad didáctica. Por tanto, se requiere relacionar la lógica científica y la lógica didáctica a fin de formar profesionales competentes y con sólidos sentimientos humanistas. Tal como se expresa en el Documento base para el diseño de los Planes de Estudio “E” se ha de establecer en la disciplina el vínculo ciencia-

profesión, lo que significa “la unidad de la lógica interna de la ciencia con la lógica del proceso de enseñanza aprendizaje, garantizando una formación teórica dentro de su ámbito del saber y una aplicación de estos conocimientos en la resolución de problemas”. (MES, 2016, p.12)

El objetivo fundamental de este colectivo metodológico es lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos generales de la disciplina; en tanto el contenido del trabajo metodológico en este nivel de organización curricular se orienta hacia la construcción de una didáctica de la disciplina para el cumplimiento de sus objetivos generales, en vínculo estrecho con el modelo del profesional y con el papel y lugar que desempeña la Disciplina Principal Integradora en la carrera, a través de la experiencia educativa y las investigaciones pedagógicas realizadas con este fin (RM. 2/2018)

Se asumen en la investigación los criterios de Betancourt, et. al. (2019) acerca de que, en la estructura didáctica de la disciplina, se ha de tener en cuenta: la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje como objeto de estudio de la didáctica; el proceso de enseñanza aprendizaje como sistema didáctico; el objetivo como componente rector del proceso de enseñanza aprendizaje y el estudiantado y su desarrollo en el centro de este proceso.

Visto de este modo, la estructura didáctica de la disciplina (...) está representada por los aspectos de la planificación, organización, ejecución, evaluación y control del proceso de enseñanza aprendizaje en la misma; y de las características y relaciones de los diferentes componentes didácticos a partir de la integración curricular de las asignaturas que la conforman y con otras en el año académico, para contribuir a la formación profesional, social y humanista del estudiantado en su relación con otros sujetos, las demandas de la sociedad y dar cumplimiento con calidad a los objetivos generales de la disciplina. (Betancourt, Medina y Suárez, 2019, pp. 6-7)

Para orientar desde el punto de vista didáctico la preparación de las asignaturas que integran la disciplina, es necesario determinar claramente los aspectos siguientes (RM 2/2018): las potencialidades que tiene la

disciplina en la formación integral del estudiante; los métodos, medios y formas organizativas de la enseñanza para promover el protagonismo del estudiante; las acciones que propicien el uso de las estrategias curriculares integradas a los contenidos de las diferentes asignaturas; los vínculos intra e interdisciplinarios que preparen a los estudiantes en la solución de problemas profesionales; así como sistemas de evaluación cualitativos e integradores basados en el desempeño del estudiante.

Específicamente, la disciplina Formación Pedagógica General, como se ha planteado en epígrafes anteriores, por su carácter integrador, posee potencialidades reales para, desde las direcciones en que se expresa su sistema de conocimientos, contribuir a la enseñanza de contenidos sobre orientación educativa y sobre sexualidad y género durante el proceso de formación profesional pedagógica; donde se manifieste la doble condición de la orientación: como objeto y como proceso.

Tabla 1. Potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación educativa, sexualidad y género.

Direcciones en que se expresa el sistema de conocimientos	Contenidos sobre orientación educativa	Contenidos sobre sexualidad y género
Psicología	La orientación como relación de ayuda. Tipos de orientación.	Relación personalidad-sexualidad. Dimensiones, componentes y funciones. Salud sexual y reproductiva.
Pedagogía	Rol y funciones del profesional de la educación.	La Política Educacional Cubana. La ética profesional pedagógica. Problemas profesionales en su desempeño. Direcciones del contenido de la educación cubana. El diagnóstico pedagógico integral.
Didáctica	La concepción desarrolladora del proceso de enseñanza aprendizaje. Los protagonistas de este proceso.	La concepción desarrolladora del proceso de enseñanza aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia

En el caso de Pedagogía y Didáctica los contenidos sobre sexualidad y género se explicitan cuando, por una parte, constituyen principios de la política educacional cubana la coeducación y la equidad de género, la ética profesional se aborda desde una perspectiva humanista en la contribución a una educación sexual alternativa, participativa y desarrolladora (González y Castellanos, 2006), se plantean problemas profesionales vinculados a la salud sexual y reproductiva, la educación para la salud y la sexualidad

constituye una dirección del contenido de la educación cubana, y se incorpora el área sexual en el diagnóstico pedagógico integral. Por otra parte, cuando en una concepción desarrolladora del proceso de enseñanza aprendizaje un determinado contenido, a través de la actividad consciente del profesorado, se convierte en aquel objeto potencialmente capaz de contribuir a la orientación de la sexualidad con enfoque de género; así como cuando se utilizan métodos y formas de organización inclusivas.

En el trabajo de del Pino, et. al. (2011) se recomienda metodológicamente en el uso de la orientación, como recurso de la didáctica desarrolladora, la necesaria integración de los métodos de enseñanza con los educativos y para la orientación en el proceso pedagógico. El empleo de los métodos de enseñanza-aprendizaje contribuye a organizar y regular la actividad cognoscitiva del estudiantado en su interrelación con el profesorado. Por su parte, en el contexto de la clase, los métodos educativos dirigidos a actuar sobre la conciencia, los utilizados por medio de la actividad práctica y los complementarios de estimulación pedagógica, permiten el convencimiento hacia determinados principios morales, así como fortalecen comportamientos positivos o minimizan los negativos.

Del mismo modo en la clase, desde la perspectiva de la orientación educativa, además del método de discusión grupal, pueden utilizarse como técnicas el psicodrama, la discusión de casos, el cine debate, el reforzamiento y las técnicas participativas; donde se estimulen comportamientos, formas de convivencia y relaciones inter e intragenéricas sustentadas en la igualdad. Estos métodos, también empleados en la práctica laboral investigativa, revelan el valor de la comunicación dialógica en este proceso. Al tener en cuenta el carácter individual de la enseñanza, se pueden emplear en el proceso de enseñanza aprendizaje otros métodos de orientación individual como son: la persuasión, la sugestión y la conversación individual que requieren por parte del docente cualidades como el ejemplo personal, la confidencialidad y la autoridad pedagógica; generalmente más empleados en la consulta y la tutoría.

En la institución educativa y en la formación del profesorado, es necesario la creación de ambientes de aprendizaje apoyados con TIC para que se conviertan en instrumentos mediadores entre el profesorado, el conocimiento y el/la estudiante; pues, a decir de Lima (s.f), “el valor pedagógico de una tecnología le viene de su mediación para promover y acompañar el aprendizaje”. (p.1) Es por ello conveniente entre los medios de enseñanza emplear la tecnología como herramienta para enseñar contenidos sobre sexualidad y su orientación con el objetivo de erradicar estereotipos y prejuicios sexistas. Con este propósito, su uso permite visualizar, sensibilizar y hacer valer los derechos sexuales y reproductivos del ser humano porque posibilita la divulgación y expansión de posicionamientos y reflexiones sobre la problemática; y la concienciación a partir de su utilización responsable.

Las formas organizativas del trabajo docente en la educación superior, incluida la clase como forma fundamental, permiten lograr de manera eficiente el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudio. La clase, según su tipología, puede potenciar una postura crítica y reflexiva en el estudiantado respecto a los contenidos sobre sexualidad y su orientación con enfoque de género a partir de: la transmisión y apropiación de los fundamentos científico- técnicos más actualizados y el uso de métodos científicos y pedagógicos (conferencia); la consolidación, profundización, integración y generalización de los contenidos (seminario); el desarrollo de habilidades para utilizar y aplicar el conocimiento con un enfoque intra, inter y transdisciplinario (clase práctica); el desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales interdisciplinarios (taller); entre otros.

Otras formas de organización como son la autopreparación, la consulta y la tutoría, permiten lograr también este propósito. Se requiere considerar, además, la transformación de cómo concebir el proceso de enseñanza aprendizaje al utilizar procedimientos modernos de comunicación en ambientes digitales (clase virtual), lo que implica la incorporación de nuevas estrategias educativas.

La orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje, requiere conocer cómo establecer las relaciones de ayuda en el mismo. Para ello se precisa fundamentalmente, entre otras cuestiones lo siguiente (Pérez y Betancourt, 2019):

- Diagnosticar sistemáticamente necesidades educativas para la atención a la diversidad.
- Crear la necesidad de ayuda mediante: situaciones problemáticas, cuestionamientos, contradicciones, dilemas morales; autoconocimiento, autovaloración y autoeducación.
- Brindar información oportuna, esclarecer conceptos básicos, mostrar modelos y aportar sugerencias, alternativas de solución a los problemas.
- Estimular prácticas interactivas en el grupo sobre la base de una adecuada comunicación.
- Ofrecer ayudas oportunas y necesarias, grupales e individuales al estudiantado como son: ayudar a cambiar prioridades y establecer jerarquías adecuadas en la esfera motivacional; ayudar a buscar y reconocer respuestas adecuadas que promuevan el desarrollo; y ayudar a desarrollar un adecuado control en la búsqueda de ayuda externa.
- Estructurar diferentes niveles de ayuda para la atención a la diversidad educativa.
- Control de orientaciones valorativas vinculadas a la vida personal- social responsable.

Por la importancia que poseen las estrategias curriculares como sistema de saberes de gran repercusión social y profesional es que su utilización constituye una de las principales prioridades de las actividades metodológicas del claustro de profesores(as) y las dimensiones educativas en el proceso de formación integral del estudiantado. Las estrategias curriculares de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y de Educación para la Salud y la Sexualidad con Enfoque de Género abarcan un sistema de saberes sobre la perspectiva de género; y la salud, la sexualidad y la educación de la sexualidad, que se insertan en los contenidos de las asignaturas de la disciplina según sus objetivos para promover comportamientos en el estudiantado respecto a las relaciones intra e intergenéricas a partir de la reflexión grupal y la metacognitiva.

En esta dirección es necesario para la implementación de las estrategias curriculares en la disciplina, según Suárez, Betancourt y Velázquez (2016), aplicar los procedimientos metodológicos siguientes:

- Estudio de los documentos rectores de la carrera: Modelo del Profesional, el plan del proceso docente, las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera y el Programa de la Disciplina, para: identificar el(los) problema(s) profesional(es) a que da respuesta la disciplina; analizar los objetivos y contenidos de la Disciplina Principal Integradora y de la disciplina en cuestión para establecer las relaciones; precisar el objetivo integrador o modo de actuación profesional que caracteriza el año al que se subordinan las asignaturas de la disciplina y estudiar las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera para su implementación.
- Revisión de los objetivos y contenidos de la disciplina: estudiar los objetivos generales y específicos de la disciplina; analizar la organización lógico-metodológica de los contenidos de la disciplina y determinar las potencialidades del contenido de la disciplina para su implementación a partir de las acciones generales de la estrategia educativa de la carrera y otras específicas.
- Elaboración de orientaciones metodológicas a colectivos de asignaturas sobre el uso de las estrategias curriculares integradas a los contenidos de las asignaturas.
- Concreción de las estrategias curriculares en la preparación de las asignaturas.

En correspondencia con el papel de las estrategias curriculares en la formación integral del estudiantado desde la perspectiva de la transversalidad curricular y con las orientaciones metodológicas de la disciplina acerca de los enfoques investigativo, intra e interdisciplinario en que esta se estructura y desarrolla; y la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje desde un enfoque desarrollador y profesional, se asume que en las asignaturas de la disciplina, la tarea docente, célula fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, ha de revelar esas características que se expresan en (Pérez y Betancourt, 2018):

- *Relaciones entre el método científico y la naturaleza de la tarea docente.* Tiene en cuenta la utilización del método científico, tal como es entendido por Chirino (2002) y que se contextualiza en este caso, para tratar el problema en el proceso educativo a partir de: problematizar la realidad educativa (identificación del problema y movilización para su solución); teorizar la realidad educativa (análisis desde la perspectiva socio histórica e implicaciones del problema para el desarrollo); y comprobar la realidad educativa (propuesta de la solución al problema detectado, realización de prácticas sociales y profesionales).

- *Relaciones entre las asignaturas de la disciplina y de estas con otras en el año académico, por medio de la tarea docente.* La tarea docente debe reflejar la intencionalidad educativa que se deriva de los contenidos instruccionales, a partir de la determinación de los nodos de articulación intra e interdisciplinarios y las relaciones de precedencia, sincronía y consecutividad de los contenidos.

En la determinación de los nodos de articulación, se puede considerar de la propuesta de Del Valle (2020) la inclusión en las asignaturas de la disciplina, según sus objetivos y sistemas conceptuales, algunos ejes temáticos como son: La sexualidad de los profesionales de la educación desde lo personal y lo profesional; Género y sexualidad en el contexto familiar, escolar y comunitario; La educación de la sexualidad como parte de la educación integral de la personalidad; y Fundamentos de la Pedagogía de la sexualidad.

- *Unidad entre la actividad productiva creadora y la construcción de significados y sentidos desde las exigencias y condiciones de la tarea docente.* La propuesta de tareas docentes en clases desde el contenido de la asignatura donde se refleje la problemática de la igualdad de género puede movilizar al estudiantado para enfrentar contradicciones, tomar posición y crear la necesidad de ayuda cuando no dispone de recursos cognitivo-afectivos para su solución en vínculo con el mundo moral a partir de las normas de relación consigo mismo(a) y con otros seres humanos que están socialmente establecidas.

- *Relación tarea docente- tarea profesional (inherente a la función orientadora, expresada en el Modelo del profesional)* El modo de concebir las tareas y/o actividades toma como presupuesto la relación teoría-

práctica y su contextualización que permita la modelación y aplicación de alternativas de solución a los problemas profesionales; así como revelarse en todos los escenarios de la formación profesional pedagógica (académico, laboral, investigativo y extensionista) en vínculo con la Disciplina Principal Integradora (marcado carácter procedimental).

Por último, el sistema de evaluación del aprendizaje en la disciplina de acuerdo con la carrera y las características del estudiantado, ofrece mayor relevancia a elementos cualitativos e integradores. Es conveniente determinar con el estudiantado criterios e indicadores evaluativos relacionados con aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales para la medición y autorregulación del proceso en función de la formación humana y profesional respecto a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

De forma general, la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina ha de tomar en cuenta la relación ciencia- profesión, es decir contribuir a la formación teórica en el ámbito psicológico, pedagógico y didáctico; así como a la aplicación de estos conocimientos en la solución de problemas profesionales pedagógicos.

El análisis teórico condujo a definir como variable en la investigación a ***la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General***, como: *conjunto de saberes científico-pedagógicos y profesionales-pedagógicos que en función de las necesidades del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General se requieren para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje a fin de transmitir conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la orientación educativa y la sexualidad; así como ofrecer las ayudas pertinentes que favorezcan en el estudiantado relaciones intra e intergenéricas basadas en la igualdad de derechos y oportunidades, para el logro de la equidad, la inclusión y la justicia en todos los contextos de la vida personal, social y profesional.*

En este sentido, el profesorado de la disciplina precisa de saberes científicos que incluyen conocimientos psicológicos, pedagógicos y didácticos, y los modos de operar con estos en la solución de problemáticas educativas vinculadas a la sexualidad con enfoque de género; así como de saberes profesionales relacionados con la ética pedagógica y valores y actitudes personales; y con la aplicación de los conocimientos y habilidades que caracterizan el modo de actuación profesional para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Superior.

Además, el profesorado ha de integrar las bases psicológicas y pedagógicas que fundamentan los modos de actuación profesional al partir de la práctica y ofrecer un modelo de actuación en su desempeño didáctico y humano para enseñar recursos procedimentales acerca de cómo orientar la sexualidad al considerar el enfoque de género un eje principal de las políticas y programas de educación de la sexualidad.

Conclusiones del capítulo

En el pensamiento de diversos autores nacionales e internacionales se reconoce la orientación educativa como un proceso interactivo donde se establece una relación de ayuda; también, en el ámbito nacional, se identifica como contenido curricular de la formación docente y como función de este profesional. En la presente investigación se asume la orientación con un carácter dual: como objeto de estudio y como proceso que transcurre en la disciplina Formación Pedagógica General, la cual posee potencialidades para enseñar a orientar la sexualidad con enfoque de género a partir de la cultura psicopedagógica que se trasmite y las ayudas ofrecidas al estudiantado para hacer valer la igualdad de género en el orden personal-social. En este sentido, la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General resulta de vital importancia para la apropiación de saberes científico- pedagógicos y profesionales-pedagógicos necesarios para un proceso de enseñanza que lo posibilite.

CAPÍTULO 2.

**DIAGNÓSTICO DE LA PREPARACIÓN METODOLÓGICA DEL PROFESORADO DE LA DISCIPLINA
FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE
ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO**

CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO DE LA PREPARACIÓN METODOLÓGICA DEL PROFESORADO DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO

El presente capítulo aborda el diagnóstico llevado a cabo para precisar el estado actual del problema de investigación y realizar una propuesta de solución. Se determinan las dimensiones e indicadores de la variable y los instrumentos para su evaluación; y se valoran los resultados obtenidos.

Para la concepción del diagnóstico aplicado en el proceso investigativo se consideró, desde los criterios de Páez (2001), Del Pino y Recarey (2005), Madrigal et. al (2019), Carnero y González (2020): su carácter continuo, dinámico, sistémico y participativo/cooperativo al caracterizar o evaluar la realidad educativa, pronosticar su posible cambio y proponer acciones de intervención que conduzcan a su transformación. En la realización del diagnóstico, para la búsqueda de la información esencial, se ejecutaron las siguientes acciones: operacionalización de la variable; selección de la muestra; aplicación de métodos empíricos; análisis de las dimensiones y los indicadores; valoración final sobre el estado actual de la variable; pronóstico y acciones.

2.1 Operacionalización de la variable de la investigación. Valoración por criterio de expertos

En la determinación de las dimensiones, indicadores e instrumentos, que finalmente permiten medir la preparación del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de

contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, fueron consultados 25 expertos. Se aplicó y procesó una encuesta (Anexo 1) a través del cálculo del coeficiente de conocimiento de cada experto (K_c), el coeficiente de argumentación (K_a) para finalmente determinar su coeficiente de competencia (K) que se evaluó de alto ($0,8 < K \leq 1,0$), medio ($0,5 < K \leq 0,8$) o bajo ($K < 0,5$). (Anexo2)

La muestra final quedó integrada por la totalidad de expertos consultados y con un nivel de competencia alto para un 96%. De ellos, son Profesores Titulares el 88% y doctores en Ciencias Pedagógicas el 96%, con un promedio de 27 años de experiencia en la educación superior.

A los expertos seleccionados se les aplicó una encuesta que contenía, según estudio precedente de la autora (Pérez, Betancourt y Suárez, 2021), las dimensiones: saberes científicos, saberes profesionales y saberes pedagógicos con sus correspondientes indicadores (5 indicadores por dimensión) que incluían aspectos cognoscitivos, procedimentales, axiológicos y afectivos; así como seis instrumentos para la medición de la variable (Anexo 3). En este estudio las dimensiones se construyeron a partir de la consulta a las resoluciones 2/2018 y 9/2019 del MES respecto a lo que aporta el trabajo metodológico a la preparación del profesorado. Se utilizó el método de comparación por pares; el procesamiento de los resultados permitió valorar las dimensiones e indicadores más adecuados para este estudio y corroborar que pueden ser utilizados los instrumentos propuestos (Anexo 4). Además, se tuvo en cuenta las valoraciones cualitativas que ofrecieron los expertos referidas a: incluir en el indicador cognoscitivo de los saberes científicos lo relacionado con la historia y el surgimiento de la categoría género, evitar reiteraciones en los indicadores vinculados con el sistema de valores y actitudes, considerar los saberes propios del docente sobre su sexualidad y sus actitudes con relación a la igualdad de género, revelar más en la tercera dimensión lo propiamente pedagógico, no simplificándolo a lo didáctico, analizar los indicadores en las dimensiones segunda y tercera que resultan muy parecidos, son pedagógicos y a la vez profesionales. Sobre los instrumentos propuestos se valoró incluir la observación como método científico.

Para realizar el diagnóstico del estado actual del problema científico que declara la investigación al considerar como variable *la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género* se consideraron los criterios de los expertos relacionados con las semejanzas de la segunda y tercera dimensión y se valoró considerar la relación ciencia-profesión en la formación pedagógica. Se proponen las dimensiones e indicadores siguientes:

La dimensión **saberes científicos-pedagógicos (D-I)** abarca la apropiación de un saber sobre elementos relativos a la formación científica del profesorado de la disciplina académica Formación Pedagógica General, que incluye conocimientos y los modos de operar con estos en la solución de problemáticas científicas vinculadas a la sexualidad con enfoque de género. Sus indicadores son los siguientes:

- Conocimientos actualizados sobre orientación educativa en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.
- Conocimientos actualizados desde una perspectiva histórico-lógica sobre la sexualidad y el género en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.
- Conocimientos para operar con los métodos de investigación científica educacional en la solución de problemas vinculados a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

La dimensión **saberes profesionales-pedagógicos (D-II)** implica la apropiación de un saber ser y un saber hacer por el profesorado de la disciplina académica Formación Pedagógica General, que se expresa, por una parte, en los valores y actitudes personales, así como en la identidad y ética profesional pedagógicas en correspondencia con las exigencias sociales; y por otra, en la aplicación de los conocimientos y habilidades que caracterizan el modo de actuación profesional dirigido a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Superior.

Se presentan como subdimensiones e indicadores los siguientes:

Subdimensión Saber ser (2.1):

- Valores personales y profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género.
- Actitud crítica respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión personal y social.
- Actitud reflexiva de la práctica docente en función de la problemática de la igualdad de género.

Subdimensión Saber hacer (2.2):

- Aplicación de conocimientos vinculados a la tarea profesional: orientación a los educandos en relación con su sexualidad.
- Aplicación de conocimientos teóricos de la didáctica de la educación superior (aparato legal y conceptual) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.
- Aplicación de conocimientos metodológicos (procedimiento y requerimientos) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.
- Habilidades para elaborar tareas docentes dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Después de determinadas las dimensiones e indicadores se procede a su evaluación. Para ello se utiliza un índice integral, que permite integrar en un valor único todos los valores de un indicador o de una dimensión o subdimensión de la variable que ha sido operacionalizada, proceder utilizado por Prado (2020). En la presente investigación se integran los indicadores y los instrumentos que deben funcionar como un híbrido de elementos cualitativos y cuantitativos, para lo cual, se considera la multiplicación de la importancia relativa de cada indicador (con la aplicación del método de Saaty) y los resultados de la evaluación del indicador que se obtienen de los instrumentos aplicados.

Con la consulta a los expertos y la valoración que hacen de los indicadores (Anexo 5) se elaboró la matriz de Saaty que permitió determinar la importancia relativa de cada indicador en su dimensión.

Tabla 2. Matriz de Saaty para la determinación de la importancia relativa de cada indicador en dimensión 1

Indicador	1.1	1.2	1.3	Importancia relativa
1.1	1	1/3	1/3	0.277
1.2	3	1	3	0.418
1.3	3	1/3	1	0.305

Fuente: elaboración propia

En la dimensión 2 (saberes científicos-pedagógicos), que expresa el saber, el indicador que más puntuación recibió fue conocimientos actualizados desde una perspectiva histórico-lógica sobre la sexualidad y el género en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos, ya que en él se integran aspectos acerca de los conocimientos necesarios en la preparación del profesor para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

La dimensión 2 (saberes profesionales- pedagógicos) se estructura en dos subdimensiones saber ser y saber hacer, cada una con sus respectivos indicadores, por lo que para evaluar la dimensión hay que evaluar primero las subdimensiones. La importancia relativa de los indicadores para cada subdimensión se muestra en las tablas 3 y 4.

Tabla 3. Matriz de Saaty para la determinación de la importancia relativa de cada indicador en subdimensión 1 de la dimensión 2.

Indicador	2.1.1	2.1.2	2.1.3	Importancia relativa
2.1.1	1	5	5	0.530
2.1.2	1/5	1	1/5	0.179
2.1.3	1/5	3	1	0.291

Fuente: elaboración propia

Para la subdimensión 1 (saber ser) el indicador de mayor importancia relativa es: valores personales y profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género. Este indicador está referido a

los valores necesarios en el profesor para su actuación en el proceso de enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Tabla 4. Matriz de Saaty para la determinación de la importancia relativa de cada indicador en subdimensión 2 de la dimensión 2.

Indicador	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.2.4	Importancia relativa
2.2.1	1	3	3	1/7	0.276
2.2.2	1/3	1	1/3	1/7	0.082
2.2.3	1/3	3	1	1/7	0.131
2.2.4	7	7	7	1	0.511

Fuente: elaboración propia

El indicador de la subdimensión 2 con una importancia relativa mayor resultó ser: habilidades para elaborar tareas docentes dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje; aquí se pone de manifiesto el valor de la tarea docente como célula fundamental de este proceso, que se estructura de tarea docente en tarea docente para lograr el protagonismo del estudiante en el aprendizaje y en el diseño de la cual se manifiestan las exigencias en términos de qué contenidos debe apropiarse el estudiante y las condiciones de su realización - cómo ha de apropiarse de esos contenidos.

Para evaluar la dimensión 2 se determina la importancia relativa de las dos subdimensiones que la conforman. A continuación, lo anterior se refleja en la tabla 5.

Tabla 5. Matriz de Saaty para la determinación de la importancia relativa de las subdimensiones de la dimensión 2

Subdimensión	Saber ser	Saber hacer	Importancia relativa
Saber ser	1	1/5	0.349
Saber hacer	5	1	0.651

Fuente: elaboración propia

La subdimensión 2 (saber hacer) resultó ser la de mayor importancia relativa, poniéndose de manifiesto que en el saber hacer se sintetizan los aspectos cognitivos y axiológicos que ofrecen los fundamentos científicos y de la ética profesional para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje con el propósito de contribuir a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Finalmente se determinó la importancia relativa de las dos dimensiones como se muestra en la tabla 6.

Dimensión 1: Saberes científicos – pedagógicos y Dimensión 2: Saberes profesionales – pedagógicos.

Tabla 6. Matriz de Saaty para la determinación de la importancia relativa de las dimensiones.

Dimensiones	1	2	Importancia relativa
1	1	1/3	0.407
2	3	1	0.593

Fuente: elaboración propia

La dimensión que más puntuación recibe fue la 2- Saberes profesionales-pedagógicos, esto se debe a la importancia que tiene la actuación ética del profesorado y la apropiación de métodos y procedimientos para el desarrollo de un proceso educativo de calidad.

Determinada la importancia relativa, se multiplica por la puntuación que recibe el indicador, la subdimensión y la dimensión y la suma de estos productos es el valor del índice integral de la subdimensión, dimensión y variable respectivamente. La fórmula que se emplea, así como la escala valorativa se presenta en la tabla 7.

El valor del índice integral se encuentra entre uno y cinco; en dependencia del resultado se otorga una calificación de acuerdo con la escala valorativa de la tabla 7. Las dimensiones e indicadores elaborados y el índice integral propuesto para evaluar la preparación metodológica de los profesores para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, así como los instrumentos presentados posibilitan la caracterización del estado actual de dicha preparación.

Tabla 7. Fórmula y escala valorativa para conocer el estado de las subdimensiones, dimensiones y la variable.

Fórmula del índice	Escala valorativa del índice	
$IIPOSG = \sum_{j=1}^n P_j \cdot V_j$ <p>Donde: <i>IIPOSG</i>: índice integral para conocer el estado de las subdimensiones, dimensiones y la variable. <i>P_j</i>: puntuación del indicador (subdimensión o dimensión) j-ésimo. <i>V_j</i>: importancia relativa del indicador (subdimensión o dimensión) j-ésimo. <i>n</i>: cantidad de indicadores, subdimensiones o dimensiones a integrarse al índice.</p>	Categoría	Puntuación
	MA	4.9 - 5.0
	BA	3.7 - 4.8
	A	2.5 - 3.6
	PA	1.3 - 2.4
I	0 - 1.2	

Fuente: elaboración propia

A continuación, se describen la muestra seleccionada y estado inicial de la preparación del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género según los criterios de medida, la escala de evaluación y los métodos empleados en el diagnóstico para la medición de la variable. (Anexos 6 y 7)

2.2 Caracterización del estado actual de la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género

El diagnóstico se ejecutó a finales del curso 2019-2020, en medio del escenario de una crisis sanitaria por la Covid-19, en las carreras de ciencias naturales y de humanidades de las Facultades de Educación y de Idiomas de la Universidad de Matanzas. En el caso del profesorado se trabajó con la población, o sea con los 12 profesores(as) que conforman la disciplina Formación Pedagógica General e imparten las asignaturas de Psicología, Pedagogía y Didáctica. En el caso del alumnado se seleccionó una muestra aleatoria de 98 alumnos(as) de una población de 229. Se utilizó un error del 5% y una confiabilidad del 95%, la expresión utilizada para el cálculo del tamaño de la muestra es:

$$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha/2}^2 \cdot P(1 - P)}{e^2(N - 1) + Z_{\alpha/2}^2 \cdot P(1 - P)}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra

N: tamaño de la población

$Z_{\alpha/2}$: valor de la normal para una confiabilidad dada

P: proporción esperada del porcentaje a medir

e: error

Una vez determinado el tamaño de muestra se realizó una estratificación por tipo de curso (curso diurno y curso por encuentro) y por ramas de las ciencias (Ciencias naturales y Humanidades); con una asignación proporcional se determinó la siguiente estructura de la muestra:

- Curso diurno: 31, de ellos 9 de Ciencias naturales y 22 de Humanidades.
- Curso por encuentro: 57, de ellos 7 de Ciencias naturales y 50 de Humanidades.

Al atender los aspectos que resultan de interés para el diagnóstico se utilizó un conjunto de métodos sobre la base de objetivos previamente concebidos. Estos son:

- ✓ Análisis de documentos normativos: Plan de Estudios "E" de carreras pedagógicas; Programa de la Disciplina Formación Pedagógica General; y Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación. (Anexo 8)
- ✓ Encuesta al estudiantado. (Anexo 9)
- ✓ Técnica Autodiagnóstico al profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General. (Anexo 10)
- ✓ Encuesta a profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General. (Anexo 11)
- ✓ Entrevista grupal a profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General. (Anexo 12)
- ✓ Entrevista individual a profesores principales de la disciplina Formación Pedagógica General y sus asignaturas. (Anexo 13)
- ✓ Estudio del producto del proceso pedagógico: Plan de trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General; actas de las actividades metodológicas realizadas en el colectivo de disciplina Formación Pedagógica General; orientaciones metodológicas para el colectivo de asignatura sobre la integración de la estrategia curricular relativa a la educación para la salud y la sexualidad en sus contenidos; preparaciones de asignaturas (Pedagogía, Psicología y Didáctica). (Anexo 14)

Para el análisis y valoración de los resultados obtenidos se realizó la triangulación de las fuentes, que permitió determinar la exactitud de los datos como criterio de científicidad al contrastar la información sobre el estado inicial aportada con la utilización de la variedad de métodos mencionados, y favoreció establecer las necesidades del profesorado de la disciplina para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Al respecto, se tomó en cuenta el diagnóstico de necesidades como punto de partida de acciones de formación o preparación del profesorado universitario cuando la función orientadora cobra más fuerza en el ejercicio de la docencia universitaria. Además, se reconoce que estas necesidades observadas como carencias varían en dependencia de las exigencias sociales y de las particularidades individuales del profesorado (González y González, 2007); y el objeto de estudio del diagnóstico no es solo el sujeto, sino también el contexto (Arriaga, 2015; Méndez, G.M., 2020); por lo cual se incluye, además, el contexto o las condiciones en que se realiza el proceso de preparación del profesorado.

Análisis del estado de las dimensiones y los indicadores

La dimensión **saberes científicos-pedagógicos (D-I)**

El análisis de los indicadores- Conocimientos actualizados sobre orientación educativa en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos; y Conocimientos actualizados desde una perspectiva histórico-lógica sobre la sexualidad y el género en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos se realizó de manera integrada. En este sentido se tuvo en cuenta: el análisis de los documentos normativos, las encuestas a estudiantes y profesores(as), la entrevista grupal e individual a profesores(as) de la disciplina y el estudio del producto del proceso pedagógico (preparación de asignatura).

En el Programa de Educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales en el Sistema Nacional de Educación aparece, dentro de los contenidos esenciales del eje curricular, lo referido al género y categorías asociadas a este concepto como son identidad de género, estereotipos de género e igualdad

de género. El mismo, ofrece una relación de los contenidos que más posibilidades brindan para la introducción del eje temático de género, salud y sexualidad; y de sugerencias metodológicas para su tratamiento en las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General.

Se identifica entre los contenidos esenciales del programa de la disciplina Formación Pedagógica General lo referente a la orientación educativa, la sexualidad y el género desde las direcciones psicológica, pedagógica y didáctica en las que se expresan su sistema de conocimientos. Dicho programa propone una vasta (63) bibliografía básica, complementaria y de consulta; y entre las propuestas aparecen textos vinculados directamente a la orientación en la actividad pedagógica (2001), la promoción para la salud en la escuela (2007), la sexualidad y el género (2006). Aunque estos documentos poseen potencialidades y plantean exigencias para el trabajo respecto a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje, no siempre se evidencia su concreción en la práctica educativa.

En las carreras de idiomas, tanto para la modalidad de curso diurno como para curso por encuentro, los criterios aportados en la encuesta al estudiantado respecto a la frecuencia con que se transmiten los conocimientos sobre sexualidad, educación de la sexualidad y orientación de la sexualidad en las clases de la disciplina Formación Pedagógica General son en su mayoría de Nunca: el 65% en Didáctica; el 46% en Pedagogía y el 31% en Psicología. Por su parte, en las carreras de ciencias naturales, aun considerando las características curriculares de su plan de estudio, las opiniones que expresan los estudiantes en ambos tipos de curso se asemejan a las de las carreras de idiomas ya que prevalecen los planteamientos de Nunca: el 71% en Didáctica, y el 43% en Pedagogía y en Psicología el 19%.

Entre los contenidos que más refieren ser tratados se encuentran los vinculados a la sexualidad como esfera de la personalidad y sus dimensiones (45%). Los que alcanzan menores porcentajes son los relacionados con las potencialidades educativas del contenido para la educación de la sexualidad en el proceso de

enseñanza aprendizaje (25%), los componentes psicosexuales- incluido el género (23%) y el área sexual en el diagnóstico psicopedagógico integral (20%).

De manera general, en los estudiantes predomina el criterio de que Nunca se transmiten conocimientos actualizados sobre los aspectos que abordan los indicadores mostrados al inicio en las asignaturas de Pedagogía y Didáctica, esta última con mayores porcentajes; y se reconoce que es en Psicología donde más se transmiten estos conocimientos.

En la encuesta al profesorado de la disciplina, el 73% plantea que en el proceso de enseñanza aprendizaje de su asignatura Casi siempre incorpora conocimientos científicos actualizados relativos a la orientación educativa; sin embargo, el 45 % de este reconoce que Solo a veces incorpora los conocimientos científicos actualizados relativos a la sexualidad y el género desde una perspectiva histórico-lógica.

Existe consenso entre los profesores(as) entrevistados(as) en reconocer como vías que emplean para la actualización de sus conocimientos la consulta de documentos normativos y legales, las tesis de maestría y doctorado, las investigaciones y los artículos científicos; así como la participación en eventos y la búsqueda de información en internet.

El 100% de los entrevistados expresan que es insuficiente el trabajo metodológico ejecutado en el colectivo de disciplina sobre la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

En el estudio del producto del proceso pedagógico (preparación de asignatura) los resultados arrojados constatan potencialidades en los contenidos de los temas para la orientación de la sexualidad con enfoque de género. En el programa de la asignatura Psicología se incluye, en el sistema de conocimientos, lo relativo a la orientación educativa: definición, tipos y modalidades de orientación, sus métodos y técnicas. En el sistema de conocimientos del programa de la asignatura Pedagogía, la orientación educativa solo se aborda cuando se presentan y definen las funciones del profesional. Y desde los contenidos didácticos, solo aparece

explícitamente en su relación con las restantes funciones profesionales: docente metodológica e investigativa.

Los conocimientos sobre sexualidad y género se abordan, en el programa de Psicología al tratar: la relación personalidad-sexualidad, los componentes psicosexuales (identidad de género, rol de género y orientación sexo-erótica) y las características del desarrollo sexual en la adolescencia y la juventud. En el programa de las asignaturas Pedagogía y Didáctica estos no aparecen declarados explícitamente.

En el conjunto de recursos educativos que aparecen en la preparación de asignatura solo se constata material bibliográfico y guías de estudio, ninguno de los cuales abordan y profundizan los contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género. La bibliografía sobre la temática es escasa y desactualizada. Solo aparecen fuentes en los programas de Pedagogía y Psicología, donde existen no más de tres textos en su conjunto relativos a la orientación en la actividad pedagógica, el desarrollo de escuelas promotoras de salud, y sobre la sexualidad y el género ante los retos del siglo XXI; todos ellos comprendidos entre los años 2001 al 2007.

En cuanto al indicador- Conocimientos para operar con los métodos de investigación científica educacional en la solución de problemas vinculados a la orientación de la sexualidad con enfoque de género, en su análisis se tuvo en cuenta la información triangulada del análisis del programa de la disciplina Formación Pedagógica General, de las encuestas a estudiantes y profesores(as), así como del estudio del producto del proceso pedagógico (preparación de asignatura).

A pesar de que en las orientaciones metodológicas del programa de la disciplina Formación Pedagógica General se plantea que la estructuración y desarrollo de esta disciplina se basa en el enfoque investigativo como concepción metodológica, lo que implica la utilización de métodos y técnicas de investigación en la formación del profesional para la solución de problemas teóricos y prácticos de la profesión con la orientación del profesorado, se aprecia en la realidad educativa que:

En las carreras de idiomas, respecto a si se estimula la investigación vinculada con la sexualidad y el enfoque de género para la solución de problemas de la práctica educativa, los planteamientos del estudiantado se orientan hacia los criterios de Nunca (49%) y A veces (22%). En este sentido, reconocen que sucede con mayor frecuencia en la asignatura Psicología, pero con un porcentaje muy discreto (26%).

Por su parte, en las carreras de ciencias naturales, el 50% del estudiantado plantea que Casi siempre se estimula la investigación sobre esta temática y solo el 25% plantea que Nunca ocurre. A diferencia de los estudiantes de las carreras de idiomas, se reconoce a la Pedagogía como la asignatura en la que sucede con mayor frecuencia la estimulación de investigaciones en estas temáticas (44%).

El 54 % del profesorado señala que A veces y Casi nunca utiliza en sus clases diversas fuentes bibliográficas que permitan la toma de partido y su argumentación, la contraposición de ideas; así como la valoración crítica de las fuentes consultadas para la solución de problemas vinculados a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

En la preparación de la asignatura, tanto en el tratamiento de los contenidos, como en la propuesta de las tareas de aprendizaje y la bibliografía, no se revela suficientemente el conocimiento del profesorado para el empleo del método científico en función de la problematización, análisis teórico y propuestas de solución a los problemas relacionados con la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

*Estado de la dimensión **saberes científicos-pedagógicos (D-I)***

El indicador 1.1 se evalúa de poco adecuado porque se demuestran solo algunos conocimientos científicos sobre orientación educativa en los psicológicos y pedagógicos fundamentalmente y no así en los didácticos, aunque desactualizados dada la bibliografía que se presenta.

El indicador 1. 2 resulta inadecuado dado que se demuestran insuficientes conocimientos sobre la sexualidad y el género; en Psicología solo se atienden algunas aristas sobre la temática, y en Pedagogía y Didáctica no se declaran explícitamente y la bibliografía es escasa y desactualizada.

Por su parte, el indicador 1.3 es evaluado de poco adecuado dado que en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas de la disciplina solo se opera con los métodos de investigación científica educacional para describir y explicar teóricamente la realidad educativa, y no para su transformación en función de la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

El índice integral de la dimensión 1 tiene un valor de 1.582, lo cual expresa que esta dimensión se evalúa como Poco Adecuada, dado por los insuficientes y desactualizados conocimientos sobre orientación educativa, sexualidad y enfoque de género, y los métodos investigativos para transformar la realidad educativa; acentuados en la última dirección en que se expresan en la disciplina: en didáctica.

La dimensión **saberes profesionales-pedagógicos (D-II)**

Subdimensión **Saber ser (2.1):**

Para el análisis del indicador - Valores personales y profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género, se tuvo en cuenta los resultados obtenidos de las encuestas a estudiantes y profesores(as), la entrevista al profesorado, a los profesores principales de la disciplina Formación Pedagógica General y sus asignaturas, el autodiagnóstico; así como el análisis de los documentos normativos.

En encuesta aplicada al estudiantado existe consenso al evaluar favorablemente el modo de actuación y ejemplo del profesorado en el fomento de relaciones basadas en la igualdad, la colaboración, la reciprocidad y el respeto mutuo entre los géneros. Utiliza el criterio de Siempre el 45%, Casi siempre el 25% y A veces el 22%.

En la encuesta al profesorado, el 91% se ubica, respecto a la manifestación de valores profesionales (humanismo, ejemplo personal, identidad profesional, autoridad profesional, justeza pedagógica, y responsabilidad), en los criterios de Siempre y Casi siempre, en el que el primero adquiere primacía; a

excepción de una joven profesora (9%) que plantea A veces refiriéndose a la autoridad profesional. Respecto al valor justeza pedagógica el 64% del profesorado reconoce que lo manifiesta Casi siempre, reflejándose menos preeminencia con relación a los demás.

El 45% del profesorado plantea contribuir Casi siempre a la formación de cualidades y valores éticos y sociales para la igualdad de género; en tanto, solo Siempre lo refiere el 9%. Argumentan este criterio en las entrevistas realizadas a todo el profesorado al reconocer: “ser un ejemplo para sus estudiantes”; “cumplir con la educación inclusiva y la igualdad de derechos para todos”; “tratar con respeto a la personalidad del estudiantado y a su individualidad”; “poner en práctica la coherencia entre el discurso y las acciones”; “aplicar mis saberes sobre la temática en la impartición de las clases y la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje”; “estimular el debate sobre estos aspectos y analizar su influencia e impacto en la sociedad”; “repudiar todo acto de violencia o discriminación”; “ofrecer iguales oportunidades para todos y reforzar el respeto al criterio ajeno y el amor propio”.

En el autodiagnóstico, identifican como cualidades personales que les facilitan la realización de la tarea profesional- orientación a los educandos en relación con su sexualidad, como componente de la vida personal y social responsable, las siguientes: conocimiento sobre la temática sexual y el género, la empatía y la aceptación a la individualidad (30%); la justeza, el respeto y el amor a la profesión (20%); la flexibilidad y la no discriminación (10%), respecto a cada una de las cualidades señaladas.

El 70% del profesorado no identifica cualidades personales que entorpezcan la realización de esta tarea profesional; los restantes (30%) señalan: la intolerancia, la poca comunicación y la poca experiencia en la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Reconoce que son en sus relaciones con el otro género respetuosos y adecuados el 40%. El resto, expresa de manera individual las siguientes cualidades: comprensivo, justa, colaborativa, sociable, buena, abierta, sincero, receptivo y espontáneo.

La mayor parte del profesorado (80%) no reconoce la necesidad de cambiar en sus relaciones intra e intergenéricas, solo el 20% refiere su mejora y la modificación de su comportamiento hacia lo que le pueda incomodar al otro. El 50% no manifiesta tener prejuicios y estereotipos de género; el resto menciona algunos relacionados con cualidades y responsabilidades atribuidas a cada sexo: “la mujer para la casa, los quehaceres del hogar y responsable de la educación y crianza de los hijos; y el hombre para la calle”; “me siento culpable cuando alguien de otro género piensa que hace las tareas que considera que debo hacer yo”; “preferiría que un hombre de mi familia fuera el que hiciera los contratos con albañiles, carpinteros, plomeros”.

En general, se constata que desde el punto de vista personal el profesorado refiere cualidades, responsabilidades y relaciones interpersonales sin distinción de género. No obstante, algunos criterios respecto a oportunidades y exigencias (familiares, laborales y sociales) revelan la presencia de estereotipos de género vinculados con las tareas del hogar; así como la educación, crianza y cuidado de los/as hijos/as y el adulto mayor.

A partir de la idea de que el profesorado ha de constituir un modelo de actuación profesional para sus estudiantes y, por tanto, los valores que posee deben estar en correspondencia con las exigencias que plantean los documentos normativos en términos de la formación axiológica; se realizó el análisis de los mismos y se constató que:

El Modelo del profesional declara una intencionalidad educativa en la formulación de los problemas profesionales respecto a la educación ambiental y para la salud; al desarrollo sostenible; así como a la formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en correspondencia con el deber ciudadano y los ideales revolucionarios.

En el Programa de la disciplina Formación Pedagógica General se declaran como valores a formar: profesionalidad, autoridad, exigencia, identidad, responsabilidad, justeza y ética pedagógicas, los que resultan de gran importancia en el ejercicio de su labor educativa.

Por su parte, en las consideraciones teórico-metodológicas generales para el diseño, implementación y evaluación curricular de las acciones de educación de la sexualidad con enfoque de género en la formación del personal pedagógico (RM. 139/2011) se tienen en cuenta valores y comportamientos sociales y personales sobre la sexualidad equitativa en el sistema de referencia de moral ciudadana en Cuba.

En este sentido, los resultados de la triangulación de las fuentes muestran una correspondencia entre las aspiraciones en la formación del profesional y los valores personales y profesionales del profesorado.

El análisis del indicador -Actitud crítica respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión personal y social se realiza por medio de la encuesta al profesorado, del estudio del producto del proceso pedagógico (preparación de asignatura) y del autodiagnóstico.

El 46% del profesorado emplea A veces, según la encuesta, métodos que favorecen el debate y la problematización sobre la igualdad de género en la escuela y en la sociedad en general; y el 18% plantea que esto sucede Siempre, Casi siempre y Casi nunca. Se confirma en la preparación de asignatura que de manera insuficiente se revela un posicionamiento crítico sobre la temática. El autodiagnóstico revela una actitud autocrítica respecto a lo que piensa, siente y hace con relación al género.

En cuanto al indicador- Actitud reflexiva de la práctica docente en función de la problemática de la igualdad de género, para su análisis se consideró la información arrojada por el programa de la disciplina Formación Pedagógica General, la entrevista al profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General y a sus profesores principales (disciplina y asignaturas).

En el programa de la disciplina se orienta la creación de espacios de reflexión metacognitiva en los que, tanto el profesorado como el estudiantado, analicen conjuntamente las acciones de enseñanza y aprendizaje

desarrolladas; lo cual constituye un momento que puede potenciar la problematización sobre la igualdad de género.

Existe un consenso entre los entrevistados en que no es suficiente su preparación para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en su práctica docente; y consideran importante su perfeccionamiento profesional en esa dirección. Entre los argumentos que ofrecen se encuentran los relacionados con: “la sexualidad no es sólo un asunto personal, sino social en función de problemáticas sociales vinculadas con la violencia y la discriminación y político pues específicamente, el tema sobre la equidad de género posee gran vigencia en la actualidad y forma parte de la política del estado cubano, cuyos aspectos legales emanan de la Constitución de la República”; “la temática es insuficientemente trabajada en los textos para la formación de educadores”; “la disciplina Formación Pedagógica General posee potencialidades para influir directamente en la formación de los futuros profesionales de la educación, por tanto esta debe constituir una línea de trabajo metodológico específico”.

Plantean que la preparación del profesorado al respecto permitirá: “la atención a la diversidad educativa y a establecer relaciones de ayuda para prevenir problemas relacionados con la sexualidad”; “el cumplimiento de su función orientadora y de la política educativa cubana respecto a la inclusión, coeducación, formación integral y preparación para la vida”; “el enriquecimiento de los conocimientos sobre sexualidad como parte de la cultura general integral del profesor”; “la labor con las diferentes agencias educativas como la familia para abordar temas de sexualidad”; y “el trabajo preventivo de la escuela referido a estos temas”.

*Estado de la subdimensión **Saber ser (2.1)***

El indicador 2.1.1 se evalúa de adecuado, pues el profesorado manifiesta generalmente valores personales y profesionales expresados en el ejemplo personal y modo de actuación; aunque parcialmente promueve la formación de cualidades y valores éticos y sociales en el estudiantado para la igualdad de género.

El indicador 2.1.2 obtiene una evaluación de poco adecuado, dado que resulta escasamente favorable su actitud crítica respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión social.

El indicador 2.1.3 recibe la evaluación de adecuado, ya que el profesorado muestra parcialmente una actitud reflexiva sobre el abordaje de la problemática de la igualdad de género en su práctica docente, al identificar las posibilidades reales, concretas y racionales existentes para la dirección del proceso; pero que no pasan de posibilidad a realidad educativa a través de su actividad consciente.

La Subdimensión se evalúa de adecuada al obtener un índice integral de 2.821, lo que se explica por los valores personales y profesionales que manifiesta el profesorado y su actitud reflexiva para abordar la problemática de la igualdad de género en su práctica educativa.

Subdimensión **Saber hacer (2.2):**

En el análisis del indicador- Aplicación de conocimientos vinculados a la tarea profesional: orientación a los educandos en relación con su sexualidad, se consideraron los resultados obtenidos del análisis de los documentos normativos, la encuesta al profesorado y del estudio del producto del proceso pedagógico.

El estudio del Modelo del profesional permitió reconocer entre las funciones profesionales la orientación educativa y como una de sus tareas la vinculada con: la orientación a los educandos en relación con su sexualidad, la educación para la salud y el medio ambiente como componentes de la vida personal y social responsable. Por su parte, en el Programa de Educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales en el Sistema Nacional de Educación se concibe la educación de la salud y la sexualidad con enfoque de género para la formación docente a partir del principio de la doble intencionalidad pedagógica que implica: la educación para sí, para su propia vida personal social, y la educación para asumir con éxito el desempeño de la profesión. Se enfatiza en que el proceso se deriva del vínculo sistémico entre lo conceptual, lo metodológico y lo actitudinal en una relación dialéctica.

De los resultados de la encuesta al profesorado se obtiene que el 45% de este introduce A veces contenidos que favorecen el cumplimiento de la tarea profesional relacionada con la orientación de la sexualidad y la educación para la salud, como componentes de la vida personal y social responsable; Nunca aborda este contenido el 18%.

El 36% del profesorado plantea que A veces y Casi nunca plantean tareas de aprendizaje dirigidas a la práctica laboral e investigativa para la educación y orientación de la sexualidad con enfoque de género; y el 18% reconoce Nunca hacerlo.

El 54% del profesorado plantea que Siempre y A veces atiende a las necesidades del estudiantado vinculadas a la sexualidad con enfoque de género.

El estudio de la preparación de la asignatura revela que en el abordaje de los contenidos en clases de Didáctica no se alude ni da tratamiento a esta tarea profesional; en Pedagogía se trata la función orientadora pero no se direcciona en relación con la sexualidad; y finalmente en Psicología ambos aspectos generalmente se estudian por separado con prevalencia de lo teórico sobre la práctica profesional y se trabaja en otros escenarios educativos que no incluyen el proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicador- Aplicación de conocimientos teóricos de la didáctica de la educación superior (aparato legal y conceptual) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. Para el análisis de este indicador se consideró los resultados arrojados por el análisis de los documentos normativos, la entrevista grupal al profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General, la entrevista individual a los profesores principales de la disciplina y sus asignaturas; así como al estudio del producto del proceso pedagógico.

En el Modelo del profesional, se expresan objetivos generales que permiten contribuir, mediante el proceso de enseñanza aprendizaje, a la educación desde la instrucción. Se precisa el trabajo con las estrategias curriculares durante el proceso de enseñanza aprendizaje de las diferentes disciplinas del plan de estudio

para la formación integral de los estudiantes que incluye la educación para la salud y la sexualidad responsable, la igualdad de género, la educación ambiental para la sostenibilidad y en valores.

Un análisis del programa de la disciplina Formación Pedagógica General revela las potencialidades para la orientación de la sexualidad con enfoque de género evidenciadas en:

- ✓ su carácter integrador y revelador de la esencia de la profesión (proceso pedagógico y proceso de enseñanza aprendizaje).
- ✓ sus objetivos generales ofrecen la posibilidad, desde los contenidos que expresan, de incluir tareas instructivas y educativas relacionadas con la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje para su cumplimiento.
- ✓ sus orientaciones metodológicas indican abordar el enfoque de género como eje principal de las políticas y programas de educación de la sexualidad; trabajar la ética profesional pedagógica para el desarrollo personal del estudiantado con el fin de contribuir a su proyecto de vida social e individual; así como contribuir a la formación integral desde la atención a la diversidad y el enfoque desarrollador.

En cuanto a la entrevista, el profesorado plantea que se contribuye al logro del objetivo de la disciplina relacionado con los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de la psicología, la pedagogía y la didáctica para propiciar el cumplimiento de la función orientadora en relación con la sexualidad desde los propios contenidos de las asignaturas; en las diferentes actividades que realizan los estudiantes en su inserción en las instituciones educativas dada la importancia que posee esta disciplina para la formación básica de los profesionales que intervienen en la atención educativa de los escolares. Además, se reconoce la incorporación del tratamiento a la sexualidad como estrategia curricular en la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas cuyos fundamentos generan opiniones y puntos de vista; y, mediante el ejemplo e imagen del (de la) profesor (a), el tratamiento al estudiantado y su modo de actuación profesional como orientador.

Al plantear las potencialidades y las carencias que presenta actualmente el proceso de enseñanza de los contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General se enumeran las potencialidades siguientes: la preparación del claustro a partir de la categorización y grado científico, las potencialidades de su contenido para abordar la temática y la integración de este en las asignaturas que la conforman, la existencia de una estrategia curricular sobre la salud y la sexualidad con enfoque de género. Como carencias se plantean: el poco aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen los contenidos de las asignaturas para la orientación de la sexualidad y específicamente desde el enfoque de género; el esquema tradicional al impartir las clases; el trabajo fragmentado, poco sistemático y planificado sobre la temática al no ser considerada como línea del trabajo metodológico; la falta de control a clases que evalúen este aspecto.

En el estudio del producto del proceso pedagógico, la revisión al Plan de trabajo metodológico del colectivo de la disciplina Formación Pedagógica General y de sus colectivos de asignatura permitió comprobar que no se brinda tratamiento a la temática de la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el trabajo docente metodológico y científico metodológico de modo que priorice el aspecto profesional y la formación de valores en los estudiantes. Por tanto, esta temática está ausente en las actas de las actividades metodológicas donde no se registran acuerdos al respecto; y también en los controles al proceso de enseñanza aprendizaje para su seguimiento. Además, no se constata en las orientaciones metodológicas para el colectivo de asignatura la identificación de conceptos y temas priorizados a abordar desde las estrategias curriculares en correspondencia con los contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

En la preparación de asignatura se confirma que en los objetivos de clase hay prevalencia de lo instructivo respecto a la orientación educativa y la sexualidad en las asignaturas Psicología y Pedagogía. En el caso de la Didáctica los objetivos formulados pueden de manera potencial tratar el contenido axiológico referido a la

orientación de la sexualidad con enfoque de género a través de la modelación del proceso de enseñanza aprendizaje, pero no se explicita de manera concreta esta intencionalidad educativa. Los objetivos generalmente están orientados hacia lo social y profesional; y particularmente en la Didáctica se enfatiza en el desarrollo personal. Las carencias observadas en el objetivo del proceso de enseñanza aprendizaje influyen directamente en el resto de los componentes didácticos por ser el componente rector.

De forma general, se manifiestan en algunos aspectos contradicciones entre las revelaciones de los entrevistados y lo constatado en el plan de trabajo metodológico y la preparación de asignaturas.

Sobre el indicador- Aplicación de conocimientos metodológicos (procedimiento y requerimientos) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, los resultados arrojados del análisis de los documentos normativos, las encuestas al estudiantado y al profesorado; así como el estudio del producto del proceso pedagógico permitieron su análisis.

En las consideraciones teórico-metodológicas generales para el diseño, implementación y evaluación curricular de las acciones de educación de la sexualidad con enfoque de género en la formación del personal pedagógico (RM. 139/2011), se declara que resulta necesario la utilización de metodologías inclusivas, integradoras, participativas, derivadas del diagnóstico de las necesidades educativas de la vida personal de cada estudiante, del grupo y de las justas exigencias del contexto sociocultural en que se desarrollan; así como el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos educativos con un enfoque sistémico e integrador de todos los componentes dinámicos del proceso de enseñanza aprendizaje.

En las orientaciones metodológicas del programa de la disciplina Formación Pedagógica General se plantea la concebir actividades a partir de la relación teoría y práctica, que permita la modelación y aplicación de alternativas de solución a los problemas profesionales. La misma, debe contemplar la inclusión de vivencias y experiencias de los estudiantes, la significatividad en el aprendizaje, el uso de metodologías participativas dinámicas y de métodos problémicos, el aprovechamiento de las posibilidades de la tecnología, el estímulo

a las formas de comunicación dialógicas, la combinación de las formas de organizar el proceso al alternar acciones o tareas individuales y en equipos, entre otros.

En el estudio de este indicador se expresan, por el estudiantado y el profesorado, los criterios siguientes:

El 44% del estudiantado reconoce en la encuesta que el profesorado de la disciplina estimula la reflexión individual y grupal sobre la problemática de la igualdad de género en los contextos educativos; que brinda información científica y oportuna sobre contenidos de sexualidad y género el 42%; que promueve temas de interés en el grupo sobre la temática sexual el 35%; y plantea que aporta modelos, sugerencias y alternativas para la solución de problemas vinculados con la sexualidad y el género el 31%.

La mayoría de los criterios del estudiantado de las carreras de idiomas en ambos tipos de curso respecto a los procedimientos recibidos por el profesorado de la disciplina en cuestión para orientar la sexualidad con enfoque de género en la clase son de Nunca: Didáctica 68%, Pedagogía 60% y Psicología 56%.

En las carreras de ciencias naturales existen criterios divididos según al tipo de curso. El 57% del estudiantado del curso por encuentro plantea que Nunca se enseñan en las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General procedimientos para orientar la sexualidad con enfoque de género en la clase; y el 56% del estudiantado del curso diurno opina que por lo general sucede Casi siempre.

El estudiantado reconoce que en el proceder de los docentes predominan: la explicación, las charlas, los ejercicios diferenciados y grupales; el uso de situaciones, experiencias y ejemplos de la vida cotidiana; el empleo de videos, gráficos, láminas; la orientación de investigaciones sobre la problemática sexual; así como los modelos, sugerencias y alternativas de solución brindados.

En encuesta al profesorado prevalece el criterio de A veces en sus opiniones sobre la aplicación de procedimientos para la orientación de la sexualidad con enfoque de género: promueve temas de interés en el grupo sobre la temática sexual el 45%; brinda información científica y oportuna sobre contenidos de sexualidad y género el 36%; aporta modelos, sugerencias y alternativas para la solución de problemas

vinculados con la sexualidad y el género el 55%. El 36% del profesorado plantea que Casi siempre estimula la reflexión individual y grupal sobre la problemática de la igualdad de género en contextos educativos. Respecto a estos procedimientos, cabe señalar que el profesorado que imparte la asignatura Didáctica, a diferencia del resto de los profesores(as), reconoce que lo emplean Casi nunca o Nunca.

El 64% del profesorado opina que utiliza A veces en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus asignaturas la estrategia curricular sobre salud, sexualidad y enfoque de género.

El estudio de la preparación de asignatura como producto del proceso pedagógico revela que no se plantea en las orientaciones metodológicas del programa analítico de las asignaturas cómo se implementarán los contenidos relacionados con orientación educativa, sexualidad y enfoque de género; estas se limitan a presentar el orden en que deben trabajarse los temas y no se hacen precisiones de cómo abordar este sistema de conocimientos. Del mismo modo, no se dan orientaciones acerca de la implementación de las estrategias curriculares, incluyendo la Educación para la Salud y la Sexualidad con enfoque de género. No se evidencia la articulación intra e interdisciplinar para el tratamiento de contenidos sobre orientación educativa, sexualidad y enfoque de género.

No se constatan en las orientaciones para la elaboración de planes de clase contenidos en las asignaturas que fundamenten desde el punto de vista teórico y metodológico el modo de actuación profesional para la orientación de la sexualidad con enfoque de género; solo aparecen en un nivel informativo y no se demuestra cómo proceder en la práctica educativa o en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las acciones que se proponen en la asignatura para la implementación de la estrategia curricular Educación para la Salud y la Sexualidad con enfoque de género solo se limitan a la determinación de los contenidos que potencialmente pueden ser trabajados bajo este enfoque en cada una de las asignaturas. Además, cada profesor desde su planificación individual debe concebir la salida a esta estrategia.

Indicador- Habilidades para elaborar tareas docentes dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje. El mismo se analiza mediante la triangulación de los métodos análisis de documentos normativos, entrevista a profesores principales disciplina/asignaturas y estudio del producto del proceso pedagógico.

En su análisis resulta necesario identificar habilidades en el profesorado para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje: identificar el potencial axiológico del sistema de conocimientos de la asignatura expresado en el objetivo al que se subordina la tarea docente; diseñar, orientar, controlar y evaluar tareas docentes con enfoque interdisciplinario, desarrollador, investigativo y profesional dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

En el Programa de la disciplina Formación Pedagógica General se plantea en sus orientaciones metodológicas el desarrollo de un proceso desde la perspectiva histórico-cultural que se base en los enfoques investigativo e intra-interdisciplinario; así como en un enfoque desarrollador y profesional, características estas que deben revelarse en situaciones y tareas de aprendizaje de sus asignaturas.

No obstante, desde el criterio de los profesores principales, en la asignatura de Psicología se identifican las mayores potencialidades para trabajar la orientación de la sexualidad con enfoque de género al abordar sus contenidos. No ocurre así en las asignaturas Pedagogía y Didáctica, pues en el caso de la primera solamente se tiene en cuenta por el profesorado la atención a la diversidad individual y colectiva en el trabajo preventivo y de manera insuficiente se trata la educación de la sexualidad; en Didáctica se reconoce que existen algunos contenidos que propician la profundización en esta temática a partir del desarrollo de la asignatura en las carreras particulares.

En la preparación de asignatura, como resultado del estudio del producto del proceso pedagógico, se constata que en los programas analíticos los objetivos generales y por temas de las asignaturas Psicología y Pedagogía expresan potencialidades para la orientación educativa al abordar, entre otras cuestiones, lo

referido a la orientación como fundamento para la dirección del proceso educativo en las condiciones de la escuela cubana actual, al rol profesional del maestro en correspondencia con los principios de la ética pedagógica, así como a la importancia de la formación científica-profesional en el cumplimiento de las funciones y entre ellas la orientadora y tareas inherentes al profesor para el desarrollo integral de la personalidad del estudiantado.

Así mismo, no se aprecia explícitamente el contenido axiológico en lo referido a la sexualidad con enfoque de género al formular los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje; solo en la asignatura de Pedagogía se hace referencia a la actuación y el ejemplo del profesional de la educación en correspondencia con una cultura ambientalista y para el desarrollo sostenible, donde se puede incluir la igualdad de género. Todo ello determina el proceso de derivación desde el tema hasta la clase.

En planes de clases de las asignaturas Psicología y Pedagogía se constata el diseño de tareas docentes para la aprehensión de los contenidos sobre la orientación educativa, no siendo así para los referidos a la sexualidad. Sin embargo, la función profesional orientadora se aborda a un nivel reproductivo con escasos vínculos con la práctica laboral investigativa; solo en la asignatura Psicología aparece una tarea de esta índole con la aplicación de métodos y técnicas de orientación.

No se registran tareas vinculadas con la estrategia curricular de Educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género, ni se aprecia la articulación de la asignatura con otras para el tratamiento de contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Prevalecen las tareas docentes en su vínculo con lo profesional, no se manifiesta así para los componentes personal y social. Se aprecian carencias, en dichas orientaciones, de tareas docentes que planteen problemas profesionales vinculados con la orientación de la sexualidad con enfoque de género, con excepción de la asignatura Psicología que propone entre una de sus tareas docentes la solución de un

problema profesional relacionado con la sexualidad al tener en cuenta los recursos teórico- prácticos que aporta la orientación educativa; no obstante, en este caso no se considera el enfoque de género.

No siempre las actividades evaluativas que se proponen para los planes de clase se enfocan hacia la solución, mediante la orientación, de problemas profesionales identificados en la carrera, a excepción de la asignatura Psicología; por lo que se limita la utilización de los recursos de la orientación educativa en el tratamiento a estos problemas, con énfasis en lo relacionado con la sexualidad y el enfoque de género.

*Estado de la subdimensión **Saber hacer (2.2)***

El indicador 2.2.1 se evalúa de poco adecuado, ya que escasamente el profesorado aplica conocimientos vinculados a la tarea correspondiente a la función orientadora del profesional de la educación en relación con la sexualidad y la educación para la salud; lo que se refleja en carencias manifestadas en la atención a la diversidad según las necesidades del estudiantado, observada dicha orientación como proceso; y en la formación académica y laboral-investigativa, como objeto.

El indicador 2.2.2 obtiene la evaluación de poco adecuado, pues escasamente se aplican conocimientos sobre las leyes, principios y componentes del proceso de enseñanza aprendizaje (conceptos) para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica. Se manifiesta la falta de unidad entre instrucción -educación, de intencionalidad educativa en la formulación de los objetivos, de relaciones interdisciplinarias, y el trabajo fragmentado, poco sistemático, planificado y evaluado sobre la temática en cuestión.

El indicador 2.2.3 es evaluado de poco adecuado porque se aplican escasamente conocimientos sobre el procedimiento y los requerimientos metodológicos para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, lo que se evidencia en la falta de orientaciones metodológicas que influye en el accionar empírico del profesorado.

El indicador 2.2.4 recibe la evaluación de poco adecuado, en tanto a pesar de reconocer potencialidades para trabajar la orientación de la sexualidad con enfoque de género al abordar contenidos disciplinares se elaboran escasamente tareas docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje, más dirigidas a la orientación que referidas a la sexualidad y el enfoque de género y por tanto no vinculadas a la estrategia curricular. Aunque se aprecia en las tareas diseñadas el enfoque profesional, no se problematiza la realidad educativa; y la evaluación también adolece de esta carencia.

La Subdimensión se evalúa de poco adecuada al obtener un índice integral de 2, ya que escasamente el profesorado aplica: conocimientos vinculados a la tarea profesional de la función orientadora relacionada con la sexualidad; leyes, principios y componentes del proceso de enseñanza aprendizaje para la transmisión y apropiación activa de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; procedimiento y requerimientos metodológicos para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género; así como escasamente elabora tareas docentes dirigidas a este fin.

La evaluación de la dimensión **Saberes profesionales pedagógicos** es: poco adecuada, por cuanto su índice integral es de 2.349, dado que prevalecen las insuficiencias en el saber hacer de la práctica educativa del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género; no así en las cualidades y valores que manifiestan desde su ejemplo personal y profesional.

Finalmente, el estado de la variable preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, a partir del índice integral obtenido de 2, es poco adecuado, con lo cual se reconocen necesidades del profesorado en los saberes científicos-pedagógicos y profesionales-pedagógicos para su actualización sobre la temática sexual y su orientación desde los contenidos de su asignatura y de los conocimientos didácticos para implementarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje; así como de habilidades

profesionales a nivel académico y práctico para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados a la sexualidad con enfoque de género y su orientación. De forma general se determinaron las potencialidades y carencias siguientes:

Potencialidades:

- El planteamiento de exigencias y potencialidades en los documentos normativos para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje, expresadas en los problemas y funciones profesionales, en las cualidades o valores del profesional; y en los objetivos, los sistemas de conocimientos y las orientaciones metodológicas que en estos aparecen.
- El reconocimiento por el profesorado de la importancia de la preparación metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.
- La manifestación en el profesorado de valores personales y profesionales que favorece la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas.
- La presencia en la disciplina de una asignatura que proporciona los fundamentos psicológicos del proceso de orientación de la sexualidad con enfoque de género: conocimientos sobre la orientación educativa y la sexualidad como dimensión de la personalidad.

Carencias:

- Falta de profundización en el trabajo colectivo de la disciplina para la realización de actividades metodológicas que garanticen la preparación del profesorado a partir de la visible heterogeneidad del mismo.
- Poca preparación teórica del profesorado de la disciplina en aspectos de carácter cognitivo sobre la orientación educativa y la sexualidad con enfoque de género.
- Escasa preparación práctica en aspectos de carácter procedimental para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina.

- Ausencia de un diálogo de saberes en la disciplina que posibilite su integración en relación con esta temática.
- Poco aprovechamiento de los conocimientos que aporta la psicología al resto de las asignaturas de la disciplina para preparar al profesorado para la enseñanza de contenidos vinculados a la sexualidad con enfoque de género y su orientación educativa.

A partir de la concepción del diagnóstico que se asume, donde se considera su carácter proyectivo y transformador, según los propósitos de esta investigación se toma en cuenta lo siguiente:

Los(as) estudiantes, en general, sugieren: abordar la temática con sistematicidad, naturalidad y libertad, y mediante el respeto a la diversidad de opiniones; actualizar el sistema de conocimientos sobre educación y orientación de la sexualidad; realizar charlas educativas donde se aborden temas de interés para el estudiantado relacionados con la orientación sexo-erótica y la violencia de género y se contribuya a la formación de valores éticos; brindar herramientas al profesor en formación para educar y orientar la sexualidad en clases (motivaciones y procedimientos necesarios); utilizar medios audiovisuales, gráficos, textos y resultados de investigaciones para el debate; y realizar actividades científico investigativas.

Se propone como recomendación, por el profesorado: la inclusión de aspectos conceptuales-metodológicos como definiciones y principales posiciones en la actualidad, principios y categorías fundamentales, procedimientos para su puesta en práctica; así como orientaciones metodológicas para la disciplina y sus asignaturas en función de la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Entre otras recomendaciones para perfeccionar la preparación del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General sobre la problemática en cuestión se encuentran: incluirla como línea del trabajo docente metodológico y científico metodológico, desarrollar formas del trabajo docente metodológico demostrativas; ofrecer orientaciones, acciones y un modelo de actuación profesional a seguir para la

orientación de la sexualidad con enfoque de género, realizar una compilación de materiales actualizados sobre el tema de la sexualidad (material de apoyo).

Los criterios anteriores sirven como referencia para la concreción en la práctica de una concepción teórico-metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.

Conclusiones del capítulo

La operacionalización de la variable de estudio preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género se realiza a través de las dimensiones saberes científicos-pedagógicos y saberes profesionales-pedagógicos, desagregadas en indicadores que expresan un saber, saber ser y saber hacer y permiten su análisis y estudio. Para su evaluación general, se emplea el método de Saaty.

El diagnóstico realizado proyecta resultados que demuestran las potencialidades curriculares y la manifestación en el profesorado de valores personales y profesionales que favorecen la orientación de la sexualidad con enfoque de género en la enseñanza; así como carencias en el trabajo colectivo de la disciplina Formación Pedagógica General, y en la autopreparación del profesorado en aspectos fundamentalmente de carácter cognitivo y procedimental por la falta de un diálogo de saberes que posibilite la integración de los contenidos de las asignaturas para la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

CAPÍTULO 3.

**CONCEPCIÓN TEÓRICO- METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE ORIENTACIÓN
DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA
GENERAL. VALORACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA DE LOS RESULTADOS**

CAPÍTULO 3. CONCEPCIÓN TEÓRICO- METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS SOBRE ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL. VALORACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA DE LOS RESULTADOS

En el capítulo se presenta la concepción teórico-metodológica para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza y su implementación a través del trabajo metodológico del colectivo de disciplina en función de la preparación del profesorado de Formación Pedagógica General. Se comprueba su valor teórico y práctico a partir del criterio de expertos y las transformaciones obtenidas en la preparación metodológica del profesorado.

3.1 Estructuración y contenido de la concepción teórico-metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General

En la presente propuesta se parte de analizar la conceptualización de la concepción como resultado científico, su tipología y las premisas y condiciones que la caracterizan para su introducción en la práctica educativa.

El término concepción, desde el punto de vista etimológico, procede del latín *conceptio*, participio de *concipere*, que significa crear, idear, surgir. Desde una perspectiva filosófica, la concepción del mundo es definida por Rosental y Ludin (1985) como “un conjunto de principios, opiniones y convicciones que

determinan la línea de actividad y la actividad que hacia la realidad mantiene un individuo, grupo social, clase o la sociedad en su conjunto”. (p.74)

Específicamente, como resultado científico, la concepción ha sido definida por disímiles autores: Montoya (2005), Avaló (2006), Izaguirre (2011), Valle (2012), Breijo (2019), entre otros. A partir de sus criterios se coincide al plantear que la concepción abarca un componente teórico importante (sistema de ideas, conceptos, representaciones, opiniones, principios) sobre el mundo circundante, sus procesos y su organización; así como evidencias praxiológicas sobre el mismo.

Se reconocen por la comunidad científica diferentes tipos de concepciones. No obstante, Reinoso (2013) desde un análisis casuístico identifica regularidades que constituyen nodos de correlación entre las diferentes concepciones: “conjunto de ideas en forma de sistema, incidencia en un aspecto de la realidad, sólidos fundamentos teóricos, carácter teórico-metodológico, facilitadoras de la orientación y contentiva de componentes: premisas, principios, categorías y recursos metodológicos”. (p. 69) Según la sistematización que ofrecen Núñez, García y González (2016) sobre la concepción, por su naturaleza es definida como teórica, metodológica, didáctica, educativa, o teórico-metodológica.

La concepción teórico-metodológica ha sido abordada por autores como: Herrera (2005), Díaz (2006), Martínez (2010), Pérez (2015), Valdés, et. al. (2017); Cabrerías y González (2018), Urra (2018).

Según Herrera (2005), la concepción teórico-metodológica se define como: “un sistema de ideas, conceptos y representaciones sobre un aspecto de la realidad (...) y sus respectivas consecuencias metodológicas” (p.3) Por su parte, Martínez (2010) la define como: “sistema de ideas, conceptos y representaciones que permitan conocer científicamente esa realidad y un conjunto de métodos, procedimientos y técnicas para resolver los problemas diagnosticados, sólidamente fundamentados desde el punto de vista teórico”. (p. 26)

La sistematización realizada por Cabrerías y González (2018) sobre la concepción teórico-metodológica les permitió establecer generalizaciones en la definición del concepto como son:

- Conjunto o sistema de ideas y conceptos de una determinada realidad.
- Propone metodologías, procedimientos.
- Orienta la ejecución de determinado proceso o aspecto de la realidad. (p.4)

Se comparte este análisis a razón de que la concepción teórico-metodológica abarca ideas o puntos de vista y conceptos acerca de determinado proceso o aspecto de la realidad, así como orienta o direcciona la actuación con fines metodológicos. En consecuencia, la concepción teórico-metodológica que se propone en la investigación consiste en *un conjunto de conceptos, líneas directrices y principios que actúan como premisas en el plano teórico; y por un procedimiento y requerimientos metodológicos que direccionan la preparación del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General, a partir de saberes científicos, profesionales y pedagógicos necesarios, para orientar la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje como sistema didáctico.*

Gráfico 1. Representación gráfica de la concepción teórico-metodológica.



El objetivo de la concepción teórico-metodológica está encaminado a la preparación del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General, al tener en cuenta los fundamentos teóricos que la sustentan; así como los componentes teórico y metodológico que a este objetivo se subordinan para su concreción en el trabajo metodológico.

La concepción teórico-metodológica se basa en fundamentos **filosóficos** desde una concepción marxista-leninista, martiana y fidelista como sustento de la educación cubana. La filosofía de la educación pone en el centro del proceso educativo al ser humano y su formación en correspondencia con el proyecto social democrático del país, los principios éticos y humanitarios que se desean desarrollar. Este proceso ocurre en y durante la actividad, la cual ha de poseer una estructura potenciadora que se expresará en sus interrelaciones y se orientará al desarrollo de la personalidad de manera integral. La enseñanza de contenidos sobre sexualidad y género permite al profesorado desde una posición crítica, de formulación de juicios y valoraciones, determinar las relaciones injustas, que traen como consecuencia discriminación, exclusión y falta de libertad; e influir en el modo de actuación del futuro profesional.

Constituyen fundamentos **legales** los instrumentos internacionales como la Plataforma de Acción de la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer en Beijing; la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus Objetivos (ODS). En el contexto nacional, la Constitución de la República de Cuba; la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hacia el 2030, el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres 198/2021 y el Proyecto Código de las Familias.

También actúan como fundamentos legales la Resolución No. 2/2018 del MES Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior, los documentos normativos, regulatorios y de carácter

estatal que conforman el plan de estudio y rectoran las carreras: Modelo del profesional y Programa de la Disciplina Formación Pedagógica General del plan de estudios E.

Los fundamentos **biológicos** comprenden, por una parte, aspectos que desde el punto de vista físico y orgánico se vinculan a la diferenciación sexual entre mujer y hombre; y también, indirectamente, a la psicológica. Por otra parte, la actividad nerviosa superior es el sustrato fisiológico del aprendizaje en su interacción con la cultura; por tanto, el medio social moldea el potencial biológico a través de la asimilación de experiencias, de la construcción de sentidos y significados en torno al objeto de aprendizaje.

En la apropiación de saberes sobre la sexualidad con enfoque de género es necesario entender que el sexo designa características biológicas y que el género es producto de una construcción social. Se trata de una educación de la sexualidad que promueva relaciones de igualdad y la adopción de roles solamente referidos a las funciones y relaciones propiamente sexuales y de procreación.

Los fundamentos **psicológicos** se sustentan en el enfoque histórico-cultural, basado en las ideas de Vigotsky y sus seguidores, sobre el carácter socio-histórico de la personalidad, vista como nivel superior de regulación psíquica en la unidad de sus sistemas ejecutor e inductor; se reconoce a la sexualidad como parte integrante de la personalidad y el abordaje de la categoría género como constructo sociocultural. Se toma en cuenta la relación entre enseñanza, educación y el desarrollo psíquico y esencialmente lo relacionado con la Zona de Desarrollo Próximo y los niveles de ayuda, así como la Situación Social del Desarrollo, que considera las características psicosexuales presentes en cada etapa del desarrollo, además de las creencias y prácticas individuales y sociales acerca de los atributos que se asignan a hombres y mujeres y que influyen en sus relaciones. Se presta atención a la importancia de la actividad, la comunicación y el papel de los otros como mediadores en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad, a partir del carácter activo y transformador del sujeto, cuando reconoce la existencia de jerarquías y desigualdades en las relaciones entre los géneros y evidencia las formas de superar las exclusiones y subordinaciones. Se tienen en cuenta

los principios de la orientación educativa y se reconoce a la sexualidad como área de la orientación, al considerar las particularidades del desarrollo psicosexual de los educandos y las necesidades de aprendizaje vinculadas con el enfoque de género para prestar las ayudas necesarias individuales y grupales.

El fundamento **sociológico** está dado en la vinculación de la educación con el contexto sociohistórico-cultural, y se materializa en las relaciones sociales donde el género es concebido como una construcción resultante de dicho contexto y un eje de fragmentación de la sociedad; en tanto, lograr la igualdad entre los géneros constituye uno de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). En este sentido, en el proceso de formación del profesional se aspira a la formación y desarrollo de la personalidad mediante la transmisión y apropiación de la herencia cultural de la humanidad, a partir de los diferentes niveles de socialización, donde como resultado de una crítica reflexiva a los estereotipos sexistas presentes en la sociedad actual se promuevan aprendizajes desde el punto de vista humano y profesional para el establecimiento de relaciones intra e intergeneracionales sobre la base de la igualdad, la colaboración, la reciprocidad y el respeto.

Los fundamentos **pedagógicos** parten del concepto de formación integral en la educación superior cubana, que implica entre otros aspectos una amplia cultura científica, ética, jurídica, humanista y medio ambiental para el desempeño profesional. En este sentido, resultan esenciales los aportes de la pedagogía cubana en correspondencia con las demandas o necesidades de la sociedad contemporánea. Ello ha permitido determinar la necesidad de educar al estudiantado respecto a las relaciones interpersonales sobre la base del respeto, la reciprocidad y la igualdad de derechos y oportunidades para el ser humano en todos los contextos de su vida, incluida la profesional; razón por la cual resultan de gran provecho la concepción de la educación sexual alternativa y participativa, y los elementos generales vinculados a la educación sexual con enfoque de género como objetivos educativos dentro del Sistema Nacional de Educación.

Desde el punto de vista **didáctico**, la concepción teórico-metodológica se fundamenta en los principios para la dirección del proceso pedagógico que aportan Addine, González y Recarey (2002); así como en la visión

del trabajo metodológico como actividad de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje con carácter de sistema dirigido a la elevación de la preparación del profesorado (MES, 2018).

Esto significa que, en el marco de la didáctica de la Educación Superior se emplea a la orientación como recurso de la didáctica desarrolladora donde se establecen relaciones entre sus componentes para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género: formulación de objetivos donde se exprese su potencial axiológico, determinación de los contenidos, los métodos y medios de enseñanza, así como la evaluación que posibiliten la aprehensión de modos de actuación para la solución de problemas profesionales vinculados con la igualdad y la justicia social.

En la estructura de la presente concepción se distingue un **componente teórico** y un **componente metodológico**. Existe una estrecha relación entre ambos; el primero se aprecia desde una visión epistemológica del conocimiento de la realidad en estrecha relación con la concepción científica del mundo, la estructura conceptual y las relaciones entre dichos conceptos. Por su parte, lo metodológico implica el modo de estructurar y secuenciar las acciones a fin de lograr el objetivo propuesto; y los requerimientos para su puesta en práctica.

En el componente teórico de la concepción es importante: la claridad conceptual desde la verdad científica; el fortalecimiento de la formación integral del futuro profesional; así como, la dirección científica del proceso de enseñanza aprendizaje.

Conceptos. El aparato conceptual comprende los conceptos: orientación educativa, sexualidad, orientación de la sexualidad, género, identidad de género, rol de género, orientación sexual, estereotipo de género, enfoque de género, igualdad de género, derechos sexuales, discriminación, violencia de género, orientación de la sexualidad con enfoque de género y enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. Se aportan tanto definiciones asumidas de otros autores como las propias que se construyen en esta investigación (Anexo15).

La estructura del aparato conceptual está dada por conceptos esenciales o de mayor jerarquía y otros de menor jerarquía. Los conceptos esenciales sexualidad y orientación educativa, establecen relaciones de superordinación con el resto por cuanto sirven como puntos de partida para la selección y estructuración de otros conceptos (ejemplo: sexualidad respecto al género). Las relaciones de los conceptos de menor jerarquía con los de mayor son relaciones de subordinación (ejemplo: identidad de género- rol de género- orientación sexual respecto a la sexualidad). Otras relaciones que se establecen son de coordinación entre los conceptos esenciales (sexualidad y orientación educativa) y entre los de menor jerarquía (ejemplo: estereotipo de género-violencia de género-igualdad de género).

El concepto género como constructo sociocultural actúa como un núcleo estructurador, alrededor del cual se activan otros conceptos, dentro de los que adquiere singular importancia el enfoque de género, que refleja la realidad para la cual fue diseñada la concepción teórico-metodológica y permite su explicación y transformación en función de las relaciones que se establecen entre los géneros.

Se advierten, además, conceptos de mayor grado de generalización, dictado por la propia lógica del objeto investigado, a saber: orientación de la sexualidad con enfoque de género, y enseñar contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

En el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Formación Pedagógica General, dada la importancia que revisten los tejidos conceptuales preexistentes en la estructura cognitiva del estudiantado como factor determinante para el buen desempeño en las actividades de aprendizaje en general y de resolución de problemas en particular, a los conceptos pedagógicos se integran los psicológicos y todos estos a su vez en la didáctica.

Las **líneas directrices** en el contexto de la concepción teórico-metodológica actúan como lineamientos que aseguran, en la formación del profesional, el tratamiento de contenidos de la ciencia en torno a ciertos núcleos esenciales en el desarrollo del modo de actuación profesional. Estas son:

- Transversalización de saberes sobre la igualdad de género por medio de las estrategias curriculares.
Se trata de saberes socialmente valiosos desde el punto de vista político, jurídico, ciudadano y ambiental, que transversalizan la disciplina, y se relacionan con otras asignaturas del año académico.
- Orientación a los educandos/futuros educadores en relación con la sexualidad con enfoque de género como componente de su vida personal, social y profesional responsable.
Se manifiesta en la dualidad de la orientación, expresada tanto en la formación humana, como en la profesional, en tanto constituye una tarea de la función orientadora del profesional de la educación.
- Dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación pedagógica general que posibilite enseñar a los futuros educadores cómo realizar la orientación de la sexualidad con enfoque de género desde la clase en la escuela.
Tiene lugar a partir de la transmisión de contenidos y métodos acerca de cómo cumplir la tarea profesional -orientación a los/las alumnos/as en relación con su sexualidad y la educación para la salud, como componentes de la vida personal y social responsable- para lograr la unidad de la instrucción y la educación en el proceso de enseñanza aprendizaje escolarizado.

La articulación coherente entre los principios para la dirección del proceso pedagógico (Addine, et. al. 2002), los principios de la orientación educativa (García, 2011), y los principios de la educación sexual alternativa y participativa (González y Castellanos, 2006), permitieron a la autora establecer generalidades y arribar a la propuesta de **principios para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje:**

Unidad de lo cognitivo, afectivo y comportamental. Este principio significa que el proceso de enseñanza aprendizaje ha de estructurarse sobre la base de la unidad entre la posibilidad de conocer el mundo circundante y su propio mundo (incluida su sexualidad); y al mismo tiempo, la posibilidad de sentir y de actuar en él en su relación con el/la otro/a sobre la base de la igualdad, la colaboración y el respeto. Se debe lograr

que lo aprendido adquiriera un significado y un sentido personal, que logre un papel dinámico en su comportamiento sobre la base de relaciones de ayuda.

Carácter participativo. Este principio toma al sujeto como centro del proceso, a partir de conocer y respetar sus necesidades, demandas, saberes y potencialidades. Con él se espera promover el diálogo, la implicación y el compromiso, la confianza y la participación activa del sujeto (ser parte, tener parte y tomar parte) en su propia educación sexual y sobre la problemática del género, con plenas posibilidades para decidir responsablemente su camino; sin que el/la educadora(a) le imponga sus ideas y sentimientos, ni ocupe el espacio que a este le corresponde.

Unidad de lo colectivo e individual. Este principio revela, por una parte, la contradicción que se establece entre el carácter individual y el carácter colectivo de la orientación y la enseñanza; y por otra, la necesidad de la integración entre ambos aspectos, de manera tal que el proceso de enseñanza aprendizaje deba estructurarse en consideración con las características individuales y las del grupo, y partir de un modelo flexible, amplio y rico en posibilidades y opciones para educar y orientar la sexualidad.

Vínculo con la vida, el medio social y el trabajo. Este principio se basa en aspectos educativos esenciales como la vinculación con la vida y con el trabajo, actividad importante en la formación humana. Esto significa, por un lado, que el educando se pertreche de aquellos conocimientos, valores, normas, convicciones, que se relacionan con la sexualidad y sean significativos para la vida social y personal, para la toma de decisiones y la solución de conflictos vitales, para la conformación de los proyectos de vida y la autorrealización. Por otro lado, que estos saberes puedan ser útiles para aplicarlos en la solución de las demandas socioeconómicas.

Carácter sistemático del proceso y de preparación del profesorado. Este principio exige la sistematicidad del proceso de enseñanza aprendizaje en el cual se eduque desde la instrucción; así como de una formación ética y preparación metodológica del profesorado para influir en la esfera sexual del sujeto.

Eso implica tener en cuenta el seguimiento al diagnóstico y un accionar educativo a partir del conocimiento tanto, de las particularidades de esta esfera en la etapa del desarrollo correspondiente, como de los rasgos individuales inherentes a cada personalidad y de las características de los grupos humanos en los cuales esta se integra. Además del dominio de un conjunto de procedimientos metodológicos para orientar la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Integridad y claridad en la orientación. Este principio se fundamenta en la coherencia, objetividad y el carácter sistémico de la orientación de la sexualidad, y parte de la verdad científica y su uso humanista en el proceso de enseñanza aprendizaje. Las representaciones, conocimientos y valores que se transmiten al estudiantado, en correspondencia con sus necesidades básicas de aprendizaje, han de ser siempre objetivas, veraces y ajustadas a la realidad, de manera que rompan mitos, tabúes, falsos conceptos y estereotipos sexistas. Los contenidos educativos y el lenguaje empleado se adecuan a las posibilidades del estudiantado, mediante la utilización de términos claros, precisos y asequibles.

Unidad entre la actividad y la comunicación en la formación integral de la personalidad. Este principio significa que la personalidad se forma y se desarrolla en la actividad y en la comunicación, en la cual el papel del otro (coetáneo, grupo, profesor/a) es fundamental. El estudiantado aprende al hacer e interactuar, es decir, establece relaciones intra e intergenéricas que coadyuven al desarrollo de una comunicación sustentada en sólidos vínculos de afecto, confianza mutua, respeto, comprensión, tacto y delicadeza. Estas formas empáticas de relación son condición básica para la orientación de la sexualidad y pueden contribuir a que el profesorado se convierta en un modelo en lo personal y profesional.

Constituyen proposiciones metodológicas de la concepción: el procedimiento y los requerimientos metodológicos. Se enseñarán contenidos relacionados con la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el contexto del proceso de enseñanza aprendizaje, específicamente sobre cómo proceder para establecer las relaciones de ayuda; es decir, el procedimiento acerca de cómo estructurar las acciones en la

orientación, la ejecución y el control como etapas o momentos de este proceso. Para ello se precisa fundamentalmente lo siguiente:

Procedimiento metodológico:

El procedimiento metodológico que se propone en la investigación está orientado a enseñar cómo realizar la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir, enseñar a enseñar al profesorado como parte de su preparación metodológica, al constituir contenido de la misma y expresarse en un saber hacer del que debe apropiarse.

Se parte del diagnóstico hasta el control, transitando por acciones en la ejecución del proceso que tienen en cuenta la movilización del sujeto para solicitar las ayudas necesarias, el contenido y los métodos para la orientación, la creación de espacios interactivos; y la organización y estructuración de las ayudas.

- **Diagnosticar de forma sistemática las necesidades educativas para la atención individual y colectiva a la diversidad.** (Etapa de orientación)

El diagnóstico de las necesidades educativas tiene en cuenta las necesidades básicas de aprendizaje que presentan los estudiantes según la etapa del desarrollo en función de su género, de su historia vital, del contexto cultural y socioeconómico en que viven y de los retos y desafíos que este les plantea.

Estas necesidades implican, en cada situación particular, una rica gama de saberes, experiencias y vivencias, como son, en la esfera de la sexualidad, los siguientes:

conocerse a sí mismo y al otro sexo como seres sexuados y autovalorarse adecuadamente; identificarse con su sexo, al margen de actitudes y estereotipos sexistas; comunicarse asertivamente y de modo constructivo con la pareja y las demás personas en general; decidir responsablemente la propia vida sexual, autorregulándose con libertad; comprender y respetar las alternativas para vivir la sexualidad elegidas por las demás personas; aprender a dar y recibir, a amar y ser amado; planear de forma consciente y responsable la familia, la cantidad de hijos y su espaciamiento; practicar y

defender la equidad de género en todas las esferas de la vida; saber cómo alcanzar y preservar la salud sexual y reproductiva; conocer y defender sus derechos sexuales; proyectar la propia vida sexual en una dimensión futura. (González y Castellanos, 2006, p.185)

En la etapa de la juventud, la concepción del mundo y el estilo de vida constituyen formaciones psicológicas de gran importancia para el desarrollo de la personalidad; por la marcada influencia en la regulación moral del estudiante, y en la calidad de su autorregulación, pues indica la existencia de planes o proyectos de vida realmente efectivos.

- **Crear la necesidad de ayuda** (Etapa de orientación), mediante:
 - ✓ situaciones problemáticas, cuestionamientos, contradicciones, dilemas morales.
 - ✓ autoconocimiento, autovaloración y autoeducación.

Es importante considerar, al colocar en el centro del proceso al estudiante, el nivel de implicación que este logra en su participación activa y consciente, y el compromiso que asume en las diferentes actividades que se organicen en el proceso de enseñanza aprendizaje con un enfoque de género; las cualidades más aceptadas o reconocidas individual o grupalmente como expresión de las formas de pensar, sentir o actuar respecto a las relaciones intra e intergenéricas; así como las necesidades y aspiraciones que lo conducen a actuar sobre una situación en la que se presente la problemática de la igualdad de género.

La propuesta de tareas docentes en clases u otras formas organizativas desde el contenido de la asignatura donde se refleje la problemática de la igualdad de género mediante situaciones de aprendizaje en las que se presenten conflictos de carácter social, dilemas morales, análisis crítico de artículos y textos literarios, videodebates y otros, significativos para el estudiante y relacionados con sus experiencias y necesidades, puede movilizar a este al enfrentamiento de las contradicciones, a la toma de posición y crear la necesidad de ayuda cuando no dispone de los recursos cognitivo-afectivos para su solución en un proceso continuo y consciente de cuestionamiento y crítica de su vínculo con el mundo moral.

El conocimiento de sí por parte del estudiante infiere una acción valorativa de este hacia su sexualidad, mediante la cual lo encauza a la interpretación del valor de las relaciones intra e intergenéricas sobre la base de la igualdad, la colaboración y el respeto mutuo y a la contradicción que le resulta inherente. Es así como se asume la importancia de la relación valorativa del estudiante consigo mismo y con el mundo social y profesional que le rodea, a fin de lograr la construcción y producción de significados desde las relaciones de ayuda para la satisfacción de sus necesidades humanas y la autoeducación para toda la vida.

- **Brindar información oportuna, esclarecer conceptos básicos, mostrar modelos y aportar sugerencias, alternativas de solución a los problemas.** (Etapa de ejecución)

Para establecer una relación de ayuda en el proceso de la educación sexual de la personalidad con enfoque de género se ha de ofrecer una información convincente, objetiva, creíble, a fin de rechazar los estereotipos sexuales; qué es lo que debe hacerse en situaciones específicas ante manifestaciones de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de sexo; cómo se manifiesta una actuación correcta sobre la base de la igualdad. De esta manera el estudiante tendrá la posibilidad de comparar lo que hace con el modelo correcto ofrecido, contribuyendo a la valoración y regulación de su comportamiento a partir de una racionalidad asumida individualmente.

- **Estimular prácticas interactivas en el grupo sobre la base de una adecuada comunicación.** (Etapa de ejecución)

Orientar a los estudiantes en relación con su sexualidad desde un enfoque de género implica, además, estimular en el proceso de enseñanza aprendizaje prácticas interactivas.

Se reconoce por del Pino y Más (2014) como una limitación cuantitativa y cualitativa la creación por el profesor de los espacios de cooperación con el estudiante para el aprovechamiento real de sus potencialidades de desarrollo, o sea se hace difícil estimular toda su Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).

El trabajo grupal posibilita mediante la realización de actividades conjuntas, el intercambio de criterios y opiniones sobre su realidad y la de otros y por tanto la ayuda de los otros, los interaprendizajes, entre los que se destacan la apropiación de normas y valores grupales socialmente aceptados como la responsabilidad ante su sexualidad.

La formación de valores se sustenta en el carácter cooperativo del aprendizaje desarrollador, que incluye emociones vivenciadas colectivamente que ayudan al desarrollo de la sensibilidad del estudiante hacia diferentes aspectos de la vida y lo ayudan además a comprender que el éxito es también algo colectivo, que depende de los aportes de todos.

- **Ofrecer ayudas oportunas y necesarias, grupales e individualizándolas** (Etapa de ejecución):
 - ✓ ayudar a cambiar prioridades y a establecer jerarquías adecuadas en la esfera motivacional del estudiantado.
 - ✓ ayudar a buscar y reconocer las respuestas adecuadas que promuevan el desarrollo en el estudiantado.
 - ✓ ayudar a desarrollar un adecuado control en la búsqueda por el estudiantado de ayuda externa.

En el proceso de enseñanza aprendizaje se pueden ofrecer ayudas necesarias:

En este proceso se estimulan motivaciones para que el estudiante establezca metas y objetivos personalizados en la medida que ayuda a este a conocer más acerca de sí mismo, a comprender sus preferencias en una determinada situación; aporta un arsenal de conocimientos, desarrolla habilidades, capacidad reflexiva, para que este opte por su propia jerarquía de valores de forma independiente y libre, al conformar su escala de valores a la que se subordina su actitud ante la vida, los motivos de conducta, la aceptación o rechazo a determinadas posiciones, las conductas y cualidades, la concordancia con los valores y aspiraciones sociales relacionadas con el desarrollo humano, la igualdad y la justicia social.

En la medida en que la clase u otra forma organizativa se acerque al ideal social y a los valores que han guiado la lucha por la igualdad de la mujer en la sociedad, será más eficiente el trabajo del profesor en esta

dirección. Desde este escenario educativo se puede orientar y contribuir al desarrollo humano, pero también se prepara al estudiante para que encuentre en sí mismo los recursos para orientarse en la esfera sexual de acuerdo a sus valores en las diferentes situaciones en que se encuentre. Propiciar el estímulo, la ayuda para que se prepare para formular su proyecto personal de vida y para el desarrollo de la capacidad de ejecutarlo, para la toma de posiciones; promover una actuación sustentada en la reflexión crítica sobre su actuación son además aspectos que pueden lograrse en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, se puede propiciar el control en la búsqueda por el estudiante de ayuda externa para solucionar problemas relacionados con la sexualidad, al crear la posibilidad de aprender de quién recibir ayuda de acuerdo al reconocimiento de las potencialidades del otro y el conocimiento de sí para que se produzcan los necesarios interaprendizajes; cómo utilizar la ayuda que le brindan para avanzar en la solución de estos problemas o tareas determinadas y cuánta ayuda necesita.

- **Estructurar diferentes niveles de ayuda para la atención a la diversidad educativa.** (Etapa de ejecución)

Para la atención a la diversidad educativa es importante en la orientación de la sexualidad con enfoque de género tener en cuenta el referente cultural de cada estudiante y del grupo como totalidad. El carácter personalizado se manifiesta cuando se parte de un diagnóstico del/la estudiante que permita evaluar sus necesidades educativas en la esfera sexual; cuando se convierte el trabajo educativo en elemento de formación personal a través de la elección de tareas y la aceptación de responsabilidades; cuando se conduce a la independencia, que significa autodeterminación e ideologización personal.

Es necesario construir en la práctica pedagógica nuevas formas de concebir el proceso de enseñanza aprendizaje desde el respeto a la dignidad, a la diferencia y a la identidad del ser humano y sobre la base de una adecuada estructuración de los niveles de ayuda en el proceso de educación de la sexualidad con enfoque de género. La estructuración de los diferentes niveles de ayuda sugiere, por ejemplo, la realización

de: preguntas que guíen al estudiante en la identificación de los aspectos claves para la solución de una problemática; sugerencias; indicaciones más o menos generales o concretas; modelación de la tarea, al mostrar al estudiante cómo resolverla. En este caso para algunos estudiantes el trabajo será remedial o consultivo, pero para otros resultará desarrollador o preventivo.

- **Controlar las orientaciones valorativas en relación con determinados componentes de la vida personal y social responsable.** (Etapas de control)

Con el control de las orientaciones valorativas relacionadas con su sexualidad, consideradas estas como el valor hecho consciente y estable por el estudiante específicamente sobre los aprendizajes relativos a la esfera sexual, es posible establecer un criterio de evaluación acerca del significado que para él adquiere la práctica y defensa de la igualdad de género en todas las esferas de la vida; por tanto, de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de sexo (sexismo), en especial sobre la niña, la mujer y otros grupos humanos vulnerables. Al mismo tiempo es de suma importancia que el estudiante pueda autovalorarse adecuadamente.

Los requerimientos regulan el procedimiento y permiten organizar mejor sus acciones en las etapas de orientación, ejecución y control para obtener los propósitos deseados en la transformación de la práctica de la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación superior.

Requerimientos metodológicos:

- ✓ La relación con el entorno económico y social: el nexo entre el quehacer académico y el social que fomente la sostenibilidad en los diferentes contextos de actuación en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje para el logro de los objetivos formativos.

- ✓ La integración de saberes a través de la tarea docente con carácter interdisciplinar, desarrollador, investigativo y profesional, como célula fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje para concretar la intencionalidad educativa desde el enfoque de género.
- ✓ La integración de los métodos de enseñanza con los educativos y para la orientación en el proceso pedagógico, en la que los educativos y para la orientación se subordinan a los primeros; y el uso de medios de enseñanza como soporte material de estos.
- ✓ La evaluación y el control sistemáticos de las orientaciones valorativas respecto a la igualdad de género en el plano personal, profesional y social.
- ✓ La integración curricular: entre lo académico, lo laboral e investigativo; en la disciplina, en el año y entre las estrategias curriculares.
- ✓ El vínculo con la Disciplina Principal Integradora en la conformación de los modos de actuación profesional.
- ✓ La interacción entre las funciones docente-metodológica, orientadora e investigativa en la formación y en la actuación profesional.

Para **implementar** la concepción teórico-metodológica en la práctica se diseña el sistema de trabajo metodológico en la disciplina Formación Pedagógica General (Anexo 16) con un carácter sistémico y diferenciado, donde la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género aparece como una línea directriz del trabajo metodológico. Las actividades metodológicas se agruparon en las fases: teórica, teórica-práctica y práctica.

En el sistema de trabajo metodológico de la disciplina se revela lo estructural-funcional; en primer lugar a partir de los componentes teórico (conceptual) y metodológico de la concepción que se manifiestan como contenido del trabajo metodológico y los componentes formales del sistema que refieren su organización: individual y colectiva, científico-metodológica y docente-metodológica, presencial y no presencial; y en

segundo lugar, por las relaciones que se establecen entre todos los componentes, los cuales se subordinan al objetivo del trabajo metodológico encaminado a preparar al profesorado del colectivo de disciplina/asignatura por los profesores principales u otros(as) profesores(as) de elevada preparación pedagógica y científica para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Formación Pedagógica General. Esta preparación se manifiesta en la elevación de la calidad de dicho proceso a través de la preparación de asignatura, la cual se subordina tanto a la disciplina como al año académico.

La **evaluación** de la concepción teórico-metodológica se realiza, por un lado, a partir del criterio aportado por los expertos para la determinación de su pertinencia y validez; y por otro, con la triangulación de un conjunto de métodos aplicados que revelan las transformaciones ocurridas en la preparación metodológica del profesorado en los saberes científicos-pedagógicos y profesionales-pedagógicos.

3.2 Valoración teórica y práctica de los resultados de la propuesta

En el proceso investigativo se determinó realizar una valoración teórica a partir del método criterio de expertos y otra, que se ejecutó mediante la implementación de la concepción teórico-metodológica en la práctica del trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General.

En la valoración **teórica** de la concepción teórico- metodológica fueron consultados los 25 expertos que anteriormente participaron en la valoración de las dimensiones, indicadores e instrumentos propuestos. Con este propósito se les aplicó una encuesta (Anexo 18). Se utilizó una escala Likert desde las categorías de muy adecuado hasta inadecuado para las valoraciones de los expertos sobre los aspectos sometidos a su criterio; posteriormente, se procesó la información mediante el método de comparación por pares calculándose la frecuencia absoluta, acumulada y relativa a fin de valorar la pertinencia y validez de la propuesta (Anexo 18). Como consecuencia del análisis anterior se determina que todos los aspectos

obtienen la evaluación de muy adecuado, al comparar los valores (N-P) que otorgan los expertos con los puntos de corte.

No obstante, se propusieron aspectos que permitieron a la autora realizar las modificaciones necesarias para el mejoramiento del resultado científico. Las sugerencias aportadas fueron las siguientes: revisar los fundamentos teóricos a partir de la incorporación de los biológicos, la ampliación de los psicológicos; así como la actualización de los fundamentos legales; precisar las relaciones que se establecen entre acciones-requerimientos, líneas directrices-principios; mejorar el esquema en función de la vía de implementación, evaluación y su resultado.

El análisis interpretativo de las valoraciones aportadas por los expertos demuestra la pertinencia y validez de la concepción teórico- metodológica, en tanto opinaron que:

- responde a una necesidad social, humana, cada vez creciente en un mundo inclusivo. Es muy válida, atinada, que privilegia valores de convivencia que la escuela, la familia y la sociedad agradecerán mucho.
- resulta válida, pertinente y sostenible, de manera que aporta una inestimable contribución, con carácter novedoso y original.
- indica cómo hacerlo y por lo tanto orienta a quiénes tengan esta función, es indiscutible que se percibe una elaboración cuidadosa y profesional.
- posee sólidas bases y es viable; se traduce en una salida a la práctica (lo metodológico) a partir de comprender la integración de conceptos, líneas y procedimientos; cuenta con una variable muy compleja como es la propia diversidad del claustro.
- favorece la preparación del profesorado en correspondencia con este tema al proporcionarles: conceptos, líneas directrices y principios para la educación de la sexualidad en los estudiantes objeto y sujeto de su influencia educativa, los que multiplican esta labor tanto en el plano profesional como personal.

- fortalece el trabajo metodológico de la disciplina al dotar a la misma de procedimientos metodológicos que direccionan la preparación del profesorado; las actividades metodológicas a desarrollar son atinadas y tienen en cuenta las formas del trabajo metodológico.
- representa una necesaria e importante contribución a los objetivos de trabajo de la Cátedra de Género de la Universidad de Matanzas y sus proyecciones hacia la transformación sobre la base de la igualdad y el respeto.
- constituye una contribución directa a la gestión de la calidad del proceso de formación del profesional de la educación.

En la **implementación** de la concepción teórico-metodológica en la práctica del trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General, la adquisición de los saberes por el profesorado transita por un proceso de autogestión e interacción en condiciones de virtualidad y presencialidad al utilizar las ventajas que ofrece la Moodle para la autopreparación y el diálogo didáctico, y las que ofrece el intercambio físico a fin de socializar experiencias profesionales para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de sus asignaturas.

En el perfeccionamiento de la enseñanza de contenidos conceptuales, axiológicos y procedimentales sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General a lograr por medio del trabajo metodológico se establecieron las relaciones siguientes:

- entre los contenidos y los diferentes niveles de integración de la disciplina: en los contenidos pedagógicos se integran antecedentes psicológicos y todos estos se integran en los contenidos didácticos para fundamentar la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en función de la orientación de la sexualidad con enfoque de género. En Psicología y Pedagogía se demuestra a través del modo de actuación del profesor(a) el procedimiento metodológico y en Didáctica se enseña como un conocimiento metodológico y se aplica en la práctica educativa;

- entre los contenidos y las formas organizativas del trabajo docente: según la naturaleza del contenido, este se enseña en uno u otro tipo de clase u otra forma organizativa. El procedimiento puede transversalizar un tipo de clase, un sistema de clases, varias formas organizativas;
- entre los contenidos y su personalización en el profesorado: presente en la individualización de los saberes y en la tutoría entre iguales para la atención a la diversidad educativa. Se establecen relaciones de ayuda entre los(as) profesores(as) para la solución de problemas conceptuales metodológicos; la tutoría entre iguales se organiza de los(as) profesores(as) de mayor a los de menor competencia cognitiva (conceptual); y de los(as) profesores(as) de mayor competencia didáctica (metodológica/procedimental) a los de menor competencia en el colectivo de asignatura y entre colectivos de asignatura.

La aplicación controlada de la concepción teórico-metodológica, mediante el trabajo metodológico desarrollado en la disciplina Formación Pedagógica General, contempló diferentes fases, las que se establecen a partir de lo que refiere Horruitiner (s/f) respecto al sistema de actividades para la solución de los problemas metodológicos. Estas fases muestran cada uno de los estados sucesivos de la preparación metodológica y son: teórica; teórico-práctica y práctica.

Fase 1. Teórica

Como parte de la preparación teórica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género se realizaron las actividades taller científico metodológico y reunión docente metodológica, ambas de forma virtual; las que permitieron la apropiación de un saber sobre elementos relativos a la preparación científica del profesorado que incluye conocimientos y los modos de operar con estos en la solución de problemáticas científicas vinculadas a la temática.

El taller científico metodológico tuvo como objetivo debatir acerca de la propuesta de una concepción teórico-metodológica para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las experiencias del profesorado. Se presentaron los resultados científicos relacionados

con la problemática investigada y se aprobó como acuerdo su implementación en el sistema de trabajo docente metodológico de la disciplina.

Por su parte, en la reunión docente metodológica se expusieron las ideas fundamentales sobre los contenidos cognoscitivos, axiológicos y procedimentales de las asignaturas que son potencialmente capaces para la orientación de la sexualidad con enfoque de género. En este sentido, durante su desarrollo se clarificó el aparato conceptual, se identificaron las posibilidades reales, concretas y racionales existentes en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos para la dirección del proceso; así como se analizaron los principales problemas, potencialidades del colectivo y posibles soluciones.

Fase 2. Teórico-práctica

Constituyeron actividades de esta fase la clase metodológica instructiva y la clase metodológica demostrativa, donde se evidenció la vía que soluciona el problema metodológico. La clase metodológica instructiva, que se desarrolló mediante la virtualidad, tuvo como objetivo argumentar el procedimiento metodológico para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura. Su desarrollo contempló la explicación y análisis de las invariantes que fundamentan el problema conceptual metodológico (fundamentación teórica); así como la demostración con argumentos, de los métodos y procedimientos adecuados desde el punto de vista didáctico (fundamentación práctica).

Por su parte, en la clase metodológica demostrativa, se propuso demostrar con presencia de estudiantes la utilización de métodos y procedimientos para la orientación de la sexualidad con enfoque de género. Al respecto, fueron ejecutadas tres clases metodológicas demostrativas correspondientes a los colectivos de las asignaturas Psicología, Pedagogía y Didáctica. En ellas se demostró un saber hacer que posibilitó el cumplimiento del objetivo metodológico propuesto.

Fase 3. Práctica

Esta fase integró las actividades en las que el profesorado jugó un papel activo en la solución al problema metodológico para el que ha sido preparado a partir de fundamentos teórico-prácticos: clases abiertas, controles a clases y taller docente metodológico. En las clases abiertas se aplicó lo que previamente fue objeto de demostración. En este caso, se ejecutaron tres clases abiertas correspondientes a los colectivos de cada asignatura. Este espacio de análisis y discusión de la clase permitió valorar la utilización del contenido, precisar lo que se logró, lo que aún debe ser mejorado, y, en consecuencia, generalizarlo a todos los/las profesores(as) para de esta forma contribuir a su preparación práctica.

Se realizaron, también, controles a clases para comprobar el cumplimiento de lo orientado que permitió constatar la aplicabilidad de la propuesta y sobre todo la transformación que se produce en la actuación del profesorado en la práctica educativa. En este sentido, se efectuaron cuatro controles a clases a las asignaturas de Psicología (1), Pedagogía (1) y Didáctica (2). Estas observaciones se apoyaron en la guía y criterios de calidad ya establecidos, con el fin de valorar integralmente los logros, las deficiencias y ofrecer las recomendaciones pertinentes.

Por último, se realizó un taller docente metodológico con el objetivo de debatir acerca de la problemática en cuestión a partir de las experiencias del profesorado donde se integraran los saberes científicos-pedagógicos y profesionales-pedagógicos adquiridos. En este encuentro se socializaron buenas prácticas: ¿Dónde están las mejores experiencias?; ¿Qué resultados han obtenido?; ¿Cómo lo han logrado? Además, se trazaron nuevas acciones y/o alternativas de solución a dicho problema a partir del conocimiento, de las experiencias y vivencias de los(las) profesores(as).

De manera general, el trabajo metodológico en la disciplina tuvo un carácter sistémico, cíclico en espiral, por cuanto, se partió del taller científico metodológico donde se compartió la experiencia investigativa que se introduce por la vía del trabajo docente metodológico y se regresó al trabajo científico metodológico de cada

profesor o colectivo metodológico de asignatura en condición de investigadores para, con la aplicación del método científico, sistematizar experiencias pedagógicas relacionadas con la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género al utilizar los resultados de la investigación realizada y evaluar el impacto del trabajo metodológico en la formación del estudiantado.

La preparación metodológica del profesorado sobre la temática fue evaluada en la **práctica** a partir del registro de la información obtenida de la observación participante en el curso de las actividades metodológicas desarrolladas (Anexo 19), de la observación a clases (Anexo 20), así como de la entrega de un portafolio docente (Anexo 21) que documenta mediante evidencias el producto del proceso pedagógico y la autoevaluación de su desempeño, lo que demuestra un proceder metodológico y un proceder valorativo. La triangulación obtenida de estas fuentes permitió valorar las transformaciones en la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Análisis del estado de las dimensiones y los indicadores

La dimensión **saberes científicos-pedagógicos (D-I)**

El análisis de los indicadores- Conocimientos actualizados sobre orientación educativa en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos; y Conocimientos actualizados desde una perspectiva histórico-lógica sobre la sexualidad y el género en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos se realizó de manera integrada. Su estudio permitió constatar estados que muestran las transformaciones en la preparación teórica del profesorado respecto a:

- Claridad conceptual. Al respecto opinaron que: “Considero novedosos y útiles los contenidos que se abordan, así como su nivel de profundidad y la forma en que se tratan. (...) resalto la claridad y precisión con que se abordan los principales términos y definiciones que debemos dominar los docentes de la

disciplina para el tratamiento a la temática, así como lo importante de comprender que la función orientadora en la formación de nuestros estudiantes debe verse y trabajarse en su carácter dual". "El proceso de interiorización de estos contenidos me ha permitido ganar en amplitud y profundidad sobre la manera de ver y enfocar la temática de la orientación de la sexualidad. He profundizado en determinados conceptos y a otros pude acercarme por primera vez y motivarme, además, por transformar la dinámica de mis clases".

- Identificación de nuevas potencialidades en aquellos contenidos de la asignatura que, aunque de manera explícita no abordaban la temática pueden utilizarse con este propósito y su contextualización. Por ejemplo, en Psicología, se identificaron otros contenidos potencialmente valiosos relacionados con el estudio del sistema regulador inductor como son las creencias, actitudes, valores; el juego de roles; características en los procesos afectivos y cognitivos de mujeres y hombres; la caracterización del grupo; la responsabilidad ante la maternidad/paternidad. En Didáctica, se transversaliza el enfoque de género en todos los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto personales como personalizados que forman parte del sistema didáctico y se contextualiza a las carreras específicas.
- Aportación de información al estudiantado sobre conceptos básicos, orientaciones metodológicas brindadas en un material didáctico, utilización de la normativa jurídica (Constitución de la República, Proyecto del Código de las Familias), otros referentes socio-culturales actuales (prensa, exposiciones).
- Actualización de la bibliografía para la preparación del profesorado y de los/las estudiantes (artículos, reporte de investigación, materiales didácticos, otros textos) e indicaciones a estos/as para autogestionar el conocimiento mediante otras fuentes.

Indicador- Conocimientos para operar con los métodos de investigación científica educacional en la solución de problemas vinculados a la orientación de la sexualidad con enfoque de género. Su análisis reveló cambios relacionados con:

- Utilización de métodos teóricos para el estudio de investigaciones y artículos sobre el tema puestos a disposición del profesorado; tomándose el acuerdo de elaborar ponencias en cada colectivo de asignatura donde se registren las experiencias relacionadas con la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.
- Exploración del contexto educativo para la determinación de problemáticas científicas (problematización) relacionadas con la orientación de la sexualidad con enfoque de género; a partir de la visualización de un video y la elaboración de situaciones pedagógicas.
- Orientación de fuentes bibliográficas para los/las estudiantes que permitieron explicar teóricamente la problemática en cuestión.
- Producción científica del profesorado, como parte de su autopreparación y para enriquecer el contenido de las clases; y la participación en eventos. En este sentido, en el portafolio se registran tres ponencias de docentes del colectivo de psicología vinculadas a la temática y presentadas en los eventos: III Taller Provincial de visibilización y prevención de la violencia para el desarrollo de una cultura de paz; Universidad 2022 y IV Coloquio Internacional Ciencias de la Educación, Ciencias Administrativas y Desarrollo. Además, se presenta como evidencia la participación de dos estudiantes de la carrera Español Literatura y un profesor de la disciplina en el primero, a partir de su promoción de este evento en la clase de Didáctica.

*Estado de la dimensión **saberes científicos-pedagógicos (D-I)***

A partir de las categorías otorgadas en el análisis de los indicadores (Anexo 22) se calcula el índice integral de la dimensión 1 que tiene un valor de 3.695, evaluándose de **Adecuada**, por los suficientes conocimientos

científicos sobre orientación educativa, sexualidad y enfoque de género, y el empleo de métodos investigativos para describir y explicar teóricamente la realidad educativa.

La dimensión **saberes profesionales-pedagógicos (D-II)**

Subdimensión **Saber ser (2.1):**

Indicador- Valores personales y profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género. Se observó en el proceso de triangulación de las fuentes lo siguiente:

- Fortalecimiento de valores como el humanismo, la solidaridad, el respeto a la diversidad, y la igualdad de género como valores socialmente valiosos en el plano personal y profesional; y la posibilidad de compartirlos con los colegas y los/las estudiantes. Al respecto se realizaron planteamientos como: “Considero que el tema es de gran importancia para la preparación del profesorado de la disciplina, en tanto permite la formación de criterios, juicios y valoraciones que se traducen en modos de actuación profesional”. “Los valores, en este sentido, que podamos desarrollar en los futuros profesionales influirán en las posibilidades de ellos y ellas de aportar a la formación de las futuras generaciones en beneficio de la equidad de género”.
- Intencionalidad educativa del profesorado para la formación de valores y cualidades en el estudiantado en vínculo con los que debe poseer este profesional.
- Descubrimiento de las potencialidades de los conocimientos de las asignaturas escolares para la formación de convicciones, actitudes y valores relacionados con el enfoque de género.

Indicador- Actitud crítica respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión personal y social. Al respecto, se evidenció:

- Reconocimiento de la pertinencia del tema, su importancia y necesidad en las condiciones y exigencias sociales actuales; con su aplicabilidad, la adquisición de experiencias profesionales y la contribución a

la preparación teórica y práctica. Además, se reconoce la repercusión de este tema en la formación de este profesional como educador de las futuras generaciones.

- Presentación de conflictos de carácter social, dilemas morales y experiencias personales respecto a la temática de la igualdad de género; donde se generó un debate para rechazar manifestaciones de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de sexo. Las reflexiones surgidas favorecen la construcción de significados y la regulación del comportamiento en lo personal, profesional y social.
- Contribución a la autorreflexión y autocrítica del estudiantado en relación con sus creencias y prácticas concernientes al enfoque de género en lo profesional y personal.

Indicador- Actitud reflexiva de la práctica docente en función de la problemática de la igualdad de género.

Sobre este aspecto se logró:

- Autorreflexión en cuanto al cambio ocurrido en su estructura conceptual y en los valores personales y profesionales compartidos, que han influido en aspectos de su quehacer docente, innovados desde la perspectiva de un proceso de enseñanza aprendizaje orientador. En este sentido, se socializan los resultados obtenidos y las mejores experiencias.
- Reconocimiento de lo que aún resta por hacer y proyección de nuevas acciones y/o alternativas de solución vinculadas con la interdisciplinariedad, la investigación, la dirección del aprendizaje basado en las vivencias y en la diversidad, así como la implementación de estas experiencias en otros niveles educativos donde se insertan los/las estudiantes en la práctica laboral investigativa.
- Autovaloraciones en el portafolio que reconocen la necesidad de continuar la realización de las ejecuciones relacionadas con el procedimiento metodológico. Al respecto se expresa: "Si en un inicio carecía de la preparación requerida para enfrentar este proceso, en la medida en que me fui adentrando en los contenidos pude ganar en profundidad sobre sus esencias y vías para su trabajo sistemático en la práctica". "Mis mayores expectativas estuvieron relacionadas con el saber hacer y saber enseñar a

hacer y se han cumplido, aun cuando se requiere todavía de una sistematización de las acciones para el logro de la maestría pedagógica en esta dirección”.

*Estado de la subdimensión **Saber ser (2.1)***

La Subdimensión se evalúa de **Bastante Adecuada** al obtener un índice integral de 4, según las categorías otorgadas en el análisis de sus indicadores (Anexo 22), lo que se explica por los valores personales y profesionales fortalecidos en el profesorado y su actitud reflexiva para abordar la problemática de la igualdad de género en su práctica educativa.

Subdimensión **Saber hacer (2.2):**

Indicador- Aplicación de conocimientos vinculados a la tarea profesional: orientación a los educandos en relación con su sexualidad. Se identificaron como aspectos logrados en su valoración los siguientes:

- Contextualización de los conocimientos a las características de la carrera (enfoque profesional e interdisciplinario) y el aprovechamiento de sus potencialidades para una educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género.
- Trabajo con el modelo del profesional respecto a la función orientadora y su respectiva tarea. Especialmente, en las clases de Pedagogía se propusieron situaciones pedagógicas y tareas de aprendizaje vinculadas a la tarea profesional de orientar a los educandos en relación con su sexualidad; vinculándola, además, con otras tareas correspondientes a la función orientadora como lo es la orientación vocacional.
- Realización de otras actividades extracurriculares en las dimensiones sociopolítica y extensionista de la proyección educativa del pregrado donde se puede cumplir también esta tarea profesional como: el análisis de una exposición fotográfica con el tema de la violencia de género y del anteproyecto del Código de las familias mediante la consulta de la prensa.

Indicador- Aplicación de conocimientos teóricos de la didáctica de la educación superior (aparato legal y conceptual) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. Se corroboró lo siguiente:

- Identificación de potencialidades del contenido para orientar la sexualidad con enfoque de género.
- Formulación del objetivo de la clase con una manifiesta intencionalidad hacia la orientación de la sexualidad con enfoque de género, aunque con algunas imprecisiones.
- Utilización de métodos como: el diálogo, el debate de carácter ético, la crítica y la autocrítica, la discusión grupal, la persuasión y el investigativo.
- Empleo de medios de enseñanza: proyección de la película “On the basis of sex” y el documental “Cotidianamente invisible” para analizar estereotipos de género en la sociedad y en el contexto escolar; visualización de imágenes sobre estereotipos y roles de género en la actividad lúdica de niños y niñas, orientación de documentos jurídicos y de bibliografía actualizada sobre la temática para su consulta.
- Propuesta de tareas evaluativas con enfoque profesional dirigidas a contribuir al logro de objetivos relacionados con la educación de la sexualidad con enfoque de género en la escuela.
- Proposición de la elaboración de orientaciones metodológicas a colectivos de asignaturas acerca de cómo enseñar los contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género (Anexo 22); así como su concreción en las preparaciones de asignaturas.
- Establecimiento de relaciones entre los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje para el logro de este fin. No obstante, se observaron algunas dificultades en clases sobre cómo emplear la bibliografía sugerida y prepararse para la evaluación. Este último aspecto también se evidencia en el estudio del producto del proceso pedagógico que se expone en el portafolio.

Indicador- Aplicación de conocimientos metodológicos (procedimiento y requerimientos) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. En cuanto a este indicador se observaron logros como los siguientes:

- Concreción del enfoque de género a partir de la implementación de las estrategias curriculares: educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género, educación ambiental para el desarrollo sostenible, educación jurídica y el uso de la lengua materna.
- Demostración del procedimiento metodológico para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en las clases de forma parcial, flexible y coherente en correspondencia con las características del contenido de la clase. En este sentido:
 - se presentaron situaciones de enseñanza y aprendizaje para el debate de dilemas morales y la reflexión de situaciones de la práctica educativa y social;
 - se promovió la autorreflexión individual del estudiantado sobre habilidades profesionales para una educación con enfoque de género, y la propuesta de metas de autoperfeccionamiento;
 - se brindó información al estudiantado sobre diferentes conceptos (género, rol de género y estereotipos de género, igualdad de género), un material didáctico (elaborado por el profesor de Didáctica), de imágenes que recrean el juego de roles en la edad preescolar sin estereotipos de género (en la clase de Psicología), y desde la normativa jurídica educacional (en Pedagogía) para una actuación docente conforme al enfoque de género.
 - se promovió el debate, la problematización y se plantearon experiencias personales sobre la sexualidad con enfoque de género, se promovieron prácticas interactivas mediante el trabajo en subgrupos;

- se exploraron y controlaron orientaciones valorativas: ¿creen que en la actualidad vivimos en un contexto de equidad entre los géneros? ¿por qué? ¿qué nos faltaría lograr? Pongan ejemplos; ¿están en condiciones como profesores(as) de no replicar los estereotipos de género?
- Reconocimiento de la aplicabilidad y flexibilidad del procedimiento.
- Documentación de una experiencia en Didáctica que muestra el procedimiento metodológico en su carácter dual, es decir, su aplicación en la actuación de la profesora y a la vez como contenido de la enseñanza al abordar los métodos de enseñanza aprendizaje. Se plantea una tarea de aprendizaje con enfoque profesional y se muestra un ejemplo de cómo ejecutarlo en la práctica escolar.

No obstante, se consideran aspectos a mejorar los vinculados con la atención a la diversidad educativa en la orientación de la sexualidad con enfoque de género al estructurar diferentes niveles de ayuda durante la clase; así como la evaluación y control de las orientaciones valorativas del estudiantado respecto a la igualdad de género en el plano personal, profesional y social.

Indicador- Habilidades para elaborar tareas docentes dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje. La triangulación de las fuentes evidenció:

- Diseño de tareas docentes relacionadas con: el enfoque de género en el estudio de la personalidad, los estereotipos de género en el juego de roles en la etapa preescolar, la repercusión de los estereotipos de género en la autovaloración e identidad personal, el uso de métodos y/o técnicas para la orientación educativa en una situación asociada a la orientación de la sexualidad con enfoque de género; el enfoque de género en su vínculo con los principios y contenidos de la educación cubana, la ética pedagógica; y sobre el objetivo del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela, así como la elaboración de una tarea docente para una educación de la sexualidad con enfoque de género.
- Propuesta de tareas docentes extraclases con carácter: interdisciplinar, a partir del análisis de textos que tratan el tema del enfoque de género vinculado con habilidades propias de la carrera; desarrollador, al

promover la significatividad experiencial y la actividad productivo creadora; investigativo, en el estudio de una personalidad paradigmática en la superación de las desigualdades sociales por motivos de género; y profesional, en el análisis de situaciones de la práctica educativa.

- Registro de evidencias en portafolio docente sobre respuestas dadas por el estudiantado a tareas docentes extraclases acerca del enfoque de género en su vínculo con los principios de la política educacional cubana.

*Estado de la subdimensión **Saber hacer (2.2)***

La Subdimensión se evalúa de **Bastante Adecuada** al obtener un índice integral de 3.869, según las categorías otorgadas en el análisis de sus indicadores (Anexo 23), ya que suficientemente se aplican conocimientos vinculados a la tarea profesional en cuestión, a la didáctica de la educación superior; y otros metodológicos relacionados con el procedimiento para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje y su utilización parcial; así como la elaboración de tareas docentes interdisciplinarias, desarrolladoras, investigativas y profesionales.

La evaluación de la dimensión **Saberes profesionales pedagógicos** es **Bastante Adecuada** por cuanto su índice integral es de 3.9345, expresado un saber ser a partir del fortalecimiento de valores personales y profesionales en el profesorado y su actitud reflexiva en el abordaje de la problemática y un saber hacer donde se demuestra la aplicación de conocimientos sobre la tarea profesional, la didáctica, el procedimiento metodológico y la elaboración de tareas docentes para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, la variable a partir del estado de sus dimensiones (Anexo 24) se evalúa de **Bastante Adecuada** pues su índice integral es de 3.81475 que expresa los saberes científicos-pedagógicos y profesionales-pedagógicos adquiridos por el profesorado para su actualización teórica sobre la sexualidad con enfoque de género y su orientación desde los contenidos de su asignatura, y de los conocimientos didácticos para

implementarlos en la práctica del proceso de enseñanza aprendizaje. Lo anterior confirma la pertinencia y validez de la propuesta, en tanto de un estado inicial de la variable de poco adecuada se transita con su implementación mediante el sistema de trabajo metodológico hacia un estado final de bastante adecuada.

De manera general, en el diagnóstico final se constataron las potencialidades y carencias siguientes:

Potencialidades:

- Identificación de nuevas perspectivas de análisis para visualizar otras potencialidades en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos para abordar la temática.
- Producción de un diálogo de saberes alcanzado a partir de las actividades metodológicas que se desarrollaron y la tutoría entre iguales.
- Fortalecimiento de valores personales y profesionales en intercambio con colegas y estudiantes.

Carencias:

- Insuficiente transformación de la práctica educativa mediante el uso del método científico.
- Falta de sistematización en el uso del procedimiento metodológico, específicamente en lo referido a la atención a la diversidad educativa al estructurar diferentes niveles de ayuda durante la clase, así como a la evaluación y control de las orientaciones valorativas del estudiantado respecto a la igualdad de género en el plano personal, profesional y social.

Conclusiones del capítulo

La concepción teórico-metodológica que se presenta tuvo en cuenta los fundamentos de la ciencia que se plantean y los resultados del diagnóstico inicial para la propuesta de componentes que actúan en los planos teórico y metodológico; la que, con su implementación en la práctica del trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General, contribuye a la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

En la valoración teórica por los expertos consultados se apreció un consenso respecto a la pertinencia y validez de la propuesta. Por su parte, la valoración práctica de la concepción teórico-metodológica confirma el criterio anterior al revelarse transformaciones en el profesorado respecto a los saberes científicos-pedagógicos y profesionales-pedagógicos que hacen que su preparación metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género transite de modo ascendente desde el estado inicial hasta el estado final.

CONCLUSIONES

Atendiendo a los resultados alcanzados en la presente investigación, se arriba a las conclusiones siguientes:

Los fundamentos teórico- metodológicos construidos a partir de referentes nacionales e internacionales se corresponden con los puntos de vista más actualizados sobre la orientación educativa como proceso interactivo donde se establece una relación de ayuda, como contenido integrado al currículo de la formación docente y como función de este profesional que demuestran su carácter dual. Este marco teórico sirvió de base para la comprensión de este proceso en el área de intervención de la sexualidad con enfoque de género en la enseñanza de las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General; donde la preparación metodológica del profesorado de esta disciplina resulta de vital importancia en función de los saberes científicos- pedagógicos y profesionales-pedagógicos que se requieren para desarrollar con éxito su labor docente.

El diagnóstico realizado permitió la caracterización del estado actual de la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, demostrándose que existen potencialidades curriculares y valores personales y profesionales en el profesorado de la disciplina; así como se manifiestan carencias en los saberes científicos- pedagógicos y profesionales-pedagógicos, fundamentalmente relacionados con aspectos conceptuales y procedimentales por la falta de autopreparación sobre la temática y un diálogo de saberes que posibilite la integración de los contenidos de las asignaturas para la orientación de la sexualidad con enfoque de género a partir del insuficiente trabajo metodológico.

La concepción teórico-metodológica en su estructura contempla un objetivo, los fundamentos teóricos, un componente teórico y uno metodológico, la vía de implementación y la evaluación. Su contenido se expresa fundamentalmente, en los componentes teórico y metodológico y sus relaciones; los que ofrecen al profesorado de la disciplina un conjunto de conceptos, líneas directrices y principios; así como un

procedimiento y requerimientos metodológicos para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. Este resultado científico se implementa en el sistema de trabajo metodológico de la disciplina mediante actividades que posibilitan la preparación del profesorado mediante el tránsito por las fases teórica, teórico-práctica y práctica.

La pertinencia y validez de la concepción teórico-metodológica fue confirmada por la valoración teórica de los expertos consultados, y por los resultados alcanzados en su puesta en práctica a partir del sistema de trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General que confirman transformaciones cualitativamente superiores en la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género respecto a sus saberes científico-pedagógico y profesionales-pedagógicos.

RECOMENDACIONES

Al concluir la investigación la autora recomienda:

- Evaluar el impacto de la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General en el aprendizaje de los/las estudiantes.
- Profundizar mediante la investigación científica y científico metodológica en el estudio de la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje para la estructuración de los niveles de ayuda según las particularidades individuales y su atención en la clase.
- Enriquecer las alternativas de implementación de la concepción teórico-metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género: trabajo metodológico del colectivo de año, educación de posgrado, otras.
- Valorar la posibilidad de aplicar el procedimiento metodológico en otras carreras universitarias y en otros contenidos axiológicos en la construcción de una didáctica para la orientación educativa.
- Validar la concepción teórico-metodológica propuesta a partir de su contextualización en instituciones del Ministerio de Educación (MINED) que incluya los diversos contextos de actuación profesional: escuela, familia y comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F.; González, A. M. y Recarey, S. (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En G. García (Ed). *Compendio de Pedagogía*. (pp.80-101). Cuba: Pueblo y Educación.
- Addine, F. (2013). *La Didáctica General y su enseñanza en la Educación Superior Pedagógica. Aportes e impacto*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Águila, Y. (2017). *La prevención de la violencia de género durante el cortejo en adolescentes de la educación secundaria básica*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Universidad de Matanzas. Facultad de Educación.
- Almarales, M., García, A. y Santiesteban, E. (2020). *La orientación educativa en la formación de la habilidad argumentar en los estudiantes de Pedagogía-Psicología*. <https://www.redalyc.org>.
- Arenas M. y Fernández de Juan T. (2009). Formación pedagógica docente y desempeño académico de alumnos en la facultad de Ciencias Administrativas de la UABC. *Revista de la Educación Superior*. Vol. 38 (Núm. 150, abril-junio), 7-18. México. <http://www.scielo.org.mx/scielo>.
- Arriaga, M. (2015) El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes. *Revista Científico Pedagógica Atenas*. Vol.3 (Núm.31 julio-septiembre), 63-74. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047207007>.
- Arias, E. y Frómeta, M. (2018). *Estrategia para la orientación de la salud y sexualidad desde lo curricular y extracurricular*. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Mesa de discusión coordinada: Estrategias para promover la educación integral de la sexualidad, pp. 2168-2178]. La Habana.
- Avaló, W. (2006). *Concepción Pedagógica de trabajo con el Movimiento de Pioneros Exploradores para el desarrollo de la educación patriótica en la escuela primaria*. [Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas]. Camagüey: Instituto Superior Pedagógico José Martí.
- Barcia, J.J., Carvajal, B.T., Galud, D., Álava, P.A., Cabrera, C.C. y Herrera, B.T. (2019). *Formación Pedagógica y Didáctica*. Editorial: Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE). Guayaquil – Ecuador. ISBN: 978-9942-802-09-5.
- Báxter, E, Amador, A. y Bonet, M. (2002). La escuela y el problema de la formación del hombre. En G. García (Ed). *Compendio de Pedagogía*. (pp. 143-192). Cuba: Pueblo y Educación.
- Benítez, N., Aguilar, I. y Rodríguez, Y. (2018). *Habilidades para la vida: herramientas para la educación integral de la sexualidad en la formación de docentes. Experiencias de la Universidad de Camagüey*.

- [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Sesión de temas libres, pp. 1895-1931]. La Habana.
- Bermúdez, R. y Pérez, L. (s/f). *La orientación individual en contextos educativos*. En CD carrera Pedagogía Psicología (soporte digital).
- Betancourt, M. (2013). *Didáctica, currículo y Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la formación inicial de docentes*. [Multimedia VIII Taller Internacional "La educación ambiental para el desarrollo sostenible"]. Matanzas.
- Betancourt, M.Z., Medina, M.C. y Suárez, L.M (2019). *Sobre la estructuración didáctica de la Disciplina Principal Integradora (DPI) en las carreras universitarias: presupuestos conceptuales y metodológicos*. [XV Conferencia Científica Metodológica 2019]. Universidad de Matanzas.
- Bisquerra, R. (2013). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Bisquerra, R. (2006). *Orientación psicopedagógica y educación emocional ESE11. Estudios sobre Educación*. (Núm. 11), 9-25. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Breijo, T. (2019). La concepción como resultado teórico en la investigación educativa: una mirada desde un enfoque dialéctico materialista. *Revista de Educación Mendive*. Vol. 17 (Núm. 1 enero-marzo), 1-3. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1503>.
- Cabreras, I. y González, T.R. (2018). *Concepción teórico metodológica de la disciplina principal integradora de la carrera Logofonoaudiología*. [Convención Internacional de Salud, Cuba Salud, 2018].
- Calviño, M. (2000). *Orientación Psicológica: Esquema referencial de alternativa múltiple*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Calzado, D. (2004). *Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor*. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana.
- Carnero, M. y González, N.Y. (2020). El diagnóstico integral en la Educación Superior. Una concepción dinámica, cooperativa e interventiva. *Revista Científico Pedagógica Atenas*. Vol. 4 (Núm. 52), 1-16. <http://atenas.umcc.cu>.
- Carrera, M.V. y Carreira, M.R. (2020). Discursos y prácticas heteronormativas en educación secundaria: contribuciones de una pedagogía crítica y queer. En Díez, E.J. y Rodríguez, J.R. *Educación para el bien común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*. (pp. 66-78). Barcelona: Editorial Octaedro.

- Carvajal, C. (2003). *Temas de educación para la salud y educación para la sexualidad*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Carvajal, C, del Valle, B. y Rodríguez, M. (2011). Invariantes de los contenidos de la asignatura Género, Salud y Sexualidad que se proponen incluir en el currículo de las carreras pedagógicas. En Torres, M.A, Roca, AA., Caballero, E., González, A., López, AB., Gómez, Y., Cirelda, C., Álvarez, M., Acosta, A. y Cárdenas, M. *Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural. Orientaciones metodológicas*. La Habana, Cuba: Molinos Trade S.A.
- Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M.J. y Silverio, M. (2001). *Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
- Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M.J., Reinoso, C. y García, C. (2005). *Aprender y Enseñar en la escuela: Una concepción desarrolladora*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, M. (2002). El Programa Nacional de Educación Sexual en la estrategia cubana de desarrollo humano. *Revista Sexología y Sociedad*. Vol. 8 (Núm. 20), 4-9. cenesex@infomed.sld.cu.
- Castro, M. (2010). *La educación sexual en los 50 años de la Revolución Cubana*. [Conferencia inaugural del V Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual]. La Habana.
- Castro, M. (2011). La educación sexual como política de Estado en Cuba, desde 1959. *Revista Sexología y Sociedad*. Año 17. (Núm. 45, abril), 4-13. cenesex@infomed.sld.cu.
- Castro, M. (2015). *No se trata solo de conocer, sino de transformar. La educación integral de la sexualidad en la agenda por el desarrollo sostenible*. [Conferencia inaugural del 7mo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual]. La Habana.
- Castro, P.L., Torres, M.A., González, A. y McPherson, M. (2004). *Experiencias y resultados del Proyecto cubano der Educación sexual en Secundaria Básica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, P.L., Torres, M.A. y García, R.A. (2006). *Las necesidades de Educación Sexual de los jóvenes estudiantes. Para el docente de la Educación Media*. Ciudad de la Habana: Ministerio de Educación.
- Cerruti, S. (2015). *Educación integral de la sexualidad: una peripecia sin fin*. [Conferencia de cierre del 7mo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual.] La Habana.
- Chávez, J.A. (2007, 6 de febrero). *A propósito de la Didáctica*. [Actividad desarrollada en la Asociación de Pedagogos de Cuba]. La Habana.
- Chirino, M. V. (2002). Alternativas metodológicas para la formación inicial investigativa del futuro profesional de la educación, dentro del marco del proceso de enseñanza-aprendizaje de la investigación

- educativa en los institutos superiores pedagógicos. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. Cuba.
- Collazo, B. (2006). *Modelo de tutoría integral para la continuidad de estudios universitarios en las sedes municipales*. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Universidad de La Habana. Cuba.
- Collazo, B. (2011). La orientación de la personalidad del educando en el proceso docente educativo. En S, Recarey, (Compiladora). *Orientación Educativa Parte I*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Consejo de la Judicatura Federal. Coordinación de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales (CDHIGAI) (s/f). *Leyes e instrumentos internacionales sobre igualdad y perspectiva de género*. <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx>.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). La Habana: Editora Política.
- Contraloría General de la República de Cuba. (agosto 2020). *Contribución de Cuba para el Informe Mundial sobre el Sector Público “Instituciones para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un balance cinco años después”*. <https://www.contraloria.gob.cu>.
- Cruz, N. y Rodney, Y. (2017). La formación de una cultura de paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Superior. *Varona, Revista Científico Metodológica*. (Núm. 64, enero-abril), 1-10. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36657467013>.
- Cuba. (2019). *Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030*. <http://www.mep.gob.cu>.
- De la Teja, D. (2012). *Orientación, adolescencia y sexualidad*. Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco. México. <http://200.23.113.51/pdf/28647.pdf>.
- del Pino J.L. (2000). *La orientación profesional: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.
- del Pino, J.L, García, A., Cuenca, Y., Pérez, R. y Arzuaga, M. (2011). *Orientación educativa y proyectos de vida: hacia una formación personalizada del profesional de la educación*. Sello Editor Educación Cubana. ISBN 978-959-18-0633-8.
- del Pino, J.L. y Más, M.N. (2014) *Orientación educativa y profesional en función del proceso de profesionalización en universidades pedagógicas*. Editorial Universitaria Félix Varela. Congreso Universidad. Vol. III. (Núm. 3). <http://revista.congresouniversidad.cu/index.php/rcu/article/view/640>.
- del Pino, J.L. y Recarey, S. (2005). *La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro*. La Habana.

- Del Valle, B. (2020). Una propuesta para la educación de la sexualidad en el contexto de la formación profesional pedagógica y sus fundamentos didácticos. En V, Páez (Compiladora). *La Didáctica de la Educación Superior ante los retos del siglo XXI*. Segunda Edición. (pp. 206-2020). ISBN: 978-959-18-1218-6.
- Díaz, G. (2006). *Concepción teórico-metodológica para el uso de la computadora: en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación primaria*. [Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Editorial Universitaria. ISBN 978-959-16-4284-4 (PDF)
- Domínguez, L. (2014). *Orientación educativa y profesional*. [En Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior. Juventud y grupos en la educación superior: apuntes desde la psicología]. La Habana: Editorial UH, Cuba. ISBN: 978-959-7211-48-8.
- Fonseca, B., Robert, R., Martínez, N. y Montenegro, E.I. (2017). El trabajo metodológico colectivo: una experiencia desde la Dirección de Formación del Profesional en la Universidad de Oriente. *Maestro y Sociedad*. (Número Especial CONCIMET), 130-141. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>.
- García, C. (2014). Estudio sobre estrategias de inserción profesional en Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*. Núm. 19. <http://www.rieoei.org>.
- García, G. y Caballero, E. (2015). *El trabajo metodológico en la escuela cubana. Una perspectiva actual*. En F., Addine, S., Recarey, M., Fuxá, y S., Fernández (2015). *Didáctica: teoría y práctica*. (pp. 239-255). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Gómez, Y., López, A.B., Torres, M.A., Carbajal, C., García, I., Roca, A.A., Mazón, Y., Valdés, O., Betancourt, E. y Terry, S. (2015). *La promoción y educación para la salud como parte del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*. [soporte digital]
- González, A. (2005). Conferencia Magistral impartida en el I Taller Nacional Integrador de Cátedras de Sexología. Instituto de Ciencias Médicas. La Habana.
- González, A. (2010). *Estrategia para la preparación permanente del profesorado en el desarrollo de procesos de educación de la sexualidad efectiva y sostenible*. CD de la Consulta Global de Educación Sexual. Bogotá, Colombia.
- González, A. (2011). Algunas categorías vinculadas al proceso de educación de la sexualidad y el enfoque de género. En: Torres, M.A, Roca, AA., Caballero, E., González, A., López, AB., Gómez, Y., Cirelda, C., Álvarez, M., Acosta, A. y Cárdenas, M. *Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el*

- VIH/SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural. Orientaciones metodológicas.* (pp. 63-66). La Habana, Cuba: Molinos Trade S.A.
- González, A. y Castellanos, B. (2006). *Sexualidad y Géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI.* La Habana: Editorial Científico Técnica.
- González, A. y Castellanos, B. (2011). Una reconceptualización educativa en los umbrales del tercer milenio. *Revista Sexualidad y Géneros.* Tomo II. Editorial Magisterio, 3rd Edition (January 1, 2011). ISBN-13: 978-9582002534. Isbn-10: 9582002530. https://www.amazon.com/SEXUALIDAD-G%C3%89NEROS-reconceptualizaci%C3%B3n-educativa-umbrales/dp/9582002530/ref=sr_1_1?dchild=1&qid=1603459297&refinements=p_27%3AGonzalez+Alicia+Castellanos+Beatriz&s=books&sr=1-1&text=Gonzalez+Alicia+Castellanos+Beatriz.
- González, A., Rodríguez, M. y Suárez, A. (2015). *Posicionamientos acerca de la violencia de género.* [Documento presentado en el 7mo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual]. La Habana.
- González, A., Rodríguez, M. y Suárez, A. (2018). *El enfrentamiento de la invisibilidad de la violencia de género en el ámbito escolar, un reto del personal docente.* Simposio: Construyendo consensos para la prevención y atención a la violencia de género. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Simposio: Construyendo consensos para la prevención y atención a la violencia de género, pp. 2315-2331]. La Habana.
- González, A., Rodríguez, M. y del Valle, B. (2009). *Educación con perspectiva de género en contextos escolares.* [En Pedagogía 2009, Curso 68]. La Habana: Editorial Educación Cubana.
- González, M.P y Raphael, L. (2019). *Diversidades. Enseñanza Transversal en Bioética y Bioderecho.* Instituto de investigaciones Jurídicas. Serie Libros Digitales, núm. 7. Ciudad de México.
- González, R.M., y González, V. (2007). Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en las universidades. *Revista Iberoamericana de Educación.* Vol. 43 (Núm. 6), 1-14. <https://doi.org/10.35362/rie4362365>.
- González, V. (2011). Perspectivas teóricas de la orientación profesional: una visión crítica desde el enfoque histórico cultural del desarrollo humano. En S, Recarey, (Compiladora). *Orientación Educativa Parte I.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Herrera, E. (2005). *Concepción teórico-metodológica del diseño decursos para la superación a distancia de profesores en ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje.* [Tesis en opción al grado científico de

- Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.
- Hernández, A. (2012). *Percepción de riesgo de contraer una ITS en estudiantes de secundaria básica de la provincia de Matanzas*. [Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. UCP “Juan Marinello Vidaurreta”, Matanzas, Cuba.
- Horruitiner, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Editorial Félix Varela.
- Horruitiner, P. (s/f). *El trabajo metodológico. Una concepción desde la vicerrectoría académica*. [soporte digital]
- Izaguirre, C. (2011). *Cómo presentar una concepción en tanto resultado Científico-Investigativo*. Universidad de Ciencias Médicas de Granma: <http://www.sld.cu>.
- Jha, A. & Shah, M. (2019). Promoting gender equality in/trough schools-examples to learn from. <http://blogs.lse.ac.uk/internationaldevelopment/2019/02/12/promoting-gender-equality-in-trough-schools-examples-to-learn-from/>
- Jiménez, E.I. (2015). La orientación y género: la opinión de cuatro maestras sobre su condición de género. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. Vol.15 (Núm. 1), 1-31. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie>.
- Lara, I. (2016). *La educación integral de la sexualidad en la formación pedagógica de nivel medio superior*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Universidad de Matanzas. Facultad de Ciencias Pedagógicas.
- Lima, S. (s.f). *La mediación pedagógica con uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)*. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba. (soporte digital).
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el Período 2016-2021. (2017).
- López, G. (2019). Currículo, género y sexualidad. Lo “normal”, lo “diferente” y lo “excéntrico”. *Descentrada*, Vol.3 (Núm.1), e065. <https://doi.org/10.24215/25457284e065>
- López, A., Rey, A. y Hernández, E. (2018). *Experiencia de educación de la sexualidad con estudiantes de primer año de la carrera de Psicología*. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Panel: Resultados de investigaciones en el campo de la sexualidad, pp. 220-232]. La Habana.
- López, M. (2018). *Diversidad sexual y derechos humanos*. Comisión Nacional de Derechos Humanos, Ciudad de México.

- Madrigal, A., Carracedo, D., Rodríguez, M.A., y Dorta, J. (2019). *Estrategia de superación profesional orientada a las habilidades directivas de los profesores de iniciación*. En Méndez, G.M. (2020). Las narrativas como recurso para diagnosticar regularidades en proyectos de vida profesional de jóvenes periodista. *Revista Científico Pedagógica Atenas*. Vol.4 (Núm. 52 octubre – diciembre), 81 – 98. <http://atenas.mes.edu.cu>.
- Martín, E. (2008). *La didáctica en la educación superior*. Cuba: UCPHA
- Martínez, C. (2010). *Concepción teórico-metodológica sobre el perfeccionamiento de la dirección del proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas: en condiciones de universalización*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Universidad de las Ciencias Pedagógicas “Félix Varela”, Santa Clara.
- Martínez de Codés, O. (2001). *Orientación Educativa en la escuela Básica. Una Propuesta de Cambio*. Caracas. UNA.
- Mayer, L.S. & McHugh, P.R. (2016). Sexuality and Gender. Findings from the Biological, Psychological, and Social Sciences. *The New Atlantis a Journal of Technology & Society*. Special Report. Number 50. www.TheNewAtlantis.com
- Medina, A. (2018). *La educación de la sexualidad: propuesta de un programa de orientación para su desarrollo*. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Foro de educadores/as, pp. 1414-1427]. La Habana.
- Méndez, G.M., (2020). Las narrativas como recurso para diagnosticar regularidades en proyectos de vida profesional de jóvenes periodistas. *Revista Científico Pedagógica Atenas*. Vol. 4 (Núm.52 octubre-diciembre), 81-98. <http://atenas.umcc.cu>.
- Mestre, Y., de Oliveira, J.M. y de Souza, M.C. (2020). Tránsitos de género en Cuba: políticas públicas y migraciones género-disidentes. *Periodicus*. Vol. 1(Núm.12 nov.2019-abr.2020), 165-182. ISSN: 2358-0844.
- Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). (2016) *Programa Nacional de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible*. Cuba, 2016-2020.
- Ministerio de Educación MINED (2011). *Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación*. Resolución Ministerial No.139/2011
- Ministerio de Educación Superior MES. (2016). *Plan de Estudio “E”. Carrera Licenciatura en Educación. Español Literatura*.

- Ministerio de Educación Superior MES. (2016). *Plan de Estudio "E". Carrera Licenciatura en Educación. Lenguas Extranjeras.*
- Ministerio de Educación Superior MES. (2016). *Plan de Estudio "E". Carrera Licenciatura en Educación. Química.*
- Ministerio de Educación Superior MES. (2016). *Plan de Estudio "E". Carrera Licenciatura en Educación. Biología.*
- Ministerio de Educación Superior MES. (2016). *Plan de Estudio "E". Carrera Licenciatura en Educación. Geografía.*
- Ministerio de Educación Superior MES (2016). *Documento base para el diseño de los planes de estudio "E". Documento aprobado por el MES en Cuba.*
- Ministerio de Educación Superior MES. (2018) *Resolución Ministerial No. 2/2018 (GOC-2018-460-O25).*
- Ministerio de Educación Superior MES. (2019). *Res. 9/2019. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias de la República de Cuba (SEA-CU).* (soporte digital)
- Ministerio de Justicia. (2021, 8 de marzo). *Decreto Presidencial 198/2021. Programa Nacional para el adelanto de las mujeres.* Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 14. <https://www.tsp.gob.cu/sites/default/files/documentos/goc-2021-ex14.pdf>.
- Molina, D. L. (s/f). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación.* Vol. 35. (Núm. 1), 1-22. <https://doi.org/10.35362/rie3512924>.
- Monkman, K. (2011). Framing Gender, Education and Empowerment. *Research in Comparative and International Education.* Volume 6, Number 1. <http://dx.doi.org/10.2304/rcie.2011.6.1.1>
- Montoya, J. (2005). *La contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas.* [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Santiago de Cuba.
- Nesterova, Y. & Jackson. (2018). Gender inequality in universities. Research Fellow, University of Glasgow. <https://impakter.com/gender-inequality-universities/>
- Núñez, F., García, P.M. y González, E. (2016). Reflexiones sobre la concepción teórica como resultado científico. *ROCA. Revista científico-educacional de la provincia Granma.* Vol. XII (Núm. IV octubre-diciembre), 132-140. <https://www.researchgate.net/publication/312307060>.
- Ortiz, O.L., Nápoles, A. y Sánchez, V. (2013). La orientación educativa como función profesional en la educación superior. *José de la Luz y Caballero.* Vol. XVIII (Núm. 4), 40- 48. Universidad de Ciencias Pedagógicas de Holguín, Cuba. <https://luz.uho.edu.cu>.

- Onsongo, J.K. (2011). *Promoting Gender Equity in Selected public Universities in Kenya*. Addis Ababa, Ethiopia, Organisation for Social Science Research in Eastern and Southern Africa (OSSREA) ISBN:978-99944-55-62-1
- Páez, V. (2001). *Propuesta teórico metodológica del diagnóstico pedagógico*. La Habana. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Penna, M. (2020). Deshaciendo el género en educación. Diseño, desarrollo y evaluación de un taller de género extremo para la prevención del sexismo y la LGBTFOBIA. En Díez, E.J. y Rodríguez, J.R. *Educación para el bien común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*. (pp. 104-113). Barcelona: Editorial Octaedro.
- Peña, Y., Castro, G. y Blanca, D. (2019). La función orientadora. Un reto de la universidad cubana actual. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. (Julio 2019) <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/07/funcion-orientadora-universidad.html>.
- Peña, Y., Gamboa, M.E., Días, R. y Parra, J.F. (2017). El diagnóstico de la función orientadora en la formación inicial del profesional de la educación. *Boletín Redipe*. Vol. 6. (Núm. 3 marzo), 147-171. <https://dialnet.unirioja.es>.
- Pérez, A., Betancourt, M.Z., y Suárez, L.M. (2020). *La preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para enseñar contenidos sobre sexualidad y su orientación con enfoque de género*. [IX Congreso Internacional Educación y Pedagogía]. Universidad de Matanzas. ISBN: 978-1-951198-45-9.
- Pérez, M. A. (2015). Concepción teórico-metodológica para la individualización de la preparación técnica en el clavados escolar. *Arrancada*. Vol. 15. (Núm. 27 enero –junio), 37 – 47. <https://revistaarrancada.cujae.edu.cu>.
- Pérez, A. (2018). *La formación del profesor para la educación y orientación de la sexualidad con perspectiva de género*. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Sesión de temas libres, pp. 1802-1811]. La Habana.
- Pérez, A. y Betancourt, M.Z. (2018). *Enseñar a orientar la sexualidad con enfoque de género en la formación docente*. [En V Simposio Internacional Educación y Pedagogía]. ISBN 978-1-945570-74-2.
- Pérez, A. y Betancourt, M.Z. (2019). *Cómo establecer las relaciones de ayuda en la clase para la educación de la sexualidad con enfoque de género*. [En VI Simposio Internacional Educación y Pedagogía]. ISBN 978-1-945570-98-8.

- Pérez, A. y Betancourt, M.Z. (2019) El enfoque de género desde la formación docente y su relación con la ciencia, la tecnología y la sociedad. *Revista Educación y Pensamiento* Vol. 26 (Núm.26), 15-23. <http://educacionypensamiento.colegiohispano.edu.co>.
- Pérez, A., Betancourt, M.Z y Suárez, L.M. (2021). Diagnóstico de la preparación metodológica sobre sexualidad y su orientación educativa con enfoque de género. *Revista Científico Pedagógica Atenas*. Vol.2 (Núm. 54 abril-junio), 109-124. <http://atenas.umcc.cu>.
- Pérez, R. (2007). *Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica*. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero". Holguín.
- Pérez, Y. (2018). *El perfeccionamiento del proceso de dirección de la educación de la sexualidad en las escuelas pedagógicas*. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Simposio: Sexualidad, Género y Educación integral de la sexualidad, pp. 2510- 2522]. La Habana.
- PNUD. (2019). *Panorama General. Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf.
- Prado, E. (2020). La formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos mediante la contabilidad general en la carrera en Contabilidad y Finanzas. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Universidad de Matanzas.
- Rafael, L., Díaz, C. y Varona, L.M. (2018). *Por una educación integral de la sexualidad en adolescentes y jóvenes*. Sesión de temas libres. [En 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual]. La Habana.
- Ramírez, L.A. (1999, 6 de julio). *Algunas consideraciones acerca del método de evaluación utilizando el criterio de expertos*. [conferencia]. Santafé de Bogotá, D. C., Colombia. <https://m.monografias.com>
- Ramírez, L.C., Arteaga, B.I., Walteros, D.A., Álvarez, L.D., Andrade, O.D., Jaramillo, F., Bautista, D.J. Y Campiz, I. (2011). *Género y Construcción de Paz*. Cuadernos Paz a la Carta. No.1. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. ISSN 2248-6658.
- Recarey, S. (comp). (2011). *Orientación Educativa 1ra y 2da partes*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Recarey, S. (2004). *La preparación del profesor general integral de secundaria básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora*. [Tesis presentada en opción al grado científico de

- Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.
- Regueira, D, Calzado, D, y Echevarría, O. (2014). La tarea de aprendizaje. Consideraciones teóricas para la planificación de la clase con un enfoque de aprendizaje estratégico. *Revista Mendive*. Vol. 12 (Núm. 2), 1-5. <https://mendive.upr.edu.cu>.
- Reinoso, E. (2013). *La formación inicial de los maestros de Educación Primaria para la prevención de las alteraciones en el comportamiento de los escolares*. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti-Spíritus.
- Reinoso, C. y Gutiérrez, G. (2018). *La convivencia escolar y el desarrollo de habilidades sociales en la formación magisterial*. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Simposio: Experiencias pedagógicas en educación integral de la sexualidad, pp. 1610-1619]. La Habana.
- República de Cuba. (s/f). *Proyecto del Código de las Familias*. Empresa de Artes Gráficas Federico Engels.
- Rico, P; Santos, E.M.; Díaz, A.; Miranda, T. y Reynoso, C. (2016). *Una didáctica histórico-cultural para el desarrollo de la personalidad de los estudiantes*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- Rigal, T. y Ríos, B.L. (2020). *El trabajo metodológico: reflexiones sobre su impacto en la calidad del proceso docente educativo*. [soporte digital]
- Roca, A.A., González, A. y Caballero, E. (2012). Glosario de términos relacionados con la promoción de salud sexual. En A.A., Roca (Compilación). *La Educación de la sexualidad desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural en la promoción de la salud sexual y reproductiva*. (pp.61-110). Ministerio de Educación. Molinos Trade S.A. ISBN 978-959-18-0817-2
- Roca, A.A. (2005). *Una propuesta didáctica a partir de la relación objetivo-contenido-método para el perfeccionamiento de la sexualidad mediante el currículo de la secundaria básica pinera*. [Tesis presentada en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Ciudad de La Habana, Cuba.
- Roca, A.A. (2017). *La educación integral de la sexualidad con enfoque de géneros y derechos en el sistema educativo. Experiencias y resultados*. Simposio 5. [Evento Internacional Pedagogía 2017]. La Habana.
- Roca, A.A. (2018). *Programa de educación de la sexualidad como política educacional en el Ministerio de Educación (MINED). Experiencias y resultados*. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de

- Educación, Orientación y Terapia Sexual. Simposio: Sexualidad, Género y Educación integral de la sexualidad, pp. 2495-2509]. La Habana.
- Rodney, Y. y García, M. (2018). *El bullying homofóbico en el debate público. Aportaciones para la formación superior pedagógica Universidad Pedagógica*. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Simposio Violencias: aproximaciones para su prevención en el ámbito educativo, pp. 1678- 1696]. La Habana.
- Rodney, Y. (2010). *Estrategia Pedagógica dirigida a la preparación del profesorado para la prevención de la violencia escolar*. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".
- Rodney, Y., Lorenzo, K., Cruz, Y. y Muñoz, J.E. (2017). *Educación para la igualdad: Propuesta para la prevención y atención educativa de la violencia de género en el contexto escolar*. ISBN: 978-959-7241-15-7.
- Rodríguez, M. L. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Ediciones CEAC. Barcelona.
- Rodríguez, M. del C. (s/f) *La categoría Formación en la investigación en ciencias pedagógicas*. (en soporte digital)
- Rodríguez, M. (2018). *La cultura psicopedagógica para la educación de la sexualidad con enfoque de género*. [En memorias del 8vo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Simposio: Sexualidad, Género y Educación integral de la sexualidad, pp. 2486-2495]. La Habana.
- Rojas, M. (2013). *Proyecto de investigación: Sistematización teórica de la pedagogía y la didáctica en el contexto actual, para el perfeccionamiento de la formación profesional pedagógica* [Resultados de investigación año 2013]. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana.
- Rosental, M. y Ludin, P. (1985). *Diccionario Filosófico Marxista*. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo. Uruguay.
- Sánchez, P. (2017). La orientación educativa en la universidad desde la perspectiva de los profesores. *Universidad y Sociedad*. Vol. 9 (Núm.2), 39-45. Universidad Técnica de Babahoyo, República del Ecuador. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>.
- Sánchez, L.R., Lara, L., Bravo, G. y de los Ángeles, M. (2015). La autopreparación y la reflexión de la práctica docente: binomio indispensable en la formación pedagógica del profesor universitario. *Revistadecooperacion.com*. (Núm. 7-Junio), 35-43. <https://revistadecooperacion.com>.
- Sánchez, D., Rodney, Y., Garcés, R. y Salim, Y. (2018). Acoso escolar homofóbico en adolescentes. *Revista Sexología y Sociedad*. Vol. 24 (Núm. 2), 77-88. cenesex@infomed.sld.cu.

- Solá, M. (2020). *Guía básica sobre diversidad sexual y de género*. Gobierno de Navarra: Instituto Navarro para la igualdad.
- Suárez, L.M., Betancourt, M.Z. y Velázquez, H. (2016). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la preparación científica- metodológica del docente universitario*. [En X Taller Internacional “Universidad, Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sostenible”. Universidad 2016]. Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba.
- Torre, J.C. (2017). *Una triple alianza para un aprendizaje universitario de calidad*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Torroella, G. (1993). *La educación y la orientación como preparación del hombre para la vida*. [Conferencia dictada en el I Taller Iberoamericano de Educación Sexual y Orientación Educativa]. Palacio de las Convenciones, La Habana.
- Torroella, G. (2002). *Aprender a convivir*. Playa, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Trejo, M.L., Llaven, G. y Pérez, H.C. (2015). El enfoque de género en la educación. *Revista Científico Pedagógica Atenas*. Vol.4. (Núm. 32. Octubre-diciembre), 49-61. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047208004>.
- UNESCO (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030*. <https://es.unesco.org/themes/liderar-agenda-mundial-educacion-2030>.
- UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia*. <http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbyncnd-sp> www.unesco.org/open-access/terms-useccbyncnd-sp.
- UNESCO (2022). Global universities address gender equality but gaps remain to be closed. <https://www.iesalc.unesco.org/en/2022/03/08/global-universities-address-gender-equality-but-gaps-remain-to-be-closed/>
- Urra, I. (2018). *La formación estética en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Artística de la Universidad de Matanzas desde la apreciación de las artes visuales*. [Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Universidad de Matanzas.
- Valdés, J., Cabrera, O.R. y Paula, C.A. (2017). Concepción teórico–metodológica del proceso de formación de la cultura económica de los cuadros educacionales. *Universidad y Sociedad*. Vol. 9. (Núm. 2), 275-282. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Valle, A. (2012). *La investigación pedagógica: otra mirada*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Valiente, P. (2013). La experiencia cubana en la formación del profesor universitario. *Revista de Docencia Universitaria. REDU*. Vol. 11. (Núm. 3, octubre- diciembre. Número monográfico dedicado a Formación docente del profesorado universitario), 91-123. <http://www.red-u.net/>.
- Vélaz de Medrano (1998). *Orientación e Intervención Psicopedagógica. Conceptos, modelos, programas y evaluación*. Málaga, Aljibe. <https://rieoei.org>.
- Vélaz de Medrano, C., Martí, E., Casas, E., y González-Benito, A. (2016). El enfoque intersectorial en la provisión de orientación y apoyo escolar. Perspectiva de orientadores, tutores y directores. *Revista Complutense de Educación*. Vol 27(Núm. 3), 1271-1290. <https://scholar.google.es>.
- Vélaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.

GUÍA DE ANEXOS

- Anexo 1.** Encuesta a los posibles expertos para determinar su coeficiente de competencia en la temática que se aborda en la investigación
- Anexo 2.** Tabla resumen de la autoevaluación de los expertos
- Anexo 3.** Encuesta a los expertos para la valoración de las dimensiones, indicadores e instrumentos.
- Anexo 4.** Resultados de la aplicación de la consulta a expertos
- Anexo 5.** Encuesta a expertos para determinar importancia relativa de indicadores por dimensiones
- Anexo 6.** Criterios de medida y escala de evaluación para los indicadores
- Anexo 7.** Relación de indicadores por métodos/instrumentos empleados en el diagnóstico
- Anexo 8.** Guía para el análisis de documentos normativos
- Anexo 9.** Encuesta al estudiantado
- Anexo 10.** Autodiagnóstico al profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General
- Anexo 11.** Encuesta a profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General
- Anexo 12.** Guía de entrevista grupal a profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General
- Anexo 13.** Guía de entrevista individual a profesores principales de la disciplina Formación Pedagógica General y sus asignaturas
- Anexo 14.** Guía para el estudio del producto del proceso pedagógico
- Anexo 15.** Aparato conceptual de la concepción teórico-metodológica
- Anexo 16.** Sistema de trabajo metodológico de la disciplina
- Anexo 17.** Guía para la valoración de la propuesta por criterio de expertos
- Anexo 18.** Resultados de la encuesta sobre la valoración de los expertos de la concepción teórico-metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General a través del método de comparación por pares
- Anexo 19.** Registro de la información obtenida de la observación participante en el curso de las actividades metodológicas desarrolladas en la disciplina Formación Pedagógica General
- Anexo 20.** Observación a clases de Psicología, Pedagogía y Didáctica
- Anexo 21.** Evaluación del desempeño: Portafolio Docente
- Anexo 22.** Orientaciones metodológicas dirigidas a los colectivos de asignatura de Psicología, Pedagogía y Didáctica sobre la implementación de la estrategia curricular de Educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género
- Anexo 23.** Análisis de los indicadores para la valoración práctica del resultado científico
- Anexo 24.** Comparación de las dimensiones/subdimensiones en su estado inicial y final
- Anexo 25.** Evidencias del recurso educativo elaborado en la Moodle como parte del sistema de trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General
- Anexo 26.** Evidencias de las actividades metodológicas realizadas en la disciplina Formación Pedagógica General

Anexo 1. Encuesta a los posibles expertos para determinar su coeficiente de competencia en la temática que se aborda en la investigación

Objetivo: Determinar los expertos que serán considerados en la investigación.

Compañero/a usted puede ser participe, si así lo desea, de una investigación que se realiza en la Universidad de Matanzas, relacionada con la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. Como parte del proceso de selección de expertos se le pide que llene los datos generales y que se autoevalúe de la manera más objetiva posible.

Nombre y apellidos: _____

Años de experiencia en la educación superior: _____

Categoría docente/ Categoría científica: _____

Cargo que ocupa/ Centro de trabajo/ Provincia: _____

Marque con una cruz (x), en una escala creciente del 1 al 10, el valor que considere según el grado de conocimiento e información que usted posee sobre el tema objeto de investigación.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Realice una autovaloración que tenga en cuenta los niveles de influencia en sus criterios para cada una de las fuentes de argumentación que aparecen en la tabla siguiente.

Fuentes de argumentación	Niveles de influencia de cada una de las fuentes		
	A(alto)	M(medio)	B(bajo)
1. Análisis teóricos realizados por usted			
2. Experiencia como docente de Educación Superior			
3. Trabajos de autores nacionales			
4. Trabajos de autores extranjeros			
5. Su conocimiento sobre el estado del tema			
6. Su intuición sobre el tema abordado			

Recomiende al menos un(a) compañero(a) que usted conozca con los conocimientos necesarios para colaborar con esta investigación.

Nombre y apellidos: _____

Centro de trabajo: _____

Correo electrónico y/o teléfono: _____

Por su colaboración y disposición. MUCHAS GRACIAS.

Anexo 2. Tabla resumen de la autoevaluación de los expertos

Expertos	Nivel de Conocimientos	Nivel de argumentación						
		Análisis teóricos	Experiencia como docente ES	Consulta de autores nacionales	Consulta de autores extranjeros	Conocimiento sobre el estado del tema	Intuición	(Ka)
1	8	M 0.2	A 0.5	A 0.05	M 0.05	A 0.05	M 0.05	0.9
2	8	M 0.2	A 0.5	M 0.05	B 0.05	B 0.05	M 0.05	0.9
3	9	M 0.2	M 0.4	M 0.05	M 0.05	M 0.05	M 0.05	0.8
4	8	M 0.2	A 0.5	M 0.05	M 0.05	M 0.05	A 0.05	0.9
5	8	M 0.2	A 0.5	A 0.05	A 0.05	A 0.05	A 0.05	0.9
6	9	A 0.3	A 0.5	A 0.05	M 0.05	A 0.05	A 0.05	1
7	7	A 0.3	A 0.5	A 0.05	M 0.05	A 0.05	A 0.05	1

8	8	M 0.2	M 0.4	B 0.05	M 0.05	M 0.05	M 0.05	0.8
9	9	A 0.3	A 0.5	M 0.05	B 0.05	A 0.05	M 0.05	1
10	8	A 0.3	M 0.4	A 0.05	M 0.05	A 0.05	M 0.05	0.9
11	7	A 0.3	M 0.4	A 0.05	M 0.05	A 0.05	B 0.05	0.9
12	10	A 0.3	A 0.5	A 0.05	A 0.05	A 0.05	A 0.05	1
13	9	A 0.3	A 0.5	A 0.05	M 0.05	M 0.05	M 0.05	1
14	7	A 0.3	A 0.5	A 0.05	A 0.05	M 0.05	B 0.05	1
15	9	M 0.2	A 0.5	A 0.05	A 0.05	A 0.05	A 0.05	0.9
16	8	A 0.3	A 0.5	A 0.05	M 0.05	M 0.05	M 0.05	1
17	8	M 0.2	A 0.5	A 0.05	B 0.05	M 0.05	M 0.05	0.9
18	9	M 0.2	M 0.4	M 0.05	M 0.05	M 0.05	A 0.05	0.8
19	10	M 0.2	A 0.5	M 0.05	M 0.05	M 0.05	M 0.05	0.9
20	8	A 0.3	A 0.5	A 0.05	M 0.05	M 0.05	A 0.05	1
21	6	M 0.2	A 0.5	A 0.05	A 0.05	M 0.05	B 0.05	0.9
22	10	A 0.3	A 0.5	A 0.05	A 0.05	A 0.05	A 0.05	1
23	9	M 0.2	A 0.5	A 0.05	A 0.05	A 0.05	A 0.05	0.9
24	7	M 0.2	A 0.5	M 0.05	M 0.05	A 0.05	A 0.05	0.9
25	9	M 0.2	M 0.4	M 0.05	M 0.05	M 0.05	M 0.05	0.8

Coefficiente de competencia de los expertos

Expertos	Coefficiente de conocimiento (Kc)	Coefficiente de argumentación (Ka)	Coefficiente de competencia (K)	Valoración
1	0.8	0.9	0.85	Alto
2	0.8	0.9	0.85	Alto
3	0.9	0.8	0.85	Alto
4	0.8	0.9	0.85	Alto
5	0.8	0.9	0.85	Alto
6	0.9	1	0.95	Alto
7	0.7	1	0.85	Alto
8	0.8	0.8	0.80	Alto
9	0.9	1	0.95	Alto
10	0.8	0.9	0.85	Alto
11	0.7	0.9	0.80	Alto
12	1	1	1	Alto
13	0.9	1	0.95	Alto
14	0.7	1	0.85	Alto
15	0.9	0.9	0.90	Alto
16	0.8	1	0.90	Alto
17	0.8	0.9	0.85	Alto
18	0.9	0.8	0.85	Alto
19	1	0.9	0.95	Alto
20	0.8	1	0.90	Alto
21	0.6	0.9	0.75	Medio

22	1	1	1	Alto
23	0.9	0.9	0.90	Alto
24	0.7	0.9	0.80	Alto
25	0.9	0.8	0.85	Alto

Anexo 3. Encuesta a los expertos para la valoración de las dimensiones, indicadores e instrumentos

Profesor(a), la presente encuesta permitirá la recogida de información, desde su experticia, sobre la pertinencia de las dimensiones, indicadores e instrumentos que se presentan para la medición de la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. Su criterio es de vital importancia para la investigación que se realiza, por lo que se necesita de su sinceridad en las respuestas. Gracias.

Objetivo: Valorar las dimensiones, indicadores e instrumentos para la medición de la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

A continuación, se presentan las dimensiones, indicadores e instrumentos que usted debe valorar según su consideración dentro de algunas de las categorías siguientes:

muy adecuado (MA), bastante adecuado (BA), adecuado (A), poco adecuado (PA) e inadecuado (I).

Variable: preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. Conjunto de saberes científicos, profesionales y pedagógicos que en función de las necesidades del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General se requieren para el desarrollo de su labor docente a fin de transmitir conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como ofrecer las ayudas pertinentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, que favorezcan en el estudiantado relaciones humanas basadas en la equidad, el respeto, la reciprocidad y la igualdad de derechos y oportunidades para el ser humano en todos los contextos de la vida personal, social y profesional.

Dimensiones	MA	BA	A	PA	I
Saberes científicos: abarca la apropiación de un saber sobre elementos relativos a la formación científica del profesorado de la disciplina académica Formación Pedagógica General, que incluye conocimientos, habilidades, valores y actitudes asumidos en la solución de problemáticas científicas vinculadas a la sexualidad con enfoque de género.					

<p>Saberes profesionales: implica la apropiación de un saber hacer por el profesorado de la disciplina académica Formación Pedagógica General, que se expresa en la comprensión de los fundamentos científicos para la aprehensión del modo de actuación profesional dirigido a la orientación de la sexualidad con enfoque de género; así como la identidad y ética profesional pedagógica, como partes de la cultura de la profesión.</p>					
<p>Saberes pedagógicos: refiere la apropiación de un saber enseñar a partir de los conocimientos y habilidades que sobre la didáctica de la educación superior (ES) tiene el profesorado de la disciplina académica Formación Pedagógica General para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje; además, de los valores inherentes al profesor universitario en correspondencia con las exigencias sociales que garantizan los derechos, libertades y oportunidades ciudadanos.</p>					

Dimensión	Indicadores	MA	BA	A	PA	I
<p>SABERES CIENTÍFICOS</p>	1.1 Conocimientos actualizados sobre orientación educativa desde los contenidos pedagógicos, psicológicos y/o didácticos.					
	1.2 Conocimientos actualizados sobre sexualidad y género desde los contenidos pedagógicos, psicológicos y/o didácticos.					
	1.3 Habilidades para operar con los métodos de investigación científica educacional en la solución de problemas vinculados a la orientación de la sexualidad con enfoque de género. (describir, explicar teóricamente y transformar la realidad educativa)					
	1.4 Valores como la honestidad científica, el compromiso social y la igualdad de género.					
	1.5 Actitud inquisitiva y crítica respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión social.					
	2.1 Conocimientos sobre la tarea correspondiente a la función orientadora del profesional de la educación: orientación a los/las alumnos/as en relación con su sexualidad y la educación para la salud, como componentes de la vida personal y social responsable.					
	2.2 Habilidades profesionales pedagógicas para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador.					

SABERES PROFESIONALES	2.3 Habilidades profesionales pedagógicas para la orientación educativa de la personalidad del (de la) alumno(a) en el área de la sexualidad.					
	2.4 Valores profesionales tales como: humanismo, ejemplo personal, identidad profesional, autoridad profesional, justeza pedagógica, responsabilidad.					
	2.5 Actitud reflexiva de la práctica docente en función de la problemática de la igualdad de género y su pertinencia social.					
SABERES PEDAGÓGICOS	3.1 Conocimientos teóricos de la didáctica de la educación superior (aparato legal y conceptual) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.					
	3.2 Conocimientos metodológicos para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.					
	3.3 Habilidades para: - Diseñar tareas de aprendizaje con enfoque interdisciplinario, desarrollador, investigativo y profesional dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje. - Orientar tareas de aprendizaje dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje. - Controlar y evaluar tareas de aprendizaje dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje.					
	3.4 Valores que se educan desde el enfoque de género durante el proceso de enseñanza aprendizaje: respeto, solidaridad, justicia e igualdad en las relaciones humanas intra e intergenéricas.					
	3.5 Actitud cooperativa en el proceso de enseñanza aprendizaje para la atención a las necesidades del estudiantado vinculadas a la sexualidad con enfoque de género.					

Instrumentos	MA	BA	A	PA	I
1. Análisis de documentos normativos:					
a. Plan de Estudios del Profesional de la Educación					
b. Programa de la Disciplina Formación Pedagógica General					
c. Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación					
2. Encuesta a estudiantes de las carreras Biología, Geografía, Química, Español Literatura e Idioma Extranjero que recibieron la disciplina Formación Pedagógica General					
3. Encuesta a los profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General					
4. Entrevista grupal a profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General					
5. Entrevista individual a profesores principales de la disciplina Formación Pedagógica General y sus asignaturas					

6. Estudio del producto del proceso pedagógico:					
a.	Preparación de asignatura (Pedagogía, Psicología y Didáctica)				
b.	Plan de trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General				
c.	Actas de las actividades metodológicas realizadas en el colectivo de disciplina Formación Pedagógica General				
d.	Orientaciones metodológicas para el colectivo de asignatura sobre las estrategias curriculares				

Anexo 4. Resultados de la aplicación de la consulta a expertos

Objetivo: Valorar las dimensiones, indicadores e instrumentos para la medición de la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

A continuación, se presentan las dimensiones, indicadores e instrumentos a valorar según las categorías siguientes: muy adecuado (MA), bastante adecuado (BA), adecuado (A), poco adecuado (PA) e inadecuado (I).

Dimensiones	MA	BA	A	PA	I	TOTAL
I	14	8	2	1	0	25
II	14	9	2	0	0	25
III	17	6	1	1	0	25

Dimensiones	Indicadores	MA	BA	A	PA	I	TOTAL
I	1.1	18	5	1	1	0	25
	1.2	18	5	2	0	0	25
	1.3	17	3	4	0	1	25
	1.4	19	3	2	1	0	25
	1.5	18	3	3	1	0	25

II	2.1	16	7	0	1	1	25
	2.2	17	5	0	2	1	25
	2.3	16	6	2	0	1	25
	2.4	17	4	2	2	0	25
	2.5	15	8	2	0	0	25
III	3.1	18	3	2	1	1	25
	3.2	18	5	1	0	1	25
	3.3	19	4	1	1	0	25
	3.4	18	4	1	1	1	25
	3.5	18	4	1	1	1	25

Instrumentos	MA	BA	A	PA	I	TOTAL
1. Análisis de documentos normativos:						
a. Plan de Estudios						
b. Programa de la Disciplina	22	3				25
c. Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales	24	1				25
	24	1				25
2. Encuesta a estudiantes	20	5				25
3. Encuesta a los profesores(as) de la disciplina	20	5				25
4. Entrevista grupal a profesores(as) de la disciplina	20	5				25
5. Entrevista individual a profesores principales de la disciplina Formación Pedagógica General y sus asignaturas	21	4				25
6. Estudio del producto del proceso pedagógico:						
a. Preparación de asignatura						
b. Plan de trabajo metodológico de la disciplina	22	3				25
c. Actas de actividades metodológicas	22	3				25
d. Orientaciones metodológicas para colectivo de asignatura						

	22	3				25
	22	3				25

Anexo 5. Encuesta a expertos para determinar importancia relativa de indicadores por dimensiones

Profesor(a): Solicitamos de usted colaboración para el desarrollo de la investigación sobre la preparación metodológica del profesorado para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, por lo que le pedimos sus criterios para determinar el peso o importancia que tienen los indicadores en las dimensiones definidas.

Usted deberá comparar los indicadores por fila y asignar el valor de la escala que se le presenta más adelante, en el indicador que considere es más importante comparándolos de dos en dos.

Escala:

<u>Valor</u>	<u>Significado</u>
1	Igualmente importante
3	Ligeramente más importante
5	Notablemente más importante
7	Demostablemente más importante
9	Absolutamente más importante

Dimensión1: Saberes científicos-pedagógicos

Indicadores:

A1- Conocimientos actualizados sobre orientación educativa en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.

A2- Conocimientos actualizados desde una perspectiva histórico-lógica sobre la sexualidad y el género en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.

A3- Conocimientos para operar con los métodos de investigación científica educacional en la solución de problemas vinculados a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

	A1	A2	A3
A1	1		
A2		1	
A3			1

Nota: Empieza por la primera fila y se pregunta es A1 más importante que A2 entonces pone el número que se corresponda con la escala, si A1 no es más importante que A2 lo deja en blanco y hace lo mismo con A3. Y así procede con cada fila

Dimensión 2: Saberes profesionales- pedagógicos

Sub dimensión 1: Saber ser

Indicadores:

B1- Valores personales y profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género.

B2- Actitud inquisitiva y crítica respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión personal y social.

B3- Actitud reflexiva de la práctica docente en función de la problemática de la igualdad de género.

	B1	B2	B3
B1	1		
B2		1	
B3			1

Sub dimensión 2: Saber hacer

Indicadores:

C1- Aplicación de conocimientos vinculados a la tarea profesional: orientación a los educandos en relación con su sexualidad.

C2- Aplicación de conocimientos teóricos de la didáctica de la educación superior para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

C3- Aplicación de conocimientos metodológicos (procedimiento y requerimientos) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

C4- Habilidades para elaborar tareas docentes dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje.

	C1	C2	C3	C4
C1	1			
C2		1		
C3			1	
C4				1

Anexo 6. Criterios de medida y escala de evaluación para los indicadores

DIMENSIÓN/ SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES	ESCALA DE EVALUACIÓN (Categorías)
SABERES CIENTÍFICOS- PEDAGÓGICOS	Conocimientos actualizados sobre orientación educativa en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Demuestra elevados conocimientos científicos, correspondientes a los últimos cinco años, sobre orientación educativa desde los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Muy adecuado
		Demuestra suficientes conocimientos científicos, correspondientes a los últimos cinco años, sobre orientación educativa desde los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Bastante adecuado
		Demuestra conocimientos científicos básicos, correspondientes a los últimos cinco años, sobre orientación educativa desde los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Adecuado
		Demuestra algunos conocimientos científicos, correspondientes a los últimos diez años, sobre orientación educativa desde los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Poco adecuado
		Demuestra insuficientes conocimientos científicos, correspondientes a los últimos diez años, sobre orientación educativa desde contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Inadecuado
	Conocimientos actualizados desde una perspectiva histórico-lógica sobre la sexualidad y el	Demuestra elevados conocimientos científicos, correspondientes a los últimos tres años y desde una perspectiva histórico-lógica, sobre sexualidad y género desde los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Muy adecuado

	género en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Demuestra suficientes conocimientos científicos, correspondientes a los últimos cinco años y desde una perspectiva histórico-lógica, sobre sexualidad y género desde los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Bastante adecuado	
		Demuestra conocimientos científicos básicos, correspondientes a los últimos cinco años y desde una perspectiva histórico-lógica, sobre sexualidad y género desde los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Adecuado	
		Demuestra algunos conocimientos científicos, correspondientes a los últimos cinco años y desde una perspectiva histórico-lógica, sobre sexualidad y género desde los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Poco adecuado	
		Demuestra insuficientes conocimientos científicos, correspondientes a los últimos cinco años y desde una perspectiva histórico-lógica, sobre sexualidad y género desde los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos.	Inadecuado	
	Conocimientos para operar con los métodos de investigación científica educacional en la solución de problemas vinculados a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Opera totalmente con los métodos de investigación científica educacional para describir, explicar teóricamente y transformar la realidad educativa en función de la orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Muy adecuado	
		Opera generalmente con los métodos de investigación científica educacional para describir, explicar teóricamente y transformar la realidad educativa en función de la orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Bastante adecuado	
		Opera con los métodos de investigación científica educacional para describir, explicar teóricamente y transformar parcialmente la realidad educativa en función de la orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Adecuado	
		Opera con los métodos de investigación científica educacional para describir y explicar teóricamente la realidad educativa en función de la orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Poco adecuado	
		Opera con los métodos de investigación científica educacional solo para describir la realidad educativa en función de la orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Inadecuado	
	SABERES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS	SABER SER	Valores personales y profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género.	Manifiesta en todo momento valores personales y valores profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género.
Manifiesta generalmente valores personales y valores profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género.			Bastante adecuado	
Manifiesta parcialmente valores personales y valores profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género.			Adecuado	
Manifiesta escasos valores personales y valores profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género.			Poco adecuado	

			Manifiesta insuficientes valores personales y valores profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género.	Inadecuado
	Actitud crítica respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión personal y social.		Muestra una actitud totalmente favorable desde posiciones críticas respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión social a nivel internacional y nacional.	Muy adecuado
			Muestra generalmente una actitud favorable desde posiciones críticas respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión social a nivel internacional y nacional.	Bastante adecuado
			Muestra una actitud parcialmente favorable desde posiciones críticas respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión social a nivel internacional y nacional.	Adecuado
			Muestra escasamente una actitud favorable a partir de posiciones poco críticas respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión social.	Poco adecuado
			Muestra una actitud desfavorable y posiciones acriticas respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión social.	Inadecuado
	Actitud reflexiva de la práctica docente en función de la problemática de la igualdad de género.		Muestra en todo momento una actitud reflexiva sobre la problemática de la igualdad de género que implique la concientización e interiorización de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de discriminación y violencia por razones de sexo (sexismo), género e identidad de género como expresión de las exigencias sociales desde el desarrollo de los procesos educativos.	Muy adecuado
			Muestra generalmente una actitud reflexiva sobre la problemática de la igualdad de género que implique la concientización e interiorización de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de discriminación y violencia por razones de sexo (sexismo), género e identidad de género como expresión de las exigencias sociales desde el desarrollo de los procesos educativos.	Bastante adecuado
			Muestra parcialmente una actitud reflexiva sobre la problemática de la igualdad de género que implique la concientización e interiorización de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de discriminación y violencia por razones de sexo (sexismo), género e identidad de género como expresión de las exigencias sociales desde el desarrollo de los procesos educativos.	Adecuado
			Muestra una escasa actitud reflexiva sobre la problemática de la igualdad de género que implique la concientización e interiorización de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de discriminación y violencia por razones de sexo (sexismo), género e identidad de género como expresión de las exigencias sociales desde el desarrollo de los procesos educativos.	Poco adecuado
			Muestra una insuficiente actitud reflexiva sobre la problemática de la igualdad de género que implique la concientización e interiorización de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de discriminación y violencia por razones de sexo (sexismo), género e identidad de género como expresión de las exigencias sociales desde el desarrollo de los procesos educativos.	Inadecuado
SABER HACER	Aplicación de conocimientos vinculados a la tarea profesional: orientación a los		Aplica en un nivel elevado conocimientos vinculados a la tarea correspondiente a la función orientadora del profesional de la educación en relación con la sexualidad y la educación para la salud.	Muy adecuado
			Aplica de modo suficiente conocimientos vinculados a la tarea correspondiente a la función orientadora del profesional de la educación en relación con la sexualidad y la educación para la salud.	Bastante adecuado

	educandos en relación con su sexualidad.	Aplica de manera básica conocimientos vinculados a la tarea correspondiente a la función orientadora del profesional de la educación en relación con la sexualidad y la educación para la salud.	Adecuado
		Aplica escasamente conocimientos vinculados a la tarea correspondiente a la función orientadora del profesional de la educación en relación con la sexualidad y la educación para la salud.	Poco adecuado
		No aplica conocimientos vinculados a la tarea correspondiente a la función orientadora del profesional de la educación en relación con la sexualidad y la educación para la salud.	Inadecuado
	Aplicación de conocimientos teóricos de la didáctica de la educación superior para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Aplica en un nivel elevado conocimientos sobre las leyes, principios y componentes del proceso de enseñanza aprendizaje (conceptos) para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Muy adecuado
		Aplica de modo suficiente conocimientos sobre las leyes, principios y componentes del proceso de enseñanza aprendizaje (conceptos) para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Bastante adecuado
		Aplica de manera básica conocimientos sobre las leyes, principios y componentes del proceso de enseñanza aprendizaje (conceptos) para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Adecuado
		Aplica escasamente conocimientos sobre las leyes, principios y componentes del proceso de enseñanza aprendizaje (conceptos) para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Poco adecuado
		No aplica conocimientos sobre las leyes, principios y componentes del proceso de enseñanza aprendizaje (conceptos) para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Inadecuado
	Aplicación de conocimientos metodológicos (procedimiento y requerimientos) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Aplica en un nivel elevado conocimientos sobre el procedimiento y requerimientos metodológicos para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Muy adecuado
		Aplica de modo suficiente conocimientos sobre el procedimiento y requerimientos metodológicos para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Bastante adecuado
		Aplica de manera básica conocimientos sobre el procedimiento y requerimientos metodológicos para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Adecuado

		Aplica escasamente conocimientos sobre el procedimiento y requerimientos metodológicos para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Poco adecuado
		No aplica conocimientos sobre el procedimiento y requerimientos metodológicos para la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como el establecimiento de relaciones de ayuda en esta área desde los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica.	Inadecuado
	Habilidades para elaborar tareas docentes dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Elabora en todo momento tareas docentes para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del potencial axiológico expresado en el objetivo, con enfoque interdisciplinario, desarrollador, investigativo y profesional; las orienta, controla y evalúa.	Muy adecuado
		Elabora generalmente tareas docentes para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del potencial axiológico expresado en el objetivo, con un enfoque interdisciplinario, desarrollador, investigativo y profesional; las orienta, controla y evalúa.	Bastante adecuado
		Elabora tareas docentes para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde se manifiesta parcialmente el potencial axiológico expresado en el objetivo, con enfoque interdisciplinario, desarrollador, investigativo y profesional; la orientación, control y evaluación de estas.	Adecuado
		Elabora escasamente tareas docentes para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del potencial axiológico expresado en el objetivo, las orienta y controla.	Poco adecuado
		No elabora tareas docentes para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del potencial axiológico expresado en el objetivo, con enfoque interdisciplinario, desarrollador, investigativo y profesional; no las orienta, controla y evalúa.	Inadecuado

Categorías	Puntuación
Muy adecuado	5
Bastante adecuado	4
Adecuado	3
Poco adecuado	2
Inadecuado	1

1. Análisis de los documentos normativos
 - a. Plan de Estudios “E” de las Carreras Pedagógicas
 - b. Programa de la disciplina Formación Pedagógica General
 - c. Programa de educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales en el Sistema Nacional de Educación
2. Encuesta a estudiantes de las carreras Biología, Geografía, Química, Español Literatura e Idioma Extranjero que recibieron la disciplina Formación Pedagógica General
3. Autodiagnóstico a los profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General
4. Encuesta a los profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General
5. Entrevista grupal a profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General
6. Entrevista individual a profesores principales de la disciplina Formación Pedagógica General y sus asignaturas
7. Estudio del producto del proceso pedagógico:
 - a. Preparación de asignatura (Pedagogía, Psicología y Didáctica)
 - b. Plan de trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General
 - c. Actas de las actividades metodológicas realizadas en el colectivo de disciplina Formación Pedagógica General
 - d. Orientaciones metodológicas para el colectivo de asignatura sobre las estrategias curriculares

Anexo 8. Guía para el análisis de documentos normativos

Objetivo: Comprobar el tratamiento a los contenidos sobre educación de la sexualidad con enfoque de género que ofrecen los documentos rectores de la formación del profesional y otros de carácter normativo del MINED.

DOCUMENTO ANALIZADO	ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL ANÁLISIS
PLAN DE ESTUDIOS “E” DE CARRERAS PEDAGÓGICAS	Potencialidades del plan de estudios para la orientación de la sexualidad con enfoque de género, a partir de sus elementos estructurales fundamentales: - Modelo del profesional. Problemas profesionales Objetivos generales Funciones y tareas

	<ul style="list-style-type: none"> - Plan del proceso docente. Estructuración y organización curricular. - Programas de disciplinas. Objetivos y sistema de conocimientos, habilidades y valores. - Indicaciones metodológicas y de organización. Estrategias curriculares.
PROGRAMA DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL	<p>Potencialidades del programa de la disciplina para la orientación de la sexualidad con enfoque de género, a partir de sus elementos estructurales fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación de la disciplina - Objetivos generales - Contenido esencial de la disciplina (sistema de conocimientos, habilidades y valores) - Orientaciones metodológicas: <ul style="list-style-type: none"> el tratamiento a los contenidos; el uso de las estrategias curriculares; las relaciones intra e interdisciplinarias; la concepción metodológica. -Bibliografía actualizada (básica, complementaria, de consulta)
PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS SEXUALES EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN	<p>Indicaciones del programa para la educación de la sexualidad con enfoque de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivos (general y particulares). -Contenidos esenciales del eje curricular. -Consideraciones teórico-metodológicas generales para el diseño, implementación y evaluación curricular de las acciones de educación de la sexualidad con enfoque de género en la formación del personal pedagógico. - Particularidades de la preparación del personal docente en formación en educación de la sexualidad con enfoque de género. - Consideraciones metodológicas en educación de la sexualidad con enfoque de género por la vía curricular.

Anexo 9. Encuesta al estudiantado

Objetivo: Constatar la preparación que reciben del profesorado para el cumplimiento de su función orientadora en la solución de problemas vinculados a la sexualidad y el género en la práctica educativa.

Consigna: Estudiante, se solicita sus criterios sobre la preparación que reciben del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General respecto a la enseñanza de contenidos sobre sexualidad y su orientación con enfoque de género en la clase. Los datos que usted aporte mediante la presente encuesta serán de sumo interés para la investigación que se realiza por lo que se precisa de su colaboración y la sinceridad en sus respuestas. Gracias.

1. ¿En las clases de la disciplina Formación Pedagógica General se transmiten conocimientos sobre sexualidad, educación de la sexualidad y su orientación?

Asignaturas	Conocimientos														
	Sexualidad					Educación de la sexualidad					Orientación de la sexualidad				
	S	CS	AV	CN	N	S	CS	AV	CN	N	S	CS	AV	CN	N
Pedagogía															
Psicología															
Didáctica															

a) En caso de ser positiva su respuesta marque con una X qué conocimientos se enseñan:

- La sexualidad como esfera de la personalidad.
- El individuo, la pareja, la familia y la sociedad en la sexualidad.
- Lo reproductivo, afectivo y comunicativo en la sexualidad.
- La identidad de género, el rol de género y la orientación sexo-erótica.
- Salud sexual y reproductiva.
- El área sexual en el diagnóstico psicopedagógico integral.
- El área sexual en la orientación educativa.
- Las potencialidades educativas del contenido para la educación de la sexualidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Otros. ¿Cuáles? -----

2. En el aula el profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General:

- Promueve temas de interés en el grupo sobre la temática sexual.
- Brinda información científica y oportuna sobre contenidos de sexualidad y género.
- Estimula la reflexión individual y grupal sobre la problemática de la igualdad de género en contextos educativos.
- Aporta modelos, sugerencias y alternativas para la solución de problemas vinculados con la sexualidad y el género.
- Otros. ¿Cuáles? -----

3. ¿Contribuye el/la profesor(a) de la disciplina Formación Pedagógica General con su ejemplo a fomentar relaciones basadas en la igualdad, la colaboración, la reciprocidad y el respeto mutuo entre los géneros?

- Siempre -- Casi siempre -- A veces -- Casi nunca -- Nunca

4. ¿Enseña el profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General procedimientos para orientar la sexualidad con enfoque de género en la clase?

Asignaturas	Criterios				
	S	CS	AV	CN	N
Pedagogía					
Psicología					
Didáctica					

a) Mencione algunos de los procedimientos que se emplean.

5. ¿Se estimula la investigación vinculada con la sexualidad y el enfoque de género para la solución de problemas de la práctica educativa?

-- Siempre -- Casi siempre -- A veces -- Casi nunca -- Nunca

a) ¿En qué asignatura sucede con mayor frecuencia? -----

6. ¿Qué sugiere para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la disciplina en función de la educación de la sexualidad y su orientación con enfoque de género?

S: Siempre

CS: Casi siempre

AV: A veces

CN: Casi nunca

N: Nunca

Anexo 10. Autodiagnóstico al profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General

Objetivo: Constatar las creencias y prácticas que desde el punto de vista personal tiene el profesorado respecto al género como constructo sociohistórico- cultural.

Estimado(a) profesor(a), nos interesa conocer cómo piensa, siente y actúa respecto a su sexualidad y al género en su relación consigo mismo y con los otros. Para ello, sugerimos que realice una lectura de familiarización del instrumento antes de completar los espacios en blanco. Solicitamos sus más sinceras respuestas. Gracias por su colaboración.

Sexo: -----

Edad: -----

Durante el complejo proceso de pensar, sentir y actuar respecto a mi sexualidad he podido reflexionar sobre diferentes cuestiones relacionadas con el género; entre ellas, se encuentra el análisis de mis propias *características como ser sexuado*.

Mis características personales que favorecen el desarrollo de diferentes actividades familiares, laborales y sociales, son las siguientes: -----
-----; no obstante, constituyen obstáculos y frenos -----.

Esto me hace sentir en una posición ----- respecto al otro género.

En la distribución del trabajo doméstico tres de mis tareas fundamentales son: -----
----- . Los otros miembros del hogar, tienen una posición ----- en su cumplimiento. Esta distribución y organización de roles en la familia me permite disponer de ----- tiempo de privacidad y de espacios de ocio. En general, considero este reparto de tareas -----, ya que-----.

En cuanto a la crianza y educación de mi(s) hijos(as) tengo -----responsabilidad(es) en comparación con su otro(a) progenitor(a) porque -----; y en el cuidado de los adultos mayores esta responsabilidad es -----, ya que-----.

Me siento ----- en mis actividades laborales porque -----
----- . Las cualidades personales que me facilitan la realización de la tarea profesional: orientación a los educandos en relación con su sexualidad, como componente de la vida personal y social responsable, son: -----.

Las cualidades personales que me entorpecen su realización son: -----.

Pienso que soy ----- en mis relaciones con el otro género. Me siento excluido(a) y/o con menos oportunidades cuando -----.

Los demás exigen y esperan de mí en lo familiar -----; en lo laboral -----; y en lo social ----- . Al respecto, opino que -----.

En general, en las relaciones con mi propio género y con el otro, me he propuesto cambiar -----
-----; sin embargo, en mí persisten prejuicios y estereotipos de género relacionados con: -----.

Hasta aquí he reflejado en síntesis algunas cuestiones de cómo me veo a mí mismo(a) y quisiera agregar que: -----
-----.

Anexo 11. Encuesta a profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General

Objetivo: Identificar las principales potencialidades y carencias en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Estimado profesor(a): se realiza un estudio sobre la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género y consideramos que sus opiniones respecto a algunas características de este proceso resultan de gran utilidad, para lo cual necesitamos de su colaboración. La información que le solicitamos es anónima. Le rogamos analizar con atención cada pregunta y que vele, además, por la exactitud y veracidad de sus respuestas. Muchas gracias.

Años de experiencia en la educación superior _____

Asignatura que imparte-----

Años de experiencia en la impartición de su asignatura-----

Marque la casilla correspondiente en cada aspecto y para ello tenga en cuenta los criterios de medida siguientes:

S: Siempre, CS: Casi siempre, AV: A veces, CN: Casi nunca, N: Nunca.

Aspectos	Criterios de medida				
	S	CS	AV	CN	N
1 Incorporación de conocimientos científicos actualizados relativos a la orientación educativa.					
2 Incorporación de conocimientos científicos actualizados relativos a la sexualidad y el género.					
3 Utilización de diversas fuentes bibliográficas que permitan la toma de partido y su argumentación, la contraposición de ideas, la valoración crítica de las fuentes consultadas para la solución de problemas vinculados a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.					
4 Introducción de contenidos que favorecen el cumplimiento de la tarea profesional relacionada con la orientación de la sexualidad y la educación para la salud, como componentes de la vida personal y social responsable.					
5 Manifestación de valores profesionales tales como:					
-- Humanismo, mostrado en la comprensión, el interés y la cooperación consecuente con los demás, durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.					

--Ejemplo personal, por su profesionalidad, formación integral, presencia personal y actuación sistemática, tanto en la institución educativa como en la sociedad.					
--Identidad profesional, basada en el amor a la profesión y al ser humano.					
--Autoridad profesional, por el dominio de sus funciones y tareas profesionales expresadas en el grado de influencia positiva que ejerce como profesor.					
--Justeza pedagógica, expresada en la imparcialidad y la honestidad de sus valoraciones y decisiones, así como en la equidad y el respeto hacia los otros.					
--Responsabilidad, manifestada en las obligaciones contraídas como deberes y en el cumplimiento de las tareas, así como en la disciplina laboral y social.					
6 Empleo de métodos que favorezcan el debate y la problematización sobre la igualdad de género en la escuela y en la sociedad en general.					
7 Utilización de la estrategia curricular sobre salud, sexualidad y enfoque de género.					
Aplicación de procedimientos para la orientación de la sexualidad con enfoque de género:					
--Promueve temas de interés en el grupo sobre la temática sexual.					
--Brinda información científica y oportuna sobre contenidos de sexualidad y género.					
--- Estimula la reflexión individual y grupal sobre la problemática de la igualdad de género en contextos educativos.					
--- Aporta modelos, sugerencias y alternativas para la solución de problemas vinculados con la sexualidad y el género.					
9 Planteamiento de tareas dirigidas a la práctica laboral e investigativa para la educación y orientación de la sexualidad con enfoque de género.					
10 Contribución a la formación de cualidades y valores éticos y sociales para la igualdad de género.					
11 Atención a las necesidades del estudiantado vinculadas a la sexualidad con enfoque de género.					

Anexo 12. Guía de entrevista grupal a profesores(as) de la disciplina Formación Pedagógica General

Objetivo: Constatar desde la opinión colectiva la situación real de la enseñanza de los contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Preguntas:

1. ¿Qué consideraciones pueden realizar sobre la importancia de perfeccionar la preparación del profesorado para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General?

2. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que presenta actualmente el proceso de enseñanza de los contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General?
3. ¿Cómo contribuye el profesorado de la disciplina desde su actuación a la formación de cualidades y valores éticos y sociales en el estudiantado para la equidad de género?
4. ¿Cómo valoran el trabajo docente metodológico y científico metodológico ejecutado en el colectivo de disciplina vinculado a la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje?
5. ¿Qué recomendaciones pueden ofrecer para el perfeccionamiento de la preparación del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General sobre la temática en cuestión?

Anexo 13. Guía de entrevista individual a profesores principales de la disciplina Formación Pedagógica General y sus asignaturas

Objetivo: Constatar en la dirección del proceso pedagógico la situación real de la enseñanza de los contenidos sobre sexualidad y su orientación desde el enfoque de género.

Preguntas:

1. ¿Qué consideraciones puede realizar sobre la importancia de perfeccionar la preparación del profesorado para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General?
2. ¿Qué potencialidades identifica en la disciplina/asignatura desde el aprendizaje de sus contenidos en función del ejercicio de la profesión para la orientación de la sexualidad con enfoque de género?
3. ¿Cómo contribuye el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina al logro del objetivo relacionado con los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de la psicología, la pedagogía y la didáctica para propiciar el cumplimiento de la función orientadora en relación con la sexualidad?
4. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que a su consideración presenta actualmente el proceso de enseñanza de los contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General?
5. ¿Cómo contribuye el profesorado de la disciplina/asignatura desde su actuación a la formación de cualidades y valores éticos y sociales en el estudiantado para la igualdad de género?
6. ¿Qué acciones se proponen en la disciplina/asignatura para la implementación de la estrategia curricular Educación para la Salud y la Sexualidad con enfoque de género?

7. ¿El trabajo metodológico que se realiza en la disciplina prioriza el enfoque profesional y la formación de valores en los estudiantes desde los contenidos de las asignaturas que la integran para contribuir a la orientación de la sexualidad con enfoque de género? ¿Qué temas y actividades metodológicas se han desarrollado en este sentido?
8. ¿Cuáles son las orientaciones metodológicas que se han elaborado para los colectivos de asignaturas, como resultado de la preparación metodológica, en función de la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género?
9. ¿Qué aspectos conceptuales-metodológicos tendría en cuenta para perfeccionar el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina/asignatura respecto a esta temática?
10. ¿Qué recomendaciones puede ofrecer para perfeccionar la preparación del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General sobre la temática en cuestión?

Anexo 14. Guía para el estudio del producto del proceso pedagógico

Objetivo: Analizar el resultado del trabajo metodológico individual y colectivo para la enseñanza de contenidos sobre sexualidad y su orientación con enfoque de género.

Producto del proceso pedagógico	Aspectos a tener en cuenta para su estudio	Criterios				
		MB	B	R	I	M
I- PLAN DE TRABAJO METODOLÓGICO DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL	<p>Tratamiento del tema en el trabajo docente metodológico y científico metodológico que priorice el enfoque profesional y la formación de valores en los estudiantes;</p> <p>Pertinencia de los objetivos metodológicos formulados para las actividades metodológicas planificadas sobre el tema.</p> <p>Carácter sistémico de las actividades metodológicas planificadas sobre el tema.</p> <p>Inclusión de controles al proceso docente educativo y a las actividades metodológicas cuyos objetivos se relacionan con el tema.</p>					

<p>II-ACTAS DE LAS ACTIVIDADES METODOLÓGICAS REALIZADAS EN EL COLECTIVO DE DISCIPLINA</p>	<p>Realización de actividades metodológicas para el tratamiento del tema en el trabajo docente metodológico y científico metodológico que priorice el enfoque profesional y la formación de valores en los estudiantes; Acuerdos adoptados sobre el tema y su cumplimiento.</p>					
<p>III-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL COLECTIVO DE ASIGNATURA SOBRE LAS ESTRATEGIAS CURRICULARES</p>	<p>Identificación de conceptos y temas priorizados a abordar desde las estrategias curriculares en correspondencia con los contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género; Propuesta de acciones que posibiliten el uso de estrategias curriculares integradas a los contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género; Evaluación de la implementación de las acciones de las estrategias curriculares relacionadas con contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género.</p>					
<p>IV- PREPARACIÓN DE ASIGNATURA (PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA Y DIDÁCTICA)</p>	<p>I- Expediente de la asignatura: 1.1-En el programa analítico de la asignatura: - los objetivos generales y por temas expresan potencialidades educativas referidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género; - los contenidos de los temas posibilitan la orientación de la sexualidad con enfoque de género; - las indicaciones metodológicas y de organización de la asignatura expresan cómo contribuir a la formación de valores en los estudiantes desde los contenidos en correspondencia con la orientación de la sexualidad con enfoque de género y la implementación de la Estrategia Curricular Educación para la Salud y la Sexualidad con Enfoque de Género y otras; - la bibliografía incluye fuentes actualizadas sobre la temática.</p>					

	<p>1.2- En las orientaciones para la elaboración de los planes de clase o planes de clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - concreción en los objetivos y tareas de aprendizaje (desde lo personal, social y profesional) de contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género y de la Estrategia Curricular Educación para la Salud y la Sexualidad con Enfoque de Género; - constatación de los fundamentos teóricos para la orientación de la sexualidad con enfoque de género; - constatación de fundamentos metodológicos (procedimiento y requerimientos) para la orientación de la sexualidad con enfoque de género; - concepción de actividades evaluativas sobre contenidos acerca de la orientación de la sexualidad con enfoque de género; - articulación de la asignatura con otras para el tratamiento de contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género. <p>1.3- En la relación de recursos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - presencia de recursos educativos que aborden y profundicen los contenidos sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género. <p>II- Plan de trabajo metodológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -tratamiento del tema en el trabajo docente metodológico y científico metodológico que priorice el enfoque profesional y la formación de valores en los estudiantes; -pertinencia de los objetivos metodológicos formulados para las actividades metodológicas planificadas sobre el tema. -carácter sistémico de las actividades metodológicas planificadas sobre el tema. -inclusión de controles al proceso docente educativo y a las actividades metodológicas cuyos objetivos se relacionan con el tema. <p>III- Actas de los controles a clases: (E, B, R, M, NE)</p> <ul style="list-style-type: none"> -realización de controles al proceso docente educativo cuyos objetivos se relacionan con el tema; -principales logros relacionados con la comprobación de los objetivos propuestos; 					
--	---	--	--	--	--	--

	-deficiencias relacionadas con la comprobación de los objetivos propuestos; -recomendaciones dirigidas al logro de los objetivos propuestos. IV- Actas de las actividades metodológicas: -realización de actividades metodológicas para el tratamiento del tema en el trabajo docente metodológico y científico metodológico que priorice el enfoque profesional y la formación de valores en los estudiantes; -acuerdos adoptados sobre el tema y su cumplimiento.					
--	---	--	--	--	--	--

Criterios a considerar en la preparación de asignatura

MB: Se implementa totalmente

B: Se implementa en la mayoría elementos del aspecto

R: Se implementa en pocos elementos del aspecto

I: Se implementa en muy pocos elementos del aspecto

M: No se implementa

Criterios a considerar en las actas de las actividades metodológicas

MB: Se prepara el profesor(a) en todos los elementos del aspecto

B: Se prepara el profesor(a) en varios de los elementos del aspecto

R: Se prepara el profesor(a) en pocos elementos del aspecto

I: Se prepara el profesor(a) en muy pocos elementos del aspecto

M: No se prepara el profesor(a) en ninguno de los elementos del aspecto

Anexo 15. Aparato conceptual de la concepción teórico-metodológica

Orientación educativa. Características fundamentales (Domínguez, 2014):

- Se considera un proceso educativo que debe ejercerse durante toda la vida del hombre.
- Se define como una relación de ayuda -proceso interactivo- que se establece entre el orientador y el orientado (individuo o grupo).
- Se expresa el carácter activo del sujeto en los dos polos de la relación (orientador/ orientado).
- Se ejerce sobre la personalidad en su carácter de sistema (unidad de lo cognitivo y lo afectivo).
- Se expresa la unidad de lo general y lo particular (instrumentación de objetivos generales de forma particular en el sujeto de la orientación).
- Se manifiesta la unidad de lo personal y lo social, de lo interno y lo externo en el sujeto orientado.
- Se cataloga a la comunicación como la vía esencial a través de la cual se desarrolla la orientación educativa.

Sexualidad. Puede entenderse como una dimensión central del ser humano que incluye: el conocimiento del cuerpo humano y nuestra relación con este; lazos afectivos y amor; sexo; género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción. La sexualidad es compleja e incluye dimensiones biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, religiosas, políticas, legales, históricas, éticas y culturales que evolucionan a lo largo de una vida. (UNESCO, 2018, p.16)

Orientación de la sexualidad. La relación de ayuda que se establece con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos inherentes a este proceso para facilitar y promover la formación integral de los sujetos con un carácter activo, según las tareas del desarrollo de cada edad a partir de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que favorezcan comportamientos sexuales saludables, plenos y responsables.

Género. Se refiere a los atributos y las oportunidades sociales asociados al hecho de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son producto de una construcción social y se aprenden mediante los procesos de socialización. (UNESCO, 2018, p. 119)

Identidad de género. Experiencia individual e interna profundamente sentida de una persona acerca del género que puede corresponder o no al sexo que se le asignó al nacer. Esto incluye un sentido personal del cuerpo que puede involucrar, si se elige libremente, la modificación de la apariencia o función corporal (por medios médicos, quirúrgicos u otros). (UNESCO, 2018, p.120)

Rol de género. Se estructura a través de la forma particular de cada persona de interpretar, construir y expresar, en su conducta cotidiana, los modelos que sobre lo masculino y lo femenino establece la sociedad en que vive. Es la expresión pública de la identidad de género, mediatizada por los modelos genéricos. (Roca et. al, 2012, p.98)

Orientación sexual. Capacidad de toda persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de diferente género o del mismo género, o de más de un género, y de tener relaciones íntimas y sexuales con ellas. (UNESCO, 2018, p.121)

Estereotipo de género. Es un componente cognitivo de una actitud prejuiciosa o negativa, fuertemente arraigada en la conciencia. Son las creencias generalizadas sobre las características de varones y mujeres. En ellas se fundamentan los modelos que dictan qué deben hacer unas y otros. A su vez adquieren su fuerza en los arquetipos femeninos y masculinos que todos y todas hemos interiorizado a través del inconsciente colectivo y de ahí la dificultad de cambiarlos. (Roca et. al, 2012, p.77)

Enfoque de género. Aborda el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad considerando las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto socioeconómico, geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres. (CITMA, 2016, p. 5)

Igualdad de género. Cuando mujeres y hombres tienen los mismos derechos y oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente; pueden alcanzar las metas que establecen para su vida y desarrollar sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia. Se trata de una situación real de igualdad en donde mujeres y hombres comparten los derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales. (Guía metodológica para el análisis y la reflexión grupal sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, 2017, p.19)

Derechos sexuales. Son derechos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos. Dentro de los derechos sexuales declarados por la Asociación Mundial de Sexología se encuentran el derecho a la: Libertad sexual; Autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo; Privacidad sexual; Equidad sexual; Placer sexual; Expresión sexual emocional; Libre asociación sexual; Educación integral de la sexualidad; Toma de decisiones reproductivas, libres y responsables; Información basada en el conocimiento científico; Atención de la salud sexual. (Roca et. al, 2012, p.71)

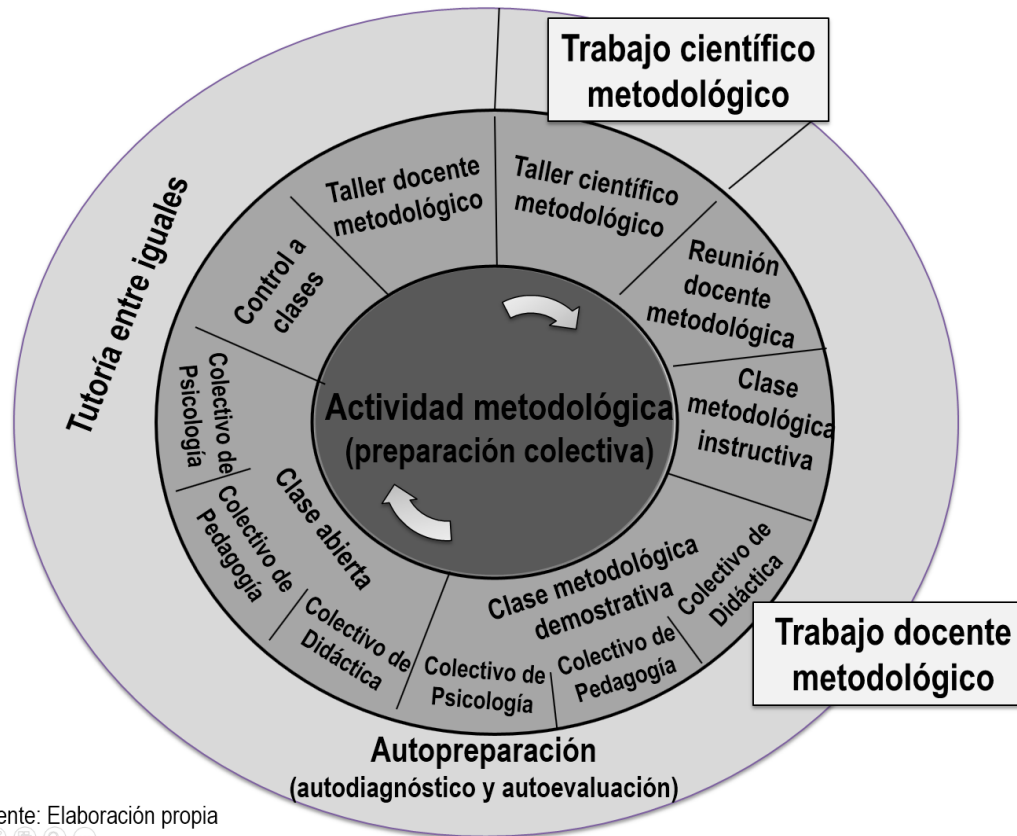
Discriminación. Trato injusto o distinción arbitraria con base en la raza, el sexo, la religión, la nacionalidad, el origen étnico, la orientación sexual, la discapacidad, la edad, el lenguaje, el origen social u otra condición de una persona. (UNESCO, 2018, p.119)

Violencia de género. Es un tipo de violencia muy particular, que tiene como base la cultura patriarcal que se asienta en la desigualdad de poder entre el hombre y la mujer. Como parte de ese dominio masculino se ejerce la violencia como un mecanismo de control. Está sustentada en estereotipos sexistas, generadores de prejuicios, que derivan en expresiones de discriminación por razón del sexo, el género, la orientación sexual o la identidad de género. Puede ser física, psicológica, sexual, moral, simbólica, económica o patrimonial, e impacta negativamente en el disfrute de los derechos, las libertades y en el bienestar integral de las personas. Se presenta en ámbitos familiares, laborales, escolares, políticos, culturales y en cualquier otro de la sociedad. Su expresión más generalizada, frecuente y significativa es la que ocurre contra las mujeres. (Proyecto Código de las Familias, s/f, p.63)

Orientación de la sexualidad con enfoque de género. Se refiere a la relación de ayuda que se establece para facilitar y promover la formación integral de los sujetos con un carácter activo, según las tareas del desarrollo de cada edad a partir de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que favorezcan relaciones intra e intergenéricas basadas en la igualdad de derechos y oportunidades personales y sociales para el logro de la equidad, la inclusión y la justicia en todos los contextos y esferas de la vida.

Enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. Significa transmitir una cultura psicopedagógica al futuro docente para que en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, con la apropiación de contenidos sobre orientación educativa y sexualidad, pueda establecer una relación de ayuda que promueva la formación integral de la personalidad del escolar en un contexto histórico y sociocultural consecuente con el reconocimiento moral y jurídico de la igualdad de derechos y oportunidades de la ciudadanía para hacerlos efectivos desde la equidad, la inclusión y la justicia social en la convivencia y las relaciones inter e intragenéricas.

Anexo 16. Sistema de trabajo metodológico de la disciplina



Fuente: Elaboración propia



Anexo 16(a). Fichas de las actividades del sistema de trabajo metodológico

No. 1	TRABAJO CIENTÍFICO METODOLÓGICO Tipo de actividad: Taller científico metodológico
<u>Título:</u> Concepción Teórico-metodológica para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje.	
<u>Problema conceptual metodológico:</u> ¿Cómo contribuir a la preparación metodológica del profesorado a partir de una investigación pedagógica dirigida a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina?	
<u>Objetivo:</u> Debatir acerca de la propuesta de una concepción teórico-metodológica para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las experiencias del profesorado.	
<u>Ejecuta:</u> investigadora	<u>Participan:</u> miembros del colectivo de la Disciplina Formación Pedagógica General.
<u>Sumario:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de resultados relacionados con la problemática investigada: Resultados del diagnóstico y concepción teórico-metodológica para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje. • Debate a partir de las experiencias de los docentes sobre la problemática en cuestión; de la pertinencia social de los resultados y su aplicabilidad en la práctica educativa. • Generalización de las principales experiencias aportadas y de las recomendaciones para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. • Introducción de los resultados a través del sistema de trabajo docente metodológico de la disciplina. 	
<u>Método(s)/Vía de comunicación:</u> Expositivo, Dialógico/ Presencial.	
<u>Propuesta de acuerdo(s):</u> Implementar la concepción teórico-metodológica propuesta en el sistema de trabajo docente metodológico de la disciplina.	

No. 2	TRABAJO DOCENTE METODOLÓGICO Tipo de actividad: Reunión docente metodológica
<u>Título:</u> Potencialidades educativas de los contenidos de la disciplina Formación Pedagógica General para la orientación de la sexualidad con enfoque de género.	
<u>Problema conceptual metodológico:</u> ¿Cómo contribuir a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje desde el aprovechamiento de las potencialidades de los contenidos de la disciplina?	
<u>Objetivo:</u> Analizar las potencialidades educativas de los contenidos disciplinares para la orientación de la sexualidad con enfoque de género.	
<u>Ejecuta:</u> investigadora	<u>Participan:</u> miembros del colectivo de la Disciplina Formación Pedagógica General.
<u>Sumario:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de las ideas fundamentales sobre contenidos cognoscitivos, procedimentales y axiológicos de las asignaturas de la disciplina (Psicología, Pedagogía y Didáctica) que son potencialmente capaces para la orientación de la sexualidad con enfoque de género. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Clarificación de los conceptos: potencial educativo, orientación educativa, sexualidad, enfoque de género, orientación de la sexualidad con enfoque de género. ✓ Identificación de las posibilidades reales, concretas y racionales existentes en los contenidos psicológicos, pedagógicos y didácticos para la dirección del proceso; y que pasan de posibilidad a realidad educativa a través de la actividad consciente del profesorado. ✓ Análisis de los principales problemas, potencialidades del colectivo y posibles soluciones. • Diálogo de saberes y debate colectivo. • Aprobación de las soluciones sugeridas. 	
<u>Método(s)/Vías de comunicación:</u> Diálogo didáctico mediado por las tecnologías/Virtual.	
<u>Propuesta de acuerdo(s):</u> Determinar las potencialidades del contenido de las asignaturas de la disciplina para la orientación de la sexualidad con enfoque de género a partir de las orientaciones ofrecidas.	

No. 3	TRABAJO DOCENTE METODOLÓGICO Tipo de actividad: Clase metodológica instructiva
<u>Título:</u> La orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura. Métodos y procedimientos.	
<u>Problema conceptual metodológico:</u> El profesorado del colectivo de la disciplina Formación Pedagógica General necesita incorporar como una práctica sistemática la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.	
<u>Objetivo:</u> Argumentar el procedimiento metodológico para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura.	
<u>Ejecuta:</u> Profesor(a) de experiencia con alto nivel de actualización científica y metodológica de los contenidos abordados.	<u>Participan:</u> miembros del colectivo de la Disciplina Formación Pedagógica General.
<u>Sumario:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación y análisis de las invariantes que fundamentan el problema conceptual metodológico (fundamentación teórica). • Demostración, con los argumentos necesarios y suficientes, de los métodos y procedimientos propuestos que son los adecuados desde el punto de vista didáctico (fundamentación práctica). • Reflexiones e intercambio de opiniones del colectivo sobre las orientaciones metodológicas que se ofrecen a partir de la aplicación de conocimientos previos y la valoración de su experiencia profesional pedagógica. • Síntesis y consolidación de los aspectos esenciales abordados y de las orientaciones más valiosas para el profesorado. 	
<u>Método(s)/Vías de comunicación:</u> Diálogo didáctico mediado por las tecnologías/ Virtual.	
<u>Propuesta de acuerdo(s):</u> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar las orientaciones metodológicas a colectivos de asignaturas acerca de cómo enseñar los contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. - Concretar estas orientaciones metodológicas en la preparación de las asignaturas. 	

No. 10	TRABAJO DOCENTE METODOLÓGICO Tipo de actividad: Taller docente metodológico	
<u>Título:</u> Experiencias docentes en la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.		
<u>Objetivo:</u> Debatir acerca de la problemática relacionada con la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género a partir de las experiencias del profesorado donde se integren los saberes científicos-pedagógicos y profesionales-pedagógicos adquiridos.		
<u>Ejecuta:</u> investigadora	<u>Participan:</u> miembros del colectivo de la Disciplina Formación Pedagógica General.	
<u>Sumario:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre la problemática en cuestión a partir de las experiencias del profesorado acerca de lo realizado y su valoración, de las nuevas interrogantes y desafíos. Socialización de buenas prácticas: ¿En qué ha cambiado su estructura conceptual respecto a la temática en cuestión y cómo ha influido en su quehacer docente? ¿Cuáles son sus reflexiones acerca de los valores personales y profesionales compartidos en diálogo con colegas y estudiantes? ¿Qué aspectos se han innovado en su manera de hacer desde la perspectiva de un proceso de enseñanza aprendizaje orientador? ¿Cómo el sistema de trabajo metodológico ha cumplido con las aspiraciones de mejora en su práctica educativa? ¿Dónde están las mejores experiencias? Narre una experiencia positiva relacionada con la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje. ¿Qué resultados ha obtenido? • Proyección de nuevas acciones y/o alternativas de solución a dicho problema a partir del conocimiento, de las experiencias y vivencias de los(las) profesores(as). Es necesario tener en cuenta en las propuestas la derivación de acciones en correspondencia con: <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de relaciones con otras disciplinas del plan de estudio. Vinculación con la Disciplina Principal Integradora. - Vinculación entre las funciones profesionales. - Incorporación en la proyección educativa de otras dimensiones además de la curricular. - Otras alternativas para transformar la contradicción entre las potencialidades educativas de las asignaturas y su escaso aprovechamiento en una fuerza impulsora del desarrollo personal, del estudiante y de la sociedad en correspondencia con el contexto político, económico, cultural y social actual. 		
<u>Método(s)/Vía de comunicación:</u> Dialógico/ Presencial.		
<u>Propuesta de acuerdo(s):</u> Sistematizar, con la aplicación del método científico, las experiencias de cada colectivo de asignatura para su divulgación en las actividades de carácter científico-metodológicas.		

Anexo 17. Guía para la valoración de la propuesta por criterio de expertos

Objetivo: Valorar los criterios emitidos por los expertos sobre la concepción teórico- metodológica propuesta para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género dirigida a la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General.

Profesor(a): A partir de su experiencia profesional, usted ha sido seleccionado(a) como experto(a) para presentar sus criterios y colaborar en la investigación que se realiza en la Universidad de Matanzas acerca de la preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género. La presente encuesta permitirá la recogida de información sobre la pertinencia de la concepción teórico-metodológica que se propone, por lo que se necesita de su sinceridad en las respuestas. Gracias.

Nombre y apellidos: _____

Años de experiencia en la educación superior: _____

Categoría docente/ Categoría científica: _____

Cargo que ocupa/ Centro de trabajo/ Provincia: _____

1. De la concepción teórico-metodológica propuesta, como resultado de la investigación realizada, es necesario que opine sobre sus aspectos principales. Para ello debe marcar en una escala de 5 categorías (C), cuán adecuado considera cada aspecto. Las categorías son:

C1: Muy adecuado; C2: Bastante adecuado; C3: Adecuado; C4: Poco adecuado y C5: Inadecuado

Los aspectos a valorar se presentan en la siguiente tabla. Solo debe marcar en una celda su opinión relativa al grado de importancia de cada uno de ellos, a partir de la valoración que le merece desde el análisis de la concepción teórico-metodológica que le ha sido presentada.

No	Aspectos a valorar	C1	C2	C3	C4	C5
1	Fundamentos teóricos (filosóficos, sociológicos, legales, psicológicos, pedagógicos y didácticos) de la concepción teórico-metodológica.					

2	Componentes teóricos (conceptos, líneas directrices y principios) de la concepción teórico-metodológica.					
3	Componentes metodológicos (procedimiento y requerimientos metodológicos) de la concepción teórico-metodológica.					
4	Relaciones funcionales entre los componentes teóricos y metodológicos.					
5	Vía de implementación utilizada.					
6	Utilidad práctica de la concepción teórico-metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.					

2. Exponga (según su criterio) en qué medida la concepción teórico-metodológica puede contribuir a la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.

3. ¿Qué sugerencias y recomendaciones puede ofrecer para su mejoramiento?

Anexo 18. Resultados de la encuesta sobre la valoración de los expertos de la concepción teórico- metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General a través del método de comparación por pares

No	Aspectos a valorar	MA	BA	A	PA	I
1	Fundamentos teóricos (filosóficos, sociológicos, legales, psicológicos, pedagógicos y didácticos) de la concepción teórico-metodológica.	18	6		1	
2	Componentes teóricos (conceptos, líneas directrices y principios) de la concepción teórico-metodológica.	17	5	2	1	
3	Componentes metodológicos (procedimiento y requerimiento metodológicos) de la concepción teórico-metodológica.	16	6	2	1	
4	Relaciones funcionales entre los componentes teóricos y metodológicos.	18	4	3		
5	Vía de implementación utilizada.	16	7	2		
6	Utilidad práctica de la concepción teórico-metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género en la disciplina Formación Pedagógica General.	19	4	2		

TABLA 1. Frecuencias acumuladas.

Aspectos	MA	BA	A	PA
1	18	24	24	25
2	17	22	24	25
3	16	22	24	25
4	18	22	25	25
5	16	23	25	25

6	19	23	25	25
---	----	----	----	----

TABLA 2. Frecuencias relativas acumuladas.

Aspectos	MA	BA	A	PA
1	0,720	0,960	0,960	1,000
2	0,680	0,880	0,960	1,000
3	0,640	0,880	0,960	1,000
4	0,720	0,880	1,000	1,000
5	0,640	0,920	1,000	1,000
6	0,760	0,920	1,000	1,000

TABLA 3. Imagen de cada uno de los valores mediante la inversa de la curva normal.

Aspectos	MA	BA	A	VT	P	N-P	Categorías
1	0,58	1,76	1,76	4,1	1,37	-0,4690	Muy adecuado
2	0,47	1,18	1,76	3,41	1,14	-0,2390	Muy adecuado
3	0,36	1,18	1,76	3,3	1,1	-0,2023	Muy adecuado
4	0,58	1,18	3,49	5,25	1,75	-0,8523	Muy adecuado
5	0,36	1,41	3,49	5,26	1,75	-0,8556	Muy adecuado
6	0,71	1,41	3,49	5,61	1,87	-0,9723	Muy adecuado
Puntos de corte	0,5100	1,3533	2,6250				

Anexo 19. Registro de la información obtenida de la observación participante en el curso de las actividades metodológicas desarrolladas en la disciplina Formación Pedagógica General

Objetivo: Constatar la preparación metodológica del profesorado de la disciplina para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género a partir de sus experiencias donde se integren los saberes científicos-pedagógicos y profesionales-pedagógicos adquiridos

Aspectos:

- Cumplimiento del objetivo metodológico formulado y su pertinencia.
- Preparación y participación de los participantes.
- Calidad de los análisis, valoraciones y debates realizados.
- Propuesta de acuerdos del colectivo.

Anexo 20. Observación a clases de Psicología, Pedagogía y Didáctica

Objetivo: Identificar las tendencias de las clases para facilitar el proceso de orientación de la sexualidad con enfoque de género.

Aspectos a observar	Criterios de medida				
	MB	B	R	I	M
Incorporación de conocimientos científicos y actualizados relativos a la orientación educativa.					
Incorporación de conocimientos científicos y actualizados relativos a la sexualidad y el género.					
Elaboración del objetivo de la clase que incluya el contenido axiológico dirigido a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.					
Empleo de métodos de enseñanza, educativos y para la orientación que favorezcan el debate y la problematización sobre la problemática del género.					
Contribución a la formación de cualidades y valores éticos y sociales para la igualdad de género.					
Promoción de una actitud crítica y reflexiva en torno a la utilización de los contenidos para la solución de la problemática de la igualdad de género y su repercusión personal, profesional y social.					
Atención a la aplicación de procedimientos para la orientación de la sexualidad con enfoque de género.					

Atención a la diversidad educativa en la orientación de la sexualidad con enfoque de género durante la clase.					
Elaboración de tareas docentes dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.					
Utilización de la estrategia curricular Educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género.					
Planteamiento de tareas dirigidas a la práctica laboral e investigativa para la educación y orientación de la sexualidad con perspectiva de género.					
Evaluación y control de las orientaciones valorativas respecto a la igualdad de género en el plano personal, profesional y social.					

Anexo 21. Evaluación del desempeño: Portafolio Docente

Objetivo: Demostrar los logros alcanzados en la preparación metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, evidenciados en los saberes científico- pedagógicos y profesionales-pedagógicos adquiridos a partir de la autopreparación, la tutoría entre iguales y el trabajo colectivo.

Profesor(a) usted deberá documentar el progreso en su desempeño relacionado con los saberes científico pedagógicos y profesionales pedagógicos sobre el tema en cuestión (recopilación cronológicamente ordenada de sus producciones) en el período en que transcurre el desarrollo de las actividades metodológicas, acompañado de las correspondientes reflexiones; por tanto, demostrará un proceder metodológico y un proceder valorativo.

Sobre la estructura del portafolio

1. Presentación (incluye datos generales: nombres y apellidos, categoría docente y formación académica que posee, asignatura que imparte, responsabilidades y años de experiencia en la Educación Superior)

2. Guía o índice de contenidos

3. Introducción (detalla el-los objetivo-s y/o saberes que se propone lograr, así como las intenciones, creencias y punto de partida inicial/preguntas iniciales del tema en cuestión)

4. **Desarrollo** (contiene la documentación seleccionada, recopila evidencias de desempeños en cada aspecto y muestra la reflexión realizada en cada uno de ellos. Incluye los recursos básicos que se utilizan; también, presenta las acciones valorativas y aquellas estratégicas y/o de mejora, ya sea para cada dimensión o recopiladas de manera organizada en un plan específico [plan de mejora] relacionado con la autoevaluación)

5. **Conclusiones o cierre** (aporta una síntesis del aprendizaje en relación con la experiencia misma del portafolio y los desempeños sobre los que se recopilaron evidencias y se hicieron reflexiones)

Indicaciones metodológicas para su desarrollo

- Recolección, selección y organización de las evidencias. Las evidencias pueden ser: bibliografía, comentarios críticos de lecturas, interrogantes que le han quedado de lo estudiado, problemas, casos, narraciones sobre experiencias positivas, tareas docentes, preparación de clases, diccionario personal, diario, trabajos realizados por propia iniciativa; comentarios sobre su trabajo realizados por otras personas -profesores, compañeros, directivos.

- Reflexión y análisis sobre los desempeños y las evidencias (autoevaluación):

▣ Información en torno a su pensamiento científico pedagógico y su trayectoria profesional pedagógica: respuesta a preguntas iniciales, ¿qué cambios se han operado en su estructura conceptual?, cumplimiento de las aspiraciones de mejora de su práctica, aspectos que se innovan en sus metodologías, reflexiones sobre valores personales y profesionales compartidos.

▣ Pequeños informes respecto a las evidencias que expliquen qué son, por qué se han incluido y de qué son evidencia.

▣ Acciones valorativas y estratégicas y/o de mejora recopiladas de manera organizada en un plan específico [plan de mejora o de perfeccionamiento profesional].

- Publicación del portafolio por etapas donde se exponga el progreso apoyado en las evidencias, las reflexiones y la influencia de las interacciones:

▣ 1era etapa- después de la reunión metodológica (formación teórica)

▣ 2da etapa- al concluir la clase metodológica demostrativa (formación teórico-práctica)

▣ Etapa de cierre.

Anexo 22. Orientaciones metodológicas dirigidas a los colectivos de asignatura de Psicología, Pedagogía y Didáctica sobre la implementación de la estrategia curricular de Educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género

I- Integración de la estrategia curricular en los contenidos de las asignaturas: para la integración de la estrategia curricular de educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género en los contenidos de la disciplina debe partirse del procedimiento para la implementación de las estrategias curriculares en las carreras universitarias y los años académicos. Evaluación de sus resultados, que aparece en el Manual de procedimientos para el proceso formativo (2017) de la Universidad de Matanzas con énfasis en el aparato instrumental para su implementación en la disciplina.

II- Propuesta de acciones que desde el punto de vista didáctico garantizan el uso de la estrategia curricular integrada a los contenidos de las asignaturas de la disciplina, particularmente relacionadas con el enfoque de género:

- **Selección del contenido.**

El contenido como componente primario del PEA presenta potencialidades educativas para la orientación de la sexualidad con enfoque de género. Se parte de identificar el sistema de conocimientos que tiene un rol determinante para la selección de los restantes contenidos: sistema de habilidades y de valores.

Direcciones en que se expresa el sistema de conocimientos de la disciplina Formación Pedagógica General	Contenidos sobre orientación educativa	Contenidos sobre sexualidad y género
Psicología	La orientación como relación de ayuda. Tipos de orientación.	Relación personalidad-sexualidad. Dimensiones, componentes y funciones. Salud sexual y reproductiva.
Pedagogía	Rol y funciones del profesional de la educación.	La Política Educativa Cubana. La ética profesional pedagógica. Problemas profesionales en su desempeño. Direcciones del contenido de la educación cubana. El diagnóstico pedagógico integral.
Didáctica	La concepción desarrolladora del proceso de enseñanza aprendizaje. Los protagonistas de este proceso. Caracterización desde el rol, las funciones y problemas profesionales.	La concepción desarrolladora del proceso de enseñanza aprendizaje.

A partir de su estructuración lógico-metodológica se deben establecer relaciones intra e interdisciplinarias y entre las estrategias curriculares (integración curricular), tomando en cuenta los ejes temáticos siguientes:

- ✓ La sexualidad de los profesionales de la educación desde lo personal y lo profesional;
- ✓ Género y sexualidad en el contexto familiar, escolar y comunitario;
- ✓ La educación de la sexualidad como parte de la educación integral de la personalidad; y
- ✓ Fundamentos de la Pedagogía de la sexualidad.

- **Determinación y formulación del objetivo.**

En la determinación del objetivo del proceso de enseñanza aprendizaje se ha de reflejar la ley fundamental de dicho proceso que es la unidad entre la instrucción y la educación. En esta dirección es importante enunciar en su formulación, además de los contenidos cognoscitivos y procedimentales a adquirir por el estudiante, el contenido axiológico que potencialmente encontramos en los anteriores. Regularmente este contenido axiológico se aprecia en el sistema de saberes que se corresponden con aspectos de gran repercusión social y profesional y que por su significado trascienden el currículo: las estrategias curriculares. Un saber de gran repercusión personal, social y profesional lo constituye el enfoque de género.

En el objetivo de la clase se debe expresar explícitamente dicha intencionalidad educativa, es decir la necesidad de una educación con enfoque de género.

- **Propuesta de métodos, medios y formas organizativas de la enseñanza.**

A partir de la integración metodológica se proponen métodos de enseñanza-aprendizaje, de orientación y educativos para la dinámica de la clase a fin de propiciar un aprendizaje activo, autónomo y colaborativo: exposición problémica, conversación heurística e investigativo. Método de proyectos, estudio de casos, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Propuestas de enseñanza en EVA; diálogos, conversaciones o charlas y los debates de carácter ético, la crítica y la autocrítica, el ejemplo, la realización de actividades socialmente útiles, la asignación de responsabilidades, el estímulo y la sanción; discusión grupal, la persuasión, la sugestión y la conversación individual.

Se emplea el proceder metodológico para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el contexto de la clase: orientación-diagnosticar necesidades educativas, crear la necesidad de ayuda; ejecución- brindar información, estimular prácticas interactivas, ofrecer ayudas individuales y grupales, estructurar niveles de ayuda; control- controlar orientaciones valorativas.

Entre los medios de enseñanza se pondera el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, videos y otros recursos educativos que ilustren o permitan debatir y criticar lo incorrecto o reconocer lo correcto en las relaciones de género a partir de las informaciones que se brindan.

En las formas organizativas- clase, práctica laboral, trabajo científico estudiantil- desde el punto de vista metodológico-organizativo se ha de: analizar con precisión la totalidad de pasos (según proceder metodológico), la vía, el modo en que se tratarán los contenidos y las medidas que hay que tomar para el logro de los objetivos; además el tiempo aproximado que se dedicará a la realización de las actividades y las medidas necesarias para su uso racional. Determinación cuidadosa de las actividades de los estudiantes, con el fin de que participen activamente en la aplicación de los conocimientos, así como en el desarrollo de habilidades y en la educación en valores. Se garantizará su variación adecuada para mantener el estímulo durante toda la actividad.

- **Concepción de tareas docentes.**

Las tareas docentes tendrán un enfoque investigativo, intra e interdisciplinario, desarrollador y profesional. En estas se revelarán las relaciones siguientes:

- ✓ Relaciones entre el método científico y la naturaleza de la tarea docente.

Propuesta de proceder metodológico con la utilización del método científico para tratar el problema en el proceso educativo:

- Problematización de la realidad educativa: identificación del problema; movilización para su solución.
- Teorización de la realidad educativa: análisis desde la perspectiva socio histórica; implicaciones del problema para el desarrollo (desde un enfoque integrado: desarrollo – equidad social - sostenibilidad)
- Comprobación de la realidad educativa: propuesta de la solución al problema detectado (posibles estrategias educativas y de autoperfeccionamiento); realización de prácticas sociales y profesionales en el entorno.

- ✓ Relaciones entre las asignaturas de la disciplina y de estas con otras en el año académico, por medio de la tarea docente.

La tarea docente debe reflejar la intencionalidad educativa que se deriva de los contenidos instruccionales, a partir de la determinación de los nodos de articulación intra e interdisciplinarios y las relaciones de precedencia, sincronía y consecutividad de los contenidos.

En la determinación de los nodos de articulación, se puede considerar de la propuesta de Del Valle (2020) la inclusión en las diferentes asignaturas de la disciplina, según sus objetivos y sistemas conceptuales, de los ejes temáticos ya mencionados.

- ✓ Unidad entre la actividad productiva creadora y la construcción de significados y sentidos desde las exigencias y condiciones de la tarea docente.

La propuesta de tareas docentes en clases desde el contenido de la asignatura donde se refleje la problemática de la equidad de género, mediante la presentación de conflictos de carácter social, dilemas morales y otros, significativos para el estudiantado y relacionados con sus experiencias y necesidades, puede movilizar a este al enfrentamiento de las contradicciones, a la toma de posición y crear la necesidad de ayuda cuando no dispone de los recursos cognitivo-afectivos para su solución en un proceso continuo y consciente de cuestionamiento y crítica de su vínculo con el mundo moral a partir de las normas de relación consigo mismo(a) y entre los seres humanos socialmente establecidas.

- ✓ Relación tarea docente- tarea profesional (inherente a la función orientadora, expresada en el Modelo del profesional)

La concepción de las tareas y/o actividades toma como presupuesto la relación teoría-práctica y su contextualización que permita la modelación y aplicación de alternativas de solución a los problemas profesionales; así como revelarse en todos los escenarios de la formación profesional pedagógica (académico, laboral, investigativo y extensionista) en vínculo con la Disciplina Principal Integradora (marcado carácter procedimental). La orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina ha de tomar en cuenta la relación ciencia profesión, es decir contribuir a la formación teórica en el ámbito pedagógico y a la aplicación de estos conocimientos en la solución de problemas profesionales pedagógicos.

- **Concepción del sistema de evaluación.**

La evaluación será formativa- cualitativa e integradora. Se evaluarán además de los conocimientos y habilidades, las orientaciones valorativas del estudiantado desde lo personal, social y profesional. Las valoraciones se realizarán sobre la actividad y sobre sí mismo, realzando los aspectos metacognitivos (reflexión y regulación metacognitivas), que permitan la medición y autorregulación del proceso en función de la formación humana y profesional respecto a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.

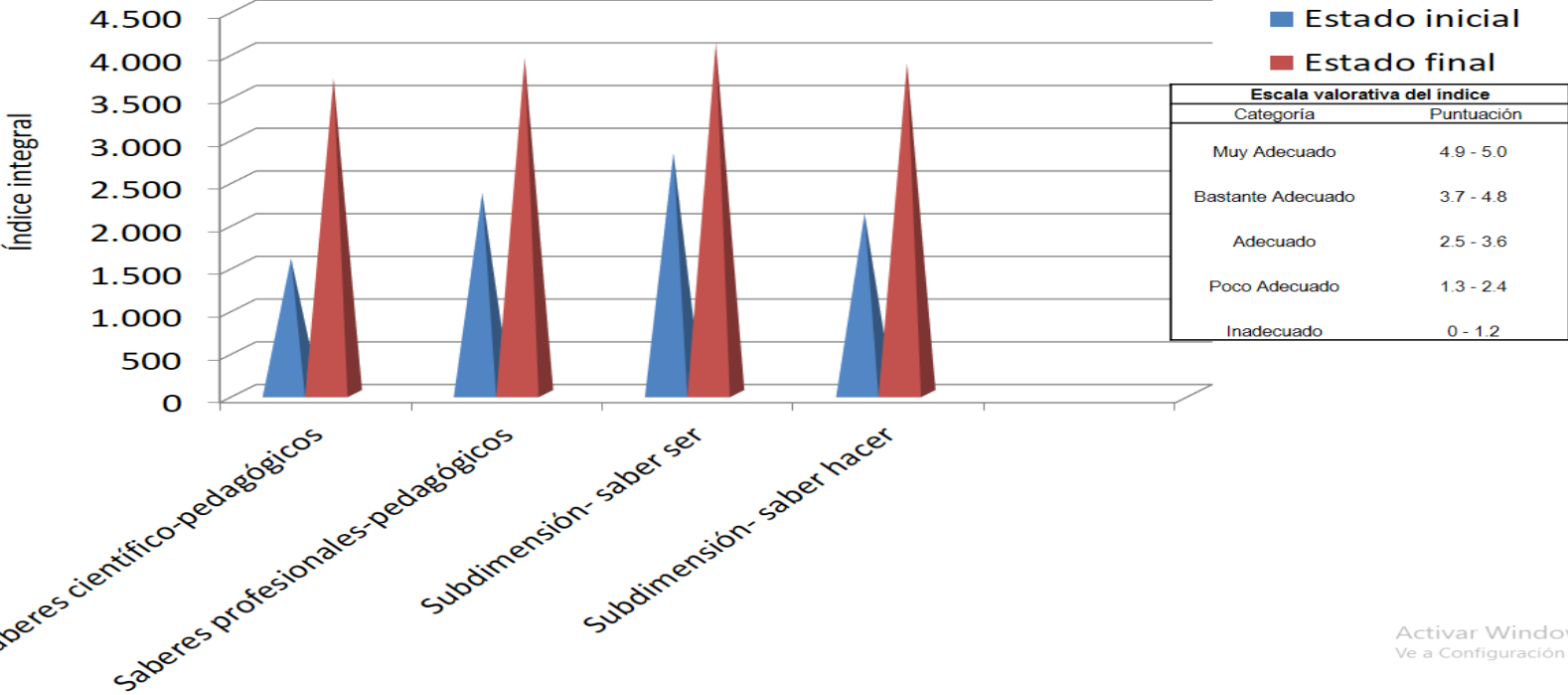
III- Reelaboración de las Indicaciones metodológicas y de organización en el programa analítico de la asignatura, enfatizando en el qué (contenidos potencialmente capaces de contribuir a la orientación de la sexualidad con enfoque de género) y el cómo (métodos, procedimientos y técnicas que se utilizarán para lograrlo).

Anexo 23. Análisis de los indicadores para la valoración práctica del resultado científico

Dimensión/ Subdimensión	Indicadores	Categorías	Criterios para la evaluación
SABERES CIENTÍFICOS- PEDAGÓGICOS	Conocimientos actualizados sobre orientación educativa en los contenidos psicológicos y pedagógicos.	Bastante adecuado	Se demuestran suficientes conocimientos científicos relativos a la orientación educativa, la sexualidad y el enfoque de género a partir del logro de una mayor claridad en el marco conceptual, la identificación de potencialidades en el contenido de las asignaturas para su abordaje; así como la actualización de la bibliografía en función de este tema.
	Conocimientos actualizados desde una perspectiva histórico-lógica sobre la sexualidad y el género en los contenidos psicológicos y pedagógicos.	Bastante adecuado	
	Conocimientos para operar con los métodos de investigación científica educacional en la solución de problemas vinculados a la orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Adecuado	Se muestran avances en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas para operar con métodos de investigación al identificar problemáticas científicas sobre la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el contexto educativo y utilizar fuentes bibliográficas para explicarlas teóricamente; así como se proyecta la utilización del método investigativo para evaluar el impacto de la propuesta en el estudiantado.
S A B E R E S E R	Valores personales y profesionales tales como: el compromiso social, el ejemplo personal, la identidad profesional, la autoridad profesional, la justeza pedagógica, la responsabilidad y la igualdad de género.	Bastante adecuado	Se manifiesta el fortalecimiento de valores socialmente valiosos en el plano personal y profesional a partir del diálogo con colegas y estudiantes; así como la intencionalidad educativa del profesorado para influir sobre el estudiantado aprovechando las potencialidades del contenido de su asignatura.
	Actitud inquisitiva y crítica respecto a la problemática de la igualdad de género y su repercusión personal y social.	Bastante adecuado	Se muestra generalmente una actitud favorable desde posiciones críticas en el profesorado respecto a la problemática de la igualdad de género al reconocer su pertinencia, aplicabilidad y contribución a su preparación y a la formación de futuros(as) educador(as).
	Actitud reflexiva de la práctica docente en función de la problemática de la igualdad de género.	Bastante adecuado	Se muestra una actitud reflexiva sobre la problemática en cuestión al identificar cambios positivos vinculados al saber, saber ser y saber hacer; lo que permite transformar la realidad educativa a través de su actividad consciente.
	Aplicación de conocimientos vinculados a la tarea profesional: orientación a los educandos en relación con su sexualidad.	Bastante adecuado	Se aplican de modo suficiente conocimientos relativos a la tarea orientación a los educandos en relación con su sexualidad a partir del trabajo con el modelo del profesional, la interdisciplinariedad y la ejecución de actividades extracurriculares para su cumplimiento.

SABERES PROFESIONALES- PEDAGÓGICOS	S A B E R H A C E R	Aplicación de conocimientos teóricos de la didáctica de la educación superior para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Bastante adecuado	Se aplican suficientes conocimientos didácticos vinculados a la intencionalidad educativa de contribuir a la orientación de la sexualidad con enfoque de género y la subordinación de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje para lograrlo.
		Aplicación de conocimientos metodológicos (procedimiento y requerimientos) para la enseñanza de los contenidos disciplinares sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género.	Adecuado	Se aplica de manera parcial el procedimiento metodológico en la enseñanza de los contenidos de psicología, pedagogía y didáctica; y se propone su continuidad y sistematización en el abordaje de otros conocimientos.
		Habilidades para elaborar tareas docentes dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Bastante adecuado	Se logró elaborar tareas docentes dirigidas a la orientación de la sexualidad con enfoque de género con un enfoque interdisciplinario, desarrollador, investigativo y profesional; con algunas debilidades en su evaluación.

Anexo 24. Comparación de las dimensiones/subdimensiones en su estado inicial y final



Anexo 25. Evidencias del recurso educativo elaborado en la Moodle como parte del sistema de trabajo metodológico de la disciplina Formación Pedagógica General

Preparación del Profesorado para la Enseñanza de contenidos sobre Orientación de la Sexualidad con Enfoque de Género

Sistema de Trabajo Metodológico

Enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género

Avíalos

- Instructivo para la dinámica de las actividades metodológicas
- Plan de actividades metodológicas
- Evaluación del desempeño

El portafolio es un tipo de evaluación alternativa, centrada en un enfoque de aprendizaje por experiencias y las correspondientes reflexiones, donde usted deberá documentar el progreso en su desempeño en el periodo en que transcurre el sistema de trabajo metodológico acerca del tema "Enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género", demostrando un proceder metodológico y un proceder valorativo.

Podcasts

Aparecen comunicaciones orales sobre la presentación del plan de actividades metodológicas y acerca de la evaluación del desempeño por medio del portafolio docente.

Glosario

Este glosario incluirá nuevos términos y sus definiciones como resultado de una elaboración personal o la suma de otros autores.

Glosarios

Bibliografía

Material audiovisual

Foro social

Taller Científico Metodológico

Concepción teórico-metodológica para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en el PEA

- Presentación del tema
- Debate grupal

Aspectos para el debate:

- Experiencias profesionales sobre la problemática en cuestión
- Pertinencia social de los resultados
- Aplicabilidad en la práctica educativa

Reunión Docente Metodológica

Potencialidades educativas de los contenidos de la disciplina FPG para la orientación de la sexualidad con enfoque de género

- Presentación del tema
- Cápsula de contenido-Marco conceptual
- Infografías
- Audio- ¿Quié es la perspectiva de género?
- Reflexiones colectivas

Reflexione en torno a las interrogantes siguientes: ¿Cuáles son las condiciones de la disciplina que favorecen o entorpecen la materialización de lo hasta aquí expuesto?

Clase Metodológica Instructiva

CLASE METODOLÓGICA INSTRUCTIVA

La orientación de la sexualidad con enfoque de género en el PEA de la asignatura Métodos y procedimientos

- Presentación del tema
- Cápsula de contenido-Procedimiento metodológico
- Infografías
- Compendio de tareas docentes
- Reflexiones e intercambio de opiniones del colectivo

Portafolio docente

Objetivo

Demostrar los logros alcanzados en la preparación metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género, evidenciados en los saberes científico- pedagógicos y profesionales-pedagógicos adquiridos a partir de la autopercepción, la tutoría entre iguales y el trabajo colectivo.

- Amy García
- Ana Flavia Bennett
- Heidy Ramos
- Ivana Aportela
- Wanny Guerrero
- Minta Batancourt

Taller Docente Metodológico

TALLER DOCENTE METODOLÓGICO

Experiencias docentes en la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género

- Orientaciones previas al taller docente metodológico
- Presentación del tema
- Socialización de buenas prácticas

<http://eva.umcc.cu/pregrado/course/view.php?id=1543>

Anexo 26. Evidencias de las actividades metodológicas realizadas en la disciplina Formación Pedagógica General

Clases metodológicas demostrativas



Clases Abiertas



Controles a clases



